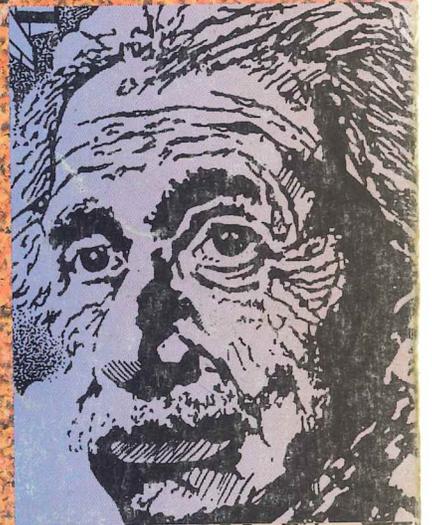


REVISTA ESPÍGUA

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ISSN 1409-4002



ÓRGANO OFICIAL
DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS
SOCIALES Y
HUMANIDADES

AÑO I NÚMERO I



Pierre Thomas Claudet

ANÁLISIS TRANSACCIONAL

RELACIONES HUMANAS
Y AUTORREALIZACIÓN
PERSONAL

- LIBRERÍA GARCÍA MONGE
250 m E. agencia Bco. C.R.
Paseo de los Estudiantes, San José
Tels.: 265-7511 / 233-1601
- LIBRERÍA MAGÓN
Mercedes de Montes de Oca,
Edificio ASEUNED
Tels.: 253-9349 / 253-8197
- LIBRERÍA FERNÁNDEZ GUARDIA
Bajos del Teatro Melico Salazar, San José
Tels.: 223-9794 / 256-1965
- LIBRERÍA DOBLES SEGREDA
25 m. N. Restaurante Fresas, Heredia
Tels.: 260-5159 / 261-2029

EDITORIAL
EUNED

*Nuestros
libros
tienen
la palabra*



III **Presentación**

SIDNEY SÁNCHEZ

Tema Central

1 **Las fuentes en la filosofía presocrática**
ROBERTO CAÑAS

12 **Un humanismo para el Siglo XXI**
CLAUDIO GUTIÉRREZ

28 **Hacia una escuela inteligente**
GERARDO ESQUIVEL

42 **La educación a distancia
en el Siglo XXI. Logros y desafíos**
PEDRO J. RAMÍREZ

61 **Vladimir Jankélévitch,
de la palabra al silencio**
SUSANA M. TREJOS

82 **Modernidad y postmodernidad...
un debate necesario**
LESTER OSORNO

Aportes

96 **La información
en las bolsas de valores**
JOSÉ LUIS TORRES

122 **Breve Análisis de la problemática
de Costa Rica y Nicaragua: acerca del
río San Juan**
LETICIA M. MOLINA

129 **El paradigma social y ambiental**
ROGER MARTÍNEZ

ESPIGA



**ÓRGANO OFICIAL
DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS
SOCIALES
Y HUMANIDADES**

AÑO I NÚMERO I

ENERO-JUNIO, 2000

ISSN: 1409-4002

REVISTA ESPIGA

es una publicación semestral de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Estatal a Distancia -UNED-, abierta a la reflexión y discusión de problemas actuales de la sociedad y nuevas corrientes de pensamientos.

DIRECTOR

Pedro J. Ramírez Acosta

CONSEJO EDITORIAL

Sidney Sánchez

José Luis Torres

Leticia M. Molina

Gerardo Esquivel

Lester Osorno

Ethel Pasos

Pedro J. Ramírez

**SE RESPETARON FIELMENTE LOS ARCHIVOS
ELECTRÓNICOS PRESENTADOS
POR LOS AUTORES**

CORRECCIÓN DE PRUEBAS

Pedro J. Ramírez Acosta

DIAGRAMACIÓN Y ARTES FINALES

Raymundo Quirós Barboza

DISEÑO DE PORTADA E ICONOS

Georgina García Herrera

EDITOR GRÁFICO Y COORDINADOR DE PRODUCCIÓN EDITORIAL

Carlos Fco. Zamora-Murillo

IMPRESIÓN

Talleres Gráficos de la Editorial EUNED,
Apartado 474-2050, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica
CorrEl: editoria@uned.ac.cr

El contenido de los artículos aquí publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Se permite, previa autorización, su reproducción parcial o total.

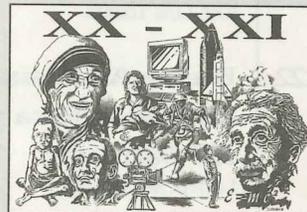
Las colaboraciones pueden enviarse a

DIRECTOR REVISTA ESPIGA

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED.

Apartado: 474-2050, Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica

CorrEl: esocial@uned.ac.cr



Fragmentos del diseño utilizado para un calendario del año 2000. Ilustración realizada por Sergio Alonso Morera Mejías, funcionario del Departamento de Arte de Industrias Serigráficas, quien autoriza su publicación.

Presentación

 Desde hace algunos años se experimentó en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED la necesidad de contar con un medio de comunicación, que promoviera el análisis, la discusión y la difusión de nuevas ideas y enfoques en torno a los graves problemas sociales de los tiempos actuales. Revista Espiga cristaliza hoy esta necesidad y este sueño.

En este sentido le corresponderá a la Revista Espiga dar a conocer nuevos planteamientos en torno a la naturaleza de las ciencias sociales y humanidades en vísperas del nuevo milenio y canalizar estas reflexiones a una agenda de renovación permanente de viejos y nuevos programas docentes, de investigación y de extensión.

Problemas como la necesidad de repensar un nuevo humanismo, un nuevo modelo de educación en función de una sociedad civil fortalecida democráticamente, la crisis del estado-nación y el desorden mundial que ha generado, los totalitarismos de derecha y de izquierda del mega-estado, las políticas económicas globalizantes, el desarro-

*llo científico tecnológico, la interdisciplinariedad y los multiculturalismos, etc., son parte de esa agenda de reflexión y renovación, que deberá re-
troalimentar los currícula y los programas de do-
cencia e investigación de la Universidad. El
estudio y el análisis de estos y otros muchos pro-
blemas estarán llegando a la comunidad univer-
sitaria y a toda la sociedad a través de las páginas
de Revista Espiga.*

*Quiero compartir mi complacencia con la comu-
nidad universitaria al presentarles el primer nú-
mero de la Revista Espiga, pero también deseo
hacer un expreso reconocimiento a un grupo de
compañeros profesionales de la Escuela, cuyo es-
fuerzo y tenacidad hicieron posible el nacimiento
de Revista Espiga.*

SIDNEY SÁNCHEZ

Director de la Escuela de Ciencias
Sociales y Humanidades

Las fuentes humanistas en la filosofía presocrática

Roberto Cañas Quirós*

INTRODUCCIÓN

«Humanismo» procede de la palabra latina *humanitas*. Desde los tiempos de Varrón y Cicerón, el vocablo significó la educación del hombre en cuanto tal, de su formación de acuerdo con la verdadera forma humana, con su auténtico ser (Aulo Gelio, *Noc. Att.* XIII, 17). Para estos hombres, el término *humanitas* es la traducción de lo que en los griegos representaba la *paideia*. Este concepto aparece en el siglo V a. C. como sinónimo de «nutrición» y poco después, consistió en la transmisión de la *areté* a partir de la crianza del niño (*de país, niño*). La *areté* es el concepto central de la educación griega. Traducido normalmente por «virtud», no tiene necesariamente las implicaciones morales que po-

drían atribuírsele. Significa la peculiar excelencia, capacidad o habilidad que faculta a cualquier ser para realizar su función específica. Desde Homero, se utiliza como excelencia humana en general, destacando principalmente la valentía y el ingenio como las virtudes más estimadas durante la época heroica. Durante el período clásico, la *areté* adquiere una significación política; es especialmente difundida por los sofistas y considerada, ante todo, como una aptitud intelectual y oratoria para triunfar en los asuntos públicos. Sócrates concibe la *areté* como un *valor interior* del hombre que lo incita a cuidar su alma (Platón, *Apología* 29d y 30b). Esta forma de percibir la *areté*, como una potencia esencialmente espiritual, hace que su discípulo Platón la asuma como la salud, la armonía y la felicidad del alma. Su punto de vista trata de demostrar que la justicia es la más alta *areté*, al concentrar todas las demás virtudes (Platón, *La República* 372e ss.).

El humanismo nace con el auspicio de los Estados griegos, por el establecimiento de una *paideia* para sus ciudadanos, al promover con ellos un desarrollo pleno e integral de sus capacidades. Un humanismo de este tipo se basa en fomentar la adquisición de la *areté*, mediante una serie de disciplinas que buscan formar un ideal de

* Licenciado en Filosofía por la Universidad de Costa Rica y profesor de Filosofía de la UCR y UNED.

hombre. Para ello, existe una visión antropológica que concibe a la naturaleza humana como una entidad *completa*, pues su perfeccionamiento no se alcanza de manera fragmentada. El hombre no sólo debe satisfacer sus necesidades de índole física o económica, sino también las intelectuales, morales, artísticas, religiosas, políticas, etc. El humanismo helénico se apoya sobre la base de la unidad indisoluble del hombre con la comunidad, la cual es la fuente de los ideales de la cultura que esculpen en toda su plasticidad al «animal político» (ζῷον πολιτικόν). Los educadores griegos como el poeta, el hombre de estado o legislador y el sabio, son personajes independientes, pero al mismo tiempo, asumen la misión de convertirse en formadores de los ideales de la comunidad.

Las relaciones entre sociedad e individuo son destacadas por Jaeger: «En el mejor período de Grecia, era tan imposible un espíritu ajeno al estado como un estado ajeno al espíritu. Las más grandes obras del helenismo son monumentos de una concepción de estado de una grandiosidad única, cuya cadena se desarrolla, en una serie ininterrumpida, desde la edad heroica de Homero hasta el estado autoritario de Platón, dominado por los filósofos y en el cual el individuo y la comunidad social li-

bran su última batalla en el terreno de la filosofía. Todo futuro *humanismo* debe estar esencialmente orientado en el hecho fundamental de toda la educación griega, es decir, en el hecho de que la humanidad, el 'ser del hombre', se halla esencialmente vinculado a las características del hombre considerado como un ser político. Síntoma de la íntima conexión entre la vida espiritual creadora y la comunidad, es el hecho de que los hombres más significativos de Grecia se consideraron siempre a su servicio» (Jaeger, 1942, p. 15).

Abreviar en las fuentes humanistas de la filosofía presocrática y percartarse de algunas de sus repercusiones en la cultura universal, es el objetivo de este ensayo. El término «presocrático» se utiliza, frecuentemente, para aplicarlo a todos los filósofos «físicos» de los siglos VI y V a. C., en cuanto opuestos a los sofistas y Sócrates, así como a los pensadores posteriores. La denominación «presocrático» indica «antes de Sócrates» y no «pre-filósofos» o «precursores de la filosofía», lo cual le restaría mérito a autores con grandes y originales teorías filosóficas.

El interés más marcado de los primeros filósofos fue el mundo de la naturaleza, la cosmogonía y la cosmología, incluida la vida de los animales y las plantas, y los fenó-

menos meteorológicos. El primero en dar esta interpretación fue Aristóteles, pero no hace justicia a las interpretaciones de los filósofos más antiguos, quienes escrutaron el universo recurriendo a las relaciones humanas o a la interrelación entre el microcosmos y el macrocosmos. El caso más representativo es el de los pitagóricos, quienes estudiaron el orden cósmico con la finalidad de reproducir sus armonías en el alma humana y la sociedad. No existe una línea divisoria entre «cosmos» y «hombre», pues los estudios científicos tienen como fin último, desentrañar los misterios de la vida humana, así como sus relaciones políticas, educativas y éticas.

El humanismo de los filósofos presocráticos empieza con los jonios, quienes inician una libre investigación y la someten a la prueba de la *crítica racional*. Al sustituir las explicaciones mitológicas, que daban cuenta de los fenómenos naturales por explicaciones desentrañadas a partir de la propia observación y reflexión, dieron el primer paso hacia el debate y la reacuñación del pensar tradicional. Esto marca la primera forma de humanismo como «ilustración» personal, que se sobrepone a las estructuras y prejuicios de una determinada civilización, para dar cuenta de las verdaderas relaciones entre el cosmos y el hombre.

El pensamiento humanista de los filósofos presocráticos

El nacimiento de la filosofía no obedece a las exigencias materiales o utilitarias, sino a fines nobles y desinteresados. Platón y Aristóteles cuentan que el origen de la filosofía se debe a que el hombre, al no estar totalmente satisfecho con la provisión de las necesidades fundamentales, no sólo para la vida, sino para una vida cómoda, buscó un tipo de satisfacción intelectual a través de la filosofía. Las condiciones de los primeros filósofos jonios fueron el ocio, como estímulo para la investigación intelectual desinteresada y el *asombro* o la *curiosidad*, frente al universo como disposición natural hacia el filosofar (Platón, *Teeteto* 155d; Aristóteles, *Metafísica* 982b 12). El sentirse maravillado frente a los fenómenos naturales implica reconocer la propia ignorancia y buscar salir de ella, mediante la adquisición del conocimiento como fruto de la reflexión racional. El deseo de saber por saber (sin que ello implique una utilidad) representa una necesidad humana, pues como dice Aristóteles, al inicio de la *Metafísica*: «Todos los seres humanos desean por naturaleza saber». El hombre que no tiene interés en

aprender y adquirir conocimientos, no desarrolla plenamente su *humanidad*.

Los primeros filósofos eran también hombres prácticos, activos en la vida política e imbuidos en el progreso técnico de su época; pero fue la perplejidad ante la naturaleza y no el intento de dominar sus fuerzas, con el objeto de conseguir el bienestar o la destrucción humana, lo que los movió a emprender generalizaciones racionales o «teorías». Tales, Anaximandro y Anaxímenes son los primeros filósofos y científicos, al concebir una ciencia pura que no nace de la exigencia de necesidades prácticas o conveniencias utilitarias. La ciencia de las sociedades orientales que se dio muchos siglos antes que la griega, no tuvo un interés por la ciencia en sí misma, sino sólo en la medida que sirviera a una finalidad práctica. Los griegos elevaron la ciencia a un rango totalmente diferente, en donde los logros técnicos son incidentales. La ciencia no es un medio para dotar al hombre de «confort» o de infinitas comodidades, sino una forma de indagar las causas que subyacen detrás de los fenómenos. Se trata de *dar razón* o de explicar el *porqué* de las cosas, mediante la claridad racional de los conceptos.

El impulso «a dar un *lógos*» (ἀ- γων διδᾶναι) que supone una cla-

ridad racional para verbalizar una explicación, definición y aclaración de las cosas, fue lo que animó a los primeros filósofos para ir más allá de las creencias, fábulas y prejuicios de una época. El mérito de los filósofos milesios radica en su peculiar actitud espiritual de consagrarse, de manera incondicional, al conocimiento y al estudio de la realidad por sí misma, como fruto de una disposición auténticamente humana. Esta actitud de tranquila indiferencia por las cosas que parecen importantes para el resto de los hombres, como el dinero, la fama, el poder político e incluso, la casa y la familia, representó para muchos de sus contemporáneos y posteriores, motivo de gran admiración y ejemplo.

Los primeros filósofos, movidos por la indagación desinteresada hacia el conocimiento, buscaron el «principio» o *arché* de todas las cosas, una entidad primaria de naturaleza «divina», que da vida, movimiento y cambio a todo lo existente. Esta revolución intelectual que se inició en la próspera ciudad de Mileto, hacia el siglo VI a. C., en la región de Jonia, en las costas de Asia Menor, originó la filosofía occidental. Tales, el primer filósofo conocido, en un impulso hacia la generalización, desechando lo individual y accidental y subrayando lo universal y permanente, propone el *agua* como el punto de par-

tida o causa originaria. Mediante explicaciones racionales, destaca una relación indispensable del agua y lo húmedo con la vida, como en los casos del alimento, el semen y todos los seres vivientes (Aristóteles, *Metafísica* 983b 6 y ss.). También, fue el primer autor conocido que predijo un eclipse de sol que data del año 585 a. C. y dijo que las cosas inanimadas poseen alma (*psyché*), infiriéndolo de la observación de las propiedades del imán y el ámbar. Su posición *hilozoísta* (*hylé*, materia; *zoé*, vida) indica que todo lo existente tiene alma o vida, entendida como capacidad de movimiento o autotransformación.

Anaximandro, quien utilizó la palabra *arché* por primera vez, la propuso como elemento al *ápeiron* o lo *ilimitado*. Lo considera como una masa enorme que rodea la totalidad del universo o como una vasta esfera que todo lo gobierna (Aristóteles, *Física* 203b 11). Esta es una concepción de lo divino más elaborada que en la religión popular de Homero, en donde los dioses son la causa de los fenómenos naturales o de los estados psíquicos de las personas. Para Anaximandro, Zeus no cumple ningún papel en la producción de la lluvia, el trueno o el rayo. Más bien, explica el proceso de «separación» del aire, que se convierte en viento (la parte más ligera y seca) y nube de

lluvia (la pesada y húmeda). Cuando la nube se torna más densa y, por consiguiente, negruzca, el viento la oprime y le produce una rasgadura o explosión violenta que percibimos como trueno y relámpago (Hipólito, A 11, DK).

Una de las influencias más importantes sobre el *humanismo* se halla en la teoría sobre el origen natural de la vida, incluida la vida humana, en el pensamiento de Anaximandro. La creencia religiosa de su época, señalada por Hesíodo, decía que los orígenes de todo lo existente se debieron al abrazo de la Tierra (Gea) y el Cielo (Urano), los cuales engendraron los dioses, quienes luego se siguieron uniendo en una serie de matrimonios y procreaciones (Hesíodo, *Teogonía* 126 y ss). Anaximandro no se conforma con esta explicación y presenta su teoría sobre el origen natural de la vida animal y humana. La formación ordenada del universo se debe a la «separación de los contrarios», que en una fase posterior dan principio a la vida animal y humana. Existe una separación de los contrarios, a partir de la acción de lo caliente y seco sobre lo frío y húmedo: la vida surgió en el elemento húmedo, debido a la evaporación producida por el calor del sol. El mar es el resto de esta humedad originaria, cuya mayor parte se había secado por influjo del calor solar (Aecio, A 27, DK). Des-

pués, la vida humana «originariamente se asemejaba a otro ser, a saber, a un pez» (Hipólito, *Refutatio* I, 6, 6; A 11). Anaximandro describe, anticipándose a las tesis de Darwin, una gradual evolución de la humanidad a partir de algunas especies marinas. El embrión humano se originó dentro de los cuerpos de seres primitivos semejantes a los peces, para después emerger como hombres y mujeres, capaces de hallar su sustento en la tierra.

Este *naturalismo evolucionista* de Anaximandro lo hace ver que también los grupos sociales y políticos están regidos por análogas leyes que imperan en el cosmos, las cuales están ligadas a la armonía y la justicia, que son inexorables y se manifiestan como castigo para los grupos humanos que se aparten de ellas. Las *leyes morales y jurídicas* deben ajustarse a las *leyes cósmicas*, pues el universo es una totalidad viviente mutuamente interrelacionada.

El tercer filósofo de la escuela de Mileto fue Anaxímenes, quien eligió como *arché*, el *aire*. Este principio lo considera como la materia básica del cosmos, siendo inmortal y eterna. El aire es alma o vida (*psyché*) y fuente de movimiento de todo el universo, incluyendo lo humano. El hombre es un *microcosmos* o reproducción en menor escala del *macrocosmos*. La materia

del alma humana es el mismo *arché* eterno y divino del que está hecho el universo. Anaxímenes va más allá de las explicaciones mitológicas sobre los fenómenos naturales; afirma que a partir del aire, se forman los otros elementos y todas las cosas concretas, a través del doble proceso de *rarefacción* y *condensación*: el aire se enrarece, se convierte en fuego y luego se condensa en agua y tierra (Aristóteles, *Física* 187a 12; *Metafísica*, 984a 5).

Pitágoras de Samos (570–490 a. C.) fundó en la Magna Grecia o sur de Italia, una escuela con intereses religiosos y filosóficos, cuyos adeptos se hicieron llamar «pitagóricos». Descubrió el teorema que lleva su nombre y relacionó las matemáticas con la música y el cosmos. Fue considerado por sus seguidores como un maestro religioso, político, un genio científico, con poderes simidivinos y que enseñó una nueva forma de vida: la filosófica. En este sentido, es el primero en acuñar los términos «*philosopho*» y «*philosophía*», para indicar la contemplación de la verdad y la búsqueda del conocimiento, distintamente del que vive de acuerdo con la fama o al poder y el que vive de acuerdo con el comercio y dinero. Buscó reformar la sociedad de su tiempo de acuerdo con sus propias ideas morales,

cuestión que influyó más tarde en la propuesta de Platón, del estado ideal de la *República*.

La finalidad de Pitágoras fue indagar un *kósmos* –orden, armonía y belleza– en el universo, para reproducirlo en la propia alma. El *arché* de todo lo existente son los *números*, de los cuales derivan las figuras geométricas, las formas primarias de la materia, no perceptibles sensorialmente y que componen los cuerpos físicos. De la religión órfica, tomó la tesis de la transmigración de las almas, las cuales por castigo divino se insertan en el «ciclo» o rueda de los nacimientos, que son las múltiples encarnaciones. El cuerpo se convierte en la cárcel del alma y ésta aspira a romper con la reencarnación o metempsícosis. Pitágoras agrega que la *philosophía* es el medio para «purificar» el alma, romper con el ciclo y ser reabsorbido por la divinidad.

La potencialidad de lo humano para desentrañar los secretos del universo, iniciada por los filósofos jonios y desarrollada por Pitágoras y sus seguidores, inspiró a otros pensadores para escrutar la realidad como forma de indagarse también a sí mismos. La perplejidad ante un mundo cambiante, en constante movimiento, en donde se suceden los contrarios, sobre todo el de la vida y la muerte, hizo

que los filósofos en lugar de sumirse en el pesimismo, buscaran explicaciones que los llevaran a aceptar, con feliz tranquilidad, el impacto del mundo.

¿Qué es la «realidad» y cómo tenemos acceso a ella? ¿Puedo creer en mis cinco sentidos como fuente fidedigna para captar el mundo real? Filósofos con posiciones heterogéneas como Heráclito, Parménides y Demócrito responden un tajante «no». Heráclito de Éfeso, fue el primero en separar la razón de los sentidos. Estableció el desatino que significa confiar en la percepción sensorial, sin el consentimiento de su mejor intérprete, la razón o *lógos*, aunque no llegó, como Parménides, a rechazar por completo el mundo sensorial, al considerarlo pura ilusión. Heráclito consideró que toda la realidad está sujeta a un cambio ininterrumpido. Todo fluye siempre, de manera que «nadie puede meterse dos veces en los mismos ríos» (Platón *Crátilo* 402a; Aristóteles, *Metafísica* 1010a 13). Lo imposible es el reposo y no el movimiento. La realidad es el resultado de una tensión o lucha de contrarios, siendo la estabilidad del mundo algo aparente. A diferencia de Pitágoras, quien creía en un *kósmos* armónico, en Heráclito el *kósmos* está en continuo cambio y ebullición. Por eso, su *arché* es el *fuego*, que simboliza el movimiento y no debe enten-

derse como una llama, sino como un vapor caliente y seco. El fuego es de lo que está formada el alma humana y es la encarnación material del *Lógos* supremo, concebido como Dios o lo divino. En Heráclito, el hombre es una parte del Cosmos y, como tal, se halla sometido a las mismas leyes divinas. La más alta humanidad del hombre es la que logra escuchar su *Lógos* interior y no lo que proviene exteriormente de los sentidos. Cuando dice «me he investigado a mí mismo», está convencido de que la verdadera investigación y sabiduría es la que procede del alma.

Parménides de Elea niega la credibilidad de los sentidos que, de acuerdo con su Poema, corresponden a la «Vía de la Opinión», que solo da apariencias y contradicciones. En cambio, la «Vía de la Verdad» es un camino o viaje que conduce al conocimiento, mediante una experiencia mística, del Ser eterno, imperecedero, indivisible, inmóvil y pleno (completo). La Vía falsa de la Opinión revela que los fenómenos o cosas materiales son apariencias engañosas y que el movimiento es pura ilusión. El punto de vista parmenídeo es no confiar en los sentidos o en las «opiniones de los mortales». Se debe juzgar por medio de la razón, que capta una sola realidad inengendrada e imperecedera (Parménides, *Poema* fr. 8, vv. 1-21).

Este único Ser divino puede interpretarse desde una doble perspectiva, mutuamente excluyente: (a) un *materialismo* en donde el universo es un único ser viviente y se manifiesta como pleno, corpóreo, esférico e inmóvil; (b) un *idealismo* que se desprende de la negación de lo sensorial y de la multiplicidad de los seres físicos y que asigna, como *arché* o verdadera realidad, a un Ser inteligible o incorpóreo (ἀσώματων).

Empédocles de Agrigento (492-432) también se refirió a las limitaciones de los sentidos, como instrumentos débiles, aunque tampoco, a diferencia de Parménides, confía ciegamente en la inteligencia. Su posición filosófica es pluralista, al proponer cuatro elementos o «raíces» que son los principios o archaí de la realidad. Abandona la posición monista o de un solo arché presente en los filósofos jonios. Para Empédocles, los cuatro elementos son el fuego, el agua, la tierra y el aire (Empédocles, frs. 17-18, DK). Esta composición elemental de la materia se introdujo a través de Aristóteles en la Edad Media y permaneció hasta la química del siglo XVIII.

Para Empédocles, estas raíces son animadas por dos causas motrices: el Amor y la Discordia. El primero es causa del bien y la unión; el segundo, de la separación y el mal. Nuestro mundo evidencia

una degeneración moral, desde una época de paz y armonía dominada por el Amor a otra dominada por la Discordia y la matanza. Sin embargo, el Amor produce un avance victorioso desde el centro del universo, que gradualmente se irá imponiendo sobre la Discordia, que produce el desorden hacia la periferia. Las cuatro raíces son divisibles y están en movimiento; hacen que «no exista nacimiento de ningún ser mortal, ni fin alguno de la execrable muerte, sino sólo mezcla y separación de lo que está mezclado» (Empédocles, fr. 22, 1-2, DK). Esta tesis de que no existe nacimiento ni muerte, sino mezcla y separación, es un anticipo a la teoría de la termodinámica, que remite a las propiedades físicas de sistemas macroscópicos de materia y energía, cuya primera ley afirma la conservación de la energía, la cual no puede crearse ni destruirse, únicamente transferirse.

Para Empédocles, el alma humana es un *daímon* o espíritu divino, el cual es un exiliado de los dioses y que por antiguas faltas, está sujeto a la reencarnación. Las almas que se encarnan en los cuerpos son seres divinos y su misión es alcanzar el estado original y propio. Cuando ya el alma se haya expiado y *purificado*, el hombre se convierte en un «héroe santificado», tras una encarnación final en las *formas más*

elevadas de humanidad, como son los de personajes de sobresalientes dotes físicos, mentales y morales.

El concepto de «purificación» o *katharmoi* indica, por un lado, ciertos rituales religiosos, desde la lustración, la libación, el sacrificio y la obediencia a determinadas prohibiciones. Por otra parte, indica la *limpieza* del alma de las antiguas faltas que han mancillado a un individuo o a una familia. En Empédocles, se trata de purificarse mediante el ritual del agua de un río y la abstinencia de comer carne. Sólo mediante la observancia estricta de normas de pureza y mediante pensamientos divinos, que hacen al alma divina, se puede escapar de la rueda de los nacimientos. De esta manera, se logra alcanzar la más alta forma de humanidad, cuando las almas rompen con el ciclo de la transmigración y «se elevan a la categoría de dioses, los más altos en honor, compartiendo la morada y la mesa con los demás inmortales» (Empédocles, *Purificaciones*, frs. 146-147, DK).

Anaxágoras de Clazómenas (500-428 a. C.), quien fue amigo de Pericles e introdujo con gran fuerza la filosofía en Atenas, propone como *arché* el *Noús* o el Intelecto, que controla el proceso cósmico y es la causa motriz de una pluralidad de «semillas» elementales que componen la materia, a los que deno-

mina *homeómeros* (cosas de partes semejantes). El Intelecto es algo indeterminado, independiente y no está mezclado con ninguna cosa, es decir, es infinito o de extensión indefinida, ya que está en cualquier parte donde la materia se encuentre y posee un número infinito de partículas. También es infinito en el tiempo, al existir siempre. Es discutible si Anaxágoras consideró este Intelecto divino o inmaterial, pues tampoco distingue entre Intelecto y alma o vida.

Anaxágoras también se ocupó del origen y naturaleza de los seres vivos que, al igual que los jonios, consideró que debieron generarse a partir de la humedad, el calor y la tierra (Diógenes Laercio, *Vida y opiniones de filósofos ilustres* II, 9). También pensaba que el aire contiene y esparce semillas en todas las cosas y que éstas, arrastradas hacia la tierra junto con el agua, originaron las plantas y después los animales. A Anaxágoras, se le debe el correcto descubrimiento que los peces respiran a través de sus branquias (Aristóteles, *De resp.*, 470b 30).

Sobre el hombre afirma, que al estar dotado de manos y utilizarlas como instrumentos, es el más sabio de los animales, aunque no todos los hombres son igualmente inteligentes. Todos los hombres poseen intelecto, pero no siempre

lo usan. Anaxágoras, siguiendo al pitagórico Alcmeón, sostuvo que el cerebro (y no el corazón, como en Empédocles) era el órgano central de la percepción.

Leucipo de Mileto o Elea y Demócrito de Abdera (460–360) también son «pluralistas», pues afirman que los *archai* son los *átomos*. Estos son partículas que tienen como característica esencial, la indivisibilidad, la cual debe entenderse como inalterabilidad, pequeñez y carencia de partes. Son «figuras» o «formas» no perceptibles a través de los sentidos, pero que actúan como sustancias subyacentes de todas las cosas físicas o macroscópicas. El número de átomos es infinito, así como también la infinita variedad de sus formas. Los átomos son puramente inanimados y su movimiento responde a colisiones mecánicas de unos contra otros en un espacio vacío. El movimiento se genera, destruye y altera por agregación y disgregación de los átomos en múltiples direcciones, de manera desordenada e irregular. Esta teoría atómica de la materia y su divisibilidad infinita es uno de los grandes legados a la historia de la filosofía y la ciencia. Para Newton y la física clásica del siglo XIX, los átomos eran todavía lo que para Demócrito: unidades indivisibles y últimas de la mate-

ria, con carácter de dureza, imperceptibles mediante los sentidos, impenetrables e inmutables.

Otra herencia significativa es la que surge en los siglos XVII y XVIII, con Descartes y Julien de la Mettrie, en relación con el «mecanicismo», cuya concepción científica asume al hombre y al universo como máquinas. De la propuesta de Demócrito sobre el choque azaroso y fortuito de átomos, como partículas individualmente inanimadas, se desprende una visión cartesiana de la materia que se analiza mecánicamente en partes separadas, según un método de razonamiento lógico, cuya aplicación a los fenómenos naturales y humanos, ha dominado la mayor parte de la ciencia de Occidente, durante los últimos cuatro siglos.

BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES. *Acerca del alma*. Trad. Tomás Calvo Martínez. Madrid: Editorial Gredos, 1994.
- ARISTÓTELES. *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*. Trad. Julio Pallí Bonet. Madrid: Editorial Gredos, 1998.
- ARISTÓTELES. *Metafísica*. Trad. Valentín García Yebra. Madrid: Editorial Gredos, 1990.
- BARNES, J. *Los presocráticos*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1992.
- BURNET, J. *Early Greek Philosophy*. Londres, 1930.
- DIELS, H. *Die Fragmente der Vorsokratiker: griechisch und deutsch*. Zürich: Weidmann, 1969.
- FARRINGTON, BENJAMIN. *Ciencia Griega*. Trad. Elsa Nikos. Barcelona: Icaria Editorial, 1979.
- GIGON, O. *Los orígenes de la filosofía griega. De Hesíodo a Parménides*. Madrid: Editorial Gredos, 1985.
- GUTHRIE, W.K.C. *Historia de la filosofía griega, I. Los primeros presocráticos y los pitagóricos*. Madrid: Editorial Gredos, 1991.
- GUTHRIE, W.K.C. *Historia de la filosofía griega, II. La tradición presocrática desde Parménides a Demócrito*. Madrid, Editorial Gredos, 1986.
- JAEGER, WERNER. *La teología de los primeros filósofos griegos*. Trad. José Gaos. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- JAEGER, WERNER. *Paideia. Los ideales de la cultura griega, I vol.* Trad. Wenceslao Roces. México: Fondo de Cultura Económica, 1944.
- KIRK, G.S. Y RAVEN, J.E. *Los filósofos presocráticos*. Madrid: Editorial Gredos, 1987.
- KRANZ, W. *Historia de la filosofía, I. Los presocráticos*. México: Editorial Hispano Americana, 1962.
- LAERCIO, D. *Vida y opiniones de los filósofos más ilustres*. Madrid: Librería Perlado, 1952.
- PLATÓN. *La República*. Trad. José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano. Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- PORFIRIO. *Vida de Pitágoras. Argonáuticas órficas. Himnos órficos*. Trad. Miguel Periaño Lorente. Madrid: Editorial Gredos, 1987.
- ROBIN, L. *El pensamiento griego y los orígenes del espíritu científico*. México: UTEHA, 1956.
- ROHDE, E. *Psique: la idea del alma y la inmortalidad entre los griegos*. Trad. Wenceslao Roces. México: Fondo de Cultura Económica, 1942.
- SMITH, T.V. *De Tales a San Agustín*. Buenos Aires: Editorial Peuser, 1956.

Un humanismo para el siglo XXI*

Claudio Gutiérrez**

INTRODUCCIÓN

El humanismo, en Europa y en Costa Rica

La palabra "humanismo" designa, en su primera acepción, un movimiento histórico, un fenómeno europeo de los siglos XIV a XVI que tiene que ver con la filosofía, la literatura y el arte y la relación de estas disciplinas con la religión. Se afirma el humanismo frente al sometimiento tradicional de la actividad intelectual a la autoridad religiosa. Se caracteriza por la reacción de la clase pensante europea contra la servidumbre intelectual implícita en la fe católica, y por la

afirmación del ser humano como centro de la filosofía, de la literatura y de las artes, ejercicios mentales llamados desde entonces "disciplinas humanísticas".

Lo que así comenzó, como un fenómeno histórico muy determinado, ha persistido como un ideal racional contra toda forma de sujeción del pensamiento, sea esta producto de la ignorancia o de la opresión religiosa o política. En ese sentido más amplio, distintas épocas y lugares, diferentes del Renacimiento europeo, han podido tener un humanismo que les ha sido propio. En este sentido, el siglo XX ha tenido sus varias versiones del humanismo, algunas más puras que otras. Existió el humanismo de la escuela alemana, de tipo historicista, importado a España por José Ortega y Gasset, el cual fue muy influyente en el movimiento de la reforma universitaria costarricense de los años cincuenta y sesenta. Otros humanismos veintescos, de menor pureza, fueron el humanismo cristiano de Jacques Maritain y el humanismo existencialista de Jean Paul Sartre, los cuales debemos considerar hibridaciones con respecto a las ideologías autoritaristas y enemigas de la razón del escolasticismo católico y del marxismo soviético. Estos dos humanismos también tuvieron influencia considerable en la vivencia de los "Estudios ge-

* Este trabajo fue expuesto recientemente en el Foro: Las Humanidades para el siglo XXI.

** Doctor en filosofía, exrector de la Universidad de Costa Rica y exministro de Educación. Ha sido también profesor de la Universidad de Delaware, EE.UU.

nerales" de la Universidad de Costa Rica durante los años sesenta. Mas tarde, durante los años setenta (lucha de ALCOA, etc.), un humanismo directamente marxista (inspirado en los *Manuscritos Económico-filosóficos* de Marx) tuvo bastante auge entre los intelectuales costarricenses.

Espigándola de estos movimientos, citeamos como importante referencia humanista veintiesca una frase famosa de Jean Paul Sartre en su *El existencialismo es un humanismo*. Esta frase fue muchas veces comentada durante esos años en las clases de fundamentos de filosofía de Estudios Generales:

- El hombre sin ningún apoyo y sin ninguna ayuda, está condenado en todo momento a inventar al hombre.

Enunciado simplemente así, el humanismo de Sartre podía resultar independiente de la ideología marxista. Parece relacionarse mucho más con una corriente opuesta, el idealismo romántico. Más que una afirmación de la razón humana contra lo irracional, parece una consigna irracional frente a los innegables e innumerables condicionamientos que nos imponen la naturaleza y la sociedad. En todo caso, gracias al prestigio de que Constantino Láscaris, director de esa cátedra, gozó en el país, po-

demos considerar al humanismo de Sartre como el humanismo más ampliamente difundido en la Costa Rica durante la segunda parte del siglo xx.

El nuevo siglo

Al iniciarse ahora una nueva época, el siglo XXI¹, resulta atinente que nos preguntemos por el humanismo que le será propio. Me parece el humanismo naciente no corresponderá a las ideas de un solo pensador, ni siquiera a una corriente dominante de pensamiento. Creo más bien que el nuevo humanismo estará determinado por ciertos factores o características, bastante a la manera en que lo fue en su momento el humanismo del Renacimiento. Este humanismo giró alrededor de un racimo de elementos, como el auge de la ciencia musulmana, la reaparición en Europa de los escritos clásicos griegos y latinos, los viajes de descubrimientos geográficos, el desarrollo de la vida urbana y del capitalismo. La influencia de todos estos elementos ha sido exhaustivamente estudiada por los historiadores. Nosotros, en el umbral del nuevo siglo, no tenemos la ventaja del punto de vista histórico, pero podemos adelantar algunas conje-

1. Los cronistas parecen estar de acuerdo en que el comienzo de esta nueva división histórica fue marcada por los acontecimientos del 9 de noviembre de 1989.

turas con base en las tendencias que podemos observar en torno nuestro.

Me atrevo a conjeturar que, independientemente de muchos otros factores, como la globalización de la economía, la incorporación de la mujer al mundo de las decisiones, el ocaso de las ideologías, o el renacimiento de los nacionalismos, tres factores de carácter eminentemente intelectual tendrán gran importancia en la conformación de ese nuevo humanismo. Me baso para esta conjetura, tanto en el peso específico de cada uno de estos elementos, como en el hecho sorprendente de su integración sinérgica. Estos tres elementos son (permítaseme la redundancia en los nombres de cada uno de los tres conceptos, para mayor claridad):

- La evolución genética
- El algoritmo informático
- El diseño tecnológico

La evolución genética

EL PARADIGMA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS

El nuevo siglo encuentra completamente asentada la integración de todas las ciencias biológicas dentro del gran paradigma de la teoría evolucionista. Este paradigma es la obra conjunta de muchos

pensadores de los siglos XIX y XX, pero lo podemos identificar especialmente con los nombres de Charles Darwin² –descubridor de la selección natural–, Gregor Mendel³ –descubridor de las leyes de la genética–, Hugo Marie DeVries –descubridor de las mutaciones–, Francis Crick y James Watson –codescubridores de la base molecular de la herencia–. Como ocurre con todo paradigma científico vivo, hoy hay todavía muchas controversias en torno a la teoría evolutiva, pero todas son de carácter estrictamente técnico, y los enemigos de este punto de vista –primordialmente fundamentalistas religiosos– no pueden encontrar solazarse en ellas. Ninguna amenaza la esencia de la “gran síntesis”, basada en los conceptos de selección natural, herencia por recombinación de unidades genéticas y mutaciones aleatorias, así como en los meca-

2. Aunque el paradigma frecuentemente se identifica con un solo nombre. Es un hecho que Darwin ni sacó su maravillosa idea de la nada (el mismo reconoce su deuda con Malthus, por ejemplo) ni entendió siquiera completamente sus implicaciones. Tiene el mérito de haber aclarado el concepto y haberlo sustentado con múltiples ilustraciones y argumentos; por todo ello se justifica que se le reconozca como progenitor de esta poderosa idea.

3. Este monje austríaco publicó sus hallazgos en una revista poco conocida, en 1865, pero su contribución solo comenzó a reconocerse alrededor de 1900. La consolidación de su pensamiento con el de Darwin se logró en 1940, por obra de la gran síntesis por Theodosius Dobzhansky, Julian Huxley, Erns Mayr y otros biólogos.

nismos moleculares que fundamentan todos estos procesos en la fisiscoquímica...

CONTRA
EL ESENCIALISMO PLATÓNICO

La taxonomía de los seres vivientes en boga en los tiempos de Darwin era un descendiente directo, vía el pensamiento aristotélico, de las concepciones esencialistas de Platón. La misma palabra "especie" había surgido en su momento como una traducción estándar de *eidos*, la palabra usada por Platón para significar forma o idea. Este filósofo griego, como se recordará, consideraba como sola realidad auténtica la del mundo de las ideas, únicos seres que subsistían por sí mismos; las cosas, en contraste, eran solo apariencia o sombra de esas ideas. Consecuencia importantísima de esta concepción era el carácter fundamentalmente discreto de la realidad: cada una de las ideas era idéntica a sí misma y esencialmente diferente a todas las demás. Los claroscuros se daban solo en las apariencias, en el mundo de los sentidos, no en el mundo de lo verdaderamente real, de los conceptos racionales que le interesaban a la ciencia. La aplicación de este prejuicio intelectual a la investigación de la naturaleza era obvia: debíase tratar de descubrir en el mundo la presencia de esencias puras, que co-

rrespondieran a las ideas platónicas, y toda transición entra formas solo debía interpretarse como un engaño de los sentidos o una simple apariencia. Así, en el siglo XVIII, las especies de los organismos se consideraban formas eternas o intemporales, como los triángulos o los círculos perfectos de la geometría de Euclides. Sin embargo, en la primera mitad del siglo XIX, el desarrollo de la geología y el estudio de los fósiles, había venido a poner en crisis esta posición esencialista. Esto permitió a Darwin identificar un nuevo fundamento para la biología: la contundente afirmación de que las especies no podían ser intemporales e inmutables.

LA SELECCIÓN NATURAL

Thomas Malthus había publicado en 1798 su Ensayo sobre el principio de la población, obra que inspiró profundamente el pensamiento de Darwin. Malthus había teorizado que en un mundo poblado de organismos que se reprodujesen abundantemente, era matemáticamente inevitable que más tarde o más temprano la población resultara desproporcionada frente a los recursos disponibles. En ese momento, muchos organismos deberían morir sin haber podido reproducirse. Darwin agregó dos puntos adicionales a este atisbo lógico de Malthus. El primero fue

que si hubiese variaciones significativas, aunque fueren pequeñas, en una población, cualquier ventaja relativa en algunos individuos sesgaría la reproducción en su favor en el momento en que comenzara la escasez de alimentos o de espacio. El segundo es consecuencia del primero: las diferencias tenderían a magnificarse con el tiempo, con la consiguiente deriva de la población hacia los tipos que tuvieren las diferencias ventajosas. Como lo expresó en su obra, "si más individuos nacen que los que pueden sobrevivir, un grano de arena en la balanza bastará para determinar cual individuo vivirá y cual morirá, cuál variedad o especie aumentará en números y cual decrecerá o finalmente llegará a extinguirse". (Darwin, 1859).

LAS PRUEBAS

Las pruebas a favor de la teoría evolucionista no han cesado de acumularse desde los tiempos de Darwin. Algunas han venido de los campos de la geología, la paleontología, la biogeografía o la anatomía, que fueron las fuentes principales de Darwin. Pero por supuesto, ahora vienen también de la biología molecular y de otras disciplinas biológicas, como la ecología o la virología. La fuerza probatoria de los aportes de todas estas ciencias tiene un carácter abrumador, tanto así que pode-

mos decir, como lo afirma Dennett en su último libro, que hoy día cualquiera que dude que la variedad de la vida en esta planeta fue producida por un proceso de evolución es simplemente ignorante. Los científicos han declarado su aceptación de la selección natural como el principio explicativo fundamental de las ciencias biológicas. Dado esto por sentado, han procedido a mostrar cómo las dificultades específicas para sostener el paradigma pueden superarse, y una y otra vez han tenido éxito en este proceso. En esta forma, el paradigma darwinista ha quedado cada vez más confirmado, clarificado y cuantificado, alzándose cada vez más fuerte por el vencimiento de sus retos. Como lo razonaría Karl Popper, una idea que fuera en el fondo falsa, habría sucumbido muchas veces ante el embate inmisericorde y concertado de muchos intentos de refutación a lo largo de siglo y medio de prácticas científicas.

Darwin escribió su obra para resolver un problema biológico relativamente modesto: el origen de las especies. Para ello, tuvo que describir un proceso que llamó "selección natural", y que consiste en una secuencia de hechos completamente ciega o mecánica —es decir, que no persigue ningún propósito y que, en efecto, es del todo incapaz de concebir ningún pro-

pósito o meta-. Desde el punto de vista filosófico, sin embargo, la idea de selección natural resultó ser la contestación a una pregunta mucho más importante, a saber, como es que el diseño, la capacidad de proponerse metas, ha aparecido en el mundo. Con la mención de esta extraordinaria circunstancia dejamos tirada una cuerda desde la idea de la evolución genética hacia la idea restante que debamos examinar, el algoritmo informático. Para verlo más claramente, especifiquemos los rasgos fundamentales del principio de selección natural. Son los siguientes:

- **Variación;** hay una abundancia diferente de elementos;
- **Replicación;** los elementos pueden crear réplicas de sí mismos;
- **Adaptación diferencial;** el número de réplicas depende de las interacciones entre las características de los elementos y el medio.

Como veremos inmediatamente, este principio tiene todas las características de un algoritmo informático.

EL ALGORITMO INFORMÁTICO

El término *algoritmo* viene, por medio de varias traducciones y corrupciones, del nombre de matemático persa Muusa alkhwarizm, cuyo libro sobre procedimientos aritméticos, escrito por allá del año 835, fue traducido al latín en el siglo XII. El concepto de algoritmo como un procedimiento seguro y en cierta forma mecánico de lograr algún resultado ha tenido vigencia por varios siglos; ascendió a la notoriedad, sin embargo, gracias a las obras de matemática de Hilbert, Godel, Church y Turing, en el primer tercio del siglo XX. La transferencia del concepto de la matemática a la informática ocurrió gracias a la obra del último de estos distinguidos matemáticos, quien propuso a sus colegas la definición formal de "algoritmo" en términos de la operación de una máquina abstracta que ahora lleva su nombre.

Una vez equiparado el concepto de algoritmo con la operación de la máquina Turing, no transcurrieron dos decenios antes de que una aproximación concreta a esa abstracción fuera construida por ingenieros eléctricos. Hoy puebla nuestros escritorios, en la forma de maravillosas microcomputadoras, como la que me ha servido para preparar esta charla. Actualmente podemos equiparar "algo-

ritmo" con el amplio género que cubre los programas de nuestras hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos, y calendarios electrónicos; o los sistemas operativos que los sostienen, como el hirsuto DOS o el simpático WINDOWS.

Hay acuerdo bastante general en que las características fundamentales de un algoritmo son las siguientes:

- **Neutralidad del material;** un algoritmo puede ser realizado en papel y lápiz, en la pizarra, con compuertas hidráulicas o puertas electrónicas (transistores), pues su naturaleza es eminentemente lógica y no importa el medio en que resulte encarado;
- **Comportamiento ciego o mecánico;** aunque su invención por una mente humana sea un ejemplo de creatividad, una vez obtenido, su aplicación no requiere de inteligencia sino simplemente la ejecución exacta de los pasos prescritos;
- **Garantía de éxito;** si se cumplen con entera fidelidad los pasos que definen el algoritmo, hay seguridad completa de obtener el resultado buscado; por ejemplo, si multiplicamos dos números de varias cifras de

acuerdo con la regla de la multiplicación, obtendremos con toda seguridad el número que constituye el producto de esos dos factores.

Como una persona a quien le ha tocado vivir en una gran porción del siglo XX me es especialmente grato interpretar la historia de nuestra época, entreverada a la mía propia, como un progresivo despliegue de la lógica de los algoritmos. Recuerdo en los años treinta mi admiración de niño ante la efectividad de los algoritmos para sumar, restar, multiplicar o dividir que me enseñara doña Clemencia Gámez, mi maestra en el Edificio Metálico. En los años cuarenta tuve alegrías sin nombre descubriendo por mí mismo los algoritmos del álgebra y la geometría, antes que el padre Lehnartz del Colegio Seminario tuviera tiempo de enseñármelos. En los años cincuenta me deslumbraron las reglas del procedimiento civil y penal, que aseguraban resultados en los tribunales si se cumplían sus pasos en todos sus —a veces ridículos— detalles⁴. También descubrí en esa época la magia de los algoritmos económicos, especial-

4. Cabe mencionar aquí que el jurista costarricense Juan Diego Castro ha elaborado expresamente un algoritmo del delito, que muchos jueces en Costa Rica usan hoy como guía para impartir la justicia.

mente la ley de la oferta y la demanda que asegura automáticamente, por medio del mercado, la provisión social de bienes y servicios más eficiente posible.

Pero no fue sino en los años sesenta cuando se me presentaron los algoritmos en toda su gloria, al familiarizarme con la lógica simbólica, la informática y la inteligencia artificial. Desde entonces me ha tocado ver la información regarse por todos los órdenes de la vida social, transformándolo todo a su paso. Hoy día amenaza con afectar de manera profunda y fundamental la naturaleza misma del trabajo productivo y la estructura de las relaciones sociales. Cuando el desempleo tecnológico se agudiza y se extiende por Europa y los Estados Unidos, podemos comenzar a preguntarnos qué deberemos hacer para domesticar ese genio maravilloso que, sabemos, no podremos ya convencer jamás de volver a la botella de donde salió.

Pero por más impresionante que haya sido en este siglo la carrera triunfante de los algoritmos, esta idea poderosa está destinada a darnos sorpresas todavía más profundas. Una vez que uno adquiere una idea, si la idea vale la pena, un trabajo inevitable de elaboración nos permite hacerla nuestra hasta sus últimas consecuencias,

conectándola con nuestras ideas anteriores. La misma naturaleza dialéctica del conocimiento nos obliga a replantear todo lo que antes sabíamos a la luz de cada nuevo descubrimiento o concepto. Esta es una ley de la inteligencia que no tiene escapatoria, cuyo fundamento reside en la conectividad esencial de nuestras neuronas corticales.

Cuando estudiaba el Código Civil, me acostumbré a aceptar mi comprensión de cada nuevo artículo como eminentemente transitoria, en espera de mi lectura de los restantes artículos, cuya comprensión variaría en forma inevitable esa comprensión provisional. Cuando tuve que aprender inglés para realizar mis estudios de doctorado, descubrí que las palabras nuevas tomaban al principio un sentido muy superficial, el obtenido del diccionario, que solo era una marca provisoria del verdadero sentido que llegarían a obtener más tarde por el uso en innumerable serie de contextos diversos. Llegué así a la conclusión de que cada palabra nueva que aprendemos vierte una luz de significado retroactivo sobre nuestro vocabulario anterior.

Por todo esto no me tomó por sorpresa el trabajo luminoso del filósofo Daniel Dennett, a parecido este mismo año (Dennett, 1995), que

emprende la notable tarea de reinterpretar la teoría evolucionista –más específicamente, el concepto de selección natural– como un algoritmo en el sentido más propio de la palabra. Para mostrar cómo pueda esto ser posible, necesitamos partir de la versión más compleja de algoritmo informático, aquella que encontramos aplicada en la inteligencia artificial.

Una interpretación poco ilustrada del concepto de algoritmo, que ponga mientes en el carácter mecánico o ciego de su ejecución, puede llegar a la conclusión de que la inteligencia no puede estar basada en algoritmos. Esta es, la conclusión a la que arriba Roger Penrose, en una reciente libro (Penrose, 1991) que si algo prueba es que uno puede ser un físico eminente y ser capaz de malinterpretar conceptos básicos de otra disciplina. En cualquier curso introductorio de inteligencia artificial (como los que juegan ajedrez, o los llamados sistemas expertos) no tienen garantizado su éxito; y además su rendimiento tiene toda la apariencia de no ser ni ciegos ni mecánicos; sin embargo, nadie puede negar que están basados en algoritmos.

Esto parece contradecir dos de las características esenciales de los algoritmos. Ello es solo una impresión superficial. Por supuesto que

los programas que producen esos resultados son ciegos y mecánicos en un sentido específico, puesto que los ejecuta una máquina y también es obvio que cada uno de ellos realiza infaliblemente lo que está llamado a realizar. Pero lo que la mayoría de los algoritmos de inteligencia artificial son diseñados para realizar es generar, por medio de uno de los módulos del programa, de manera más o menos arbitraria, una serie de hipótesis plausibles; y en seguida, mediante otro de estos módulos, escoger –mediante algún criterio de selección– aquella que resulte más promisorio para los objetivos del programa.

Ahora bien y sorprendentemente, esta táctica, denominada apropiadamente generar y escoger, corresponde totalmente al algoritmo de la selección natural. En efecto, ella genera, por medio de la reproducción con eventuales mutaciones, suficiente variabilidad, de la que los constreñimientos del medio escogen los individuos mejor adaptados a la situación reinante. Si tomamos en cuenta el primer requisito de los algoritmos, que no importan los materiales en que se expresan, no hay razón alguna para no aceptar la selección natural como un algoritmo de la más pura alcurnia. Y alcurnia tiene, puesto que, con sus millones de años de historia que han poblado los conti-

nentes y los mares de todos los seres vivientes, es sin duda el más antiguo de todos los algoritmos⁵.

EL DISEÑO TECNOLÓGICO

Los siglos XIX y XX han sido el tiempo en que la tecnología, gracias a las revoluciones industrial e informática, alcanzó su plenitud como forma peculiarmente humanamente de adaptación al medio. Sus raíces, desde luego, están en la Antigüedad e incluso en la Prehistoria, sin embargo. El nuevo siglo no puede menos que edificarse sobre esta gran culminación, tomando en cuenta todas sus potencialidades. La principal diferencia con los dos siglos anteriores consistirá en el predominio aplastante del aspecto intelectual sobre la obra física, del diseño conceptual sobre las chimeneas de las fábricas o el esfuerzo físico de los obreros; en realidad, estos dos elementos continuarán desapareciendo. La ingeniería, cada vez más, pondrá énfasis en el ingenio, la nota esencial que la define. Y en cuanto a los productos de la tecnología, abarcarán progresivamente más y más áreas de la vida del hombre y de la sociedad, constituyéndose en su segunda naturaleza (o tercera o cuarta), hasta un punto o nivel insospechado por épocas anteriores.

Cuando contemplamos los monumentales logros tecnológicos de

los últimos siglos no podemos menos que maravillarnos de la capacidad creadora de nuestra especie. Al mismo tiempo, sin embargo, debemos sobrecogernos de una profunda modestia, pues el individuo más conspicuo en su contribución a este proceso sabe muy bien que solo ha sido un pequeño eslabón en una enorme cadena de *investigación y desarrollo*, para usar el término con que se denomina la actividad más crítica dentro de las grandes corporaciones. En esa gran cruzada por aumentar la proporción de diseño de nuestro mundo, todo parece realizarse de acuerdo con un gran principio rector, el **principio de la acumulación del diseño**, de modo que la gran construcción surge solo por la acción múltiple y extendida en el tiempo de un inmenso número de microdiseños individuales.

Ha sido proverbial en la teología tratar de mostrar la existencia de Dios con un argumento llamado "el argumento del diseño". Al usar este argumento los apologistas razonan que la presencia del diseño en la naturaleza, y especial-

5. Si hicieran falta más argumentos sobre el carácter algorítmico de la selección natural, la vida artificial, en realidad evolución por selección natural de organismos digitales en el ambiente de una computadora, ofrecería una confirmación definitiva. Una amplia explicación de esta nueva e interesante disciplina, con una traducción de textos originales, puede encontrarse en mi último libro *Epistemología de la informática* (Gutiérrez, 1993).

mente las maravillas del funcionamiento del cuerpo y cerebro humanos, exige la existencia de un diseñador universal como su causa. Daniel Dennett en su exposición sobre la selección natural, nos hace notar que Darwin acepta en vez de negar la premisa de este argumento: efectivamente la naturaleza –y el hombre– son los productos de un gran diseño. No podría ser de otra manera. Pero lo revolucionario de su punto de vista es que, gracias al algoritmo de la selección natural, el diseño puede producirse mecánicamente, es decir, sin inteligencia.

Antes de Darwin, el único modelo que se tenía de un proceso donde se diera *investigación y desarrollo* implicaba la participación de un artífice inteligente. Parte de su genio consiste en haber mostrado otro proceso distinto, en el que la obra queda distribuida sobre enormes cantidades de tiempo (muy superiores a las que originaron la tecnología en la historia humana). A cada paso, la naturaleza conserva, con actitud de ahorrante prudente, los pequeños microdiseños obtenidos, de modo que no tengan que lograrse de nuevo. Así, la selección natural hace aparecer una fundamental continuidad entre la *investigación y el desarrollo* anterior a la historia y la que se realiza dentro de ella, pues en ambos casos, el juego de la competen-

cia para seleccionar a los mejor adaptados (biológica o económicamente) es lo que asegura que en cada ciclo la vida o la historia puedan dar por sentados por lo menos una buena parte de los logros anteriores⁶. El principio de acumulación del diseño, en este modo unifica la biología con la ingeniería.

Los escépticos de esta gran unificación pueden argumenta aquí que, incluso concediendo que el hombre y su mente hayan sido creados por el proceso algorítmico de la selección natural, siempre será cierto que existe un abismo entre el diseño automático y ciego de la naturaleza y el diseño consciente y voluntario propio de la inteligencia humana y de la historia. Pero ese último reducto de un humanismo exclusivista y místico parece derrumbarse ante el embate conjugado de dos empresas intelectuales contemporáneas, una que trata de reconstruir el pasado de nuestro cerebro por “ingeniería inversa”⁷, la neurología, y la otra

6. Dennett hace notar que “si Darwin no hubiera vivido en un mundo mercantil que ya había creado Adam Smith y Thomas Malthus, no hubiera podido encontrar las piezas prefabricadas para desarrollar su producto con valor agregado (Como se ve, la idea se aplica a sí misma de una manera muy bonita)”.

7. El intento de tratar de descubrir el diseño a partir del estudio cuidadoso de la cosa diseñada. Con base en el principio de acumulación del diseño, es posible entender la biología como un caso espléndido de ingeniería inversa.

que trata de diseñar para el futuro mentes artificiales, la disciplina de la inteligencia artificial.

Sobre la inteligencia artificial, ya hemos hecho notar su parentesco con el darvinismo, vía los algoritmos de *generar y escoger*. Con respecto a la neurología, quiero mencionar que una de sus líneas de investigación más apasionantes en estos momentos corresponde a intentos como los de Gerald Edelman de explicar la inteligencia como resultado de fenómenos de selección natural de hipótesis aleatorias producidas espontáneamente por la parte asociativa⁸ de la corteza cerebral (Edelman, 1992). Si esta avenida de investigación prueba ser correcta confirmaríamos el máximo logro de la selección natural: su propia internalización como inteligencia.

En conclusión, el trabajo realizado por la selección natural ha sido *investigación y desarrollo* del más claro puño, de modo que la biología resulta fundamentalmente afín a la ingeniería. La biología no es simplemente parecida a la ingeniería; es ingeniería, pues constituye un estudio por ingeniería inversa de mecanismos funcionales, es decir, la determinación de su diseño, construcción y operación. Esta conclusión es profundamente resistida por un mal ubicado temor de lo que puede implicar, y

sin embargo vierte luz en abundancia sobre algunas de las más agudas perplejidades filosóficas. Una vez que adoptamos la perspectiva ingenieril, el concepto biológico central de *función* y el concepto filosófico central de *significado* pueden aclararse e integrarse. Puesto que nuestra propia capacidad para responder al significado y crearlo —nuestra inteligencia— está basada en nuestra condición de productos avanzados de un proceso de investigación y desarrollo darvinista, la distinción esencial entre inteligencia real y artificial desaparece, y se abre la eventualidad de que los métodos de la ingeniería se extiendan desde la biología hacia todas las ramas de las ciencias humanas y de las artes.

EL NUEVO HUMANISMO

De la verdad del darvinismo se sigue que ustedes y yo somos artefactos de la naturaleza, pero nuestra subjetividad nos es menos real por ser efecto de millones de años de *investigación y desarrollo* algorítmico, en vez del resultado de un acto mágico de creación instantánea.

8. Nombre decimonónico de la parte de la corteza cerebral para la cual no se ha podido encontrar un uso definido relativo a la motilidad a la sensibilidad; en realidad, se trata de la parte "vacante" de la corteza, del exceso de corteza que ostentamos los humanos en relación con nuestros primos los chimpancés, y que nos regaló una afortunada mutación hace alrededor de siete millones de años.

nea. Los que no lo hayan hecho todavía tendrán que aprender a pensar en esa forma y descubrirán poco a poco que la nueva perspectiva ni hace la vida menos bella, ni las motivaciones estéticas menos nobles, ni los sentimientos menos emocionantes. Pero, por otra parte, la nueva perspectiva nos hace más realistas y nos otorga finalmente la libertad de temor de lo sobrenatural con que soñara Demócrito.

Por lo demás, por primera vez en la historia tenemos pruebas contundentes basadas en la química del ADN, de la total homogeneidad de la vida lo que nos hace auténtica familia de todos y cada uno de los seres vivos que hay y ha habido sobre la tierra. No existe más que un árbol genealógico que abarca todas las especies, desde el ser humano hasta el más insignificante de los virus o las bacterias. Pero los nexos de la familia humana no se resquebrajan por ampliar sus límites, en círculos concéntricos cada vez mayores, hasta llegar a contener a todo lo orgánico. El nuevo humanismo acepta nuestra profunda consanguinidad con el resto de los seres vivientes: somos parte de la ecología universal del planeta tierra. El humanismo del siglo XXI no puede ser sino ecologista. Conservar el ambiente es conservarnos a nosotros mismos. No tenemos asegurada nuestra

permanencia como especie más de lo que la tiene cualquiera de nuestros primos del reino animal o vegetal.

Si no tenemos origen milagroso tampoco tenemos providencia milagrosa que vele por nosotros. Si no velamos por nuestra supervivencia nosotros mismos, nadie velará por ella en representación nuestra. Ni siquiera somos el centro de la vida: somos una de sus ramas, y debemos competir con todas ellas (en especial con los microscópicos virus, los nuevos "demonios" que debemos exorcizar constantemente) para sobrevivir y seguir adelante. La ecología tiene dos caras: es conservacionismo, puesto que estamos sentados sobre la variabilidad biológica que ha producido todas nuestras riquezas. Pero también es la perspectiva de que somos parte de una carrera armamentista entre todas las especies, que durará tanto como dura la vida sobre la tierra. Los SIDA, como los pobres según el Evangelio, "estarán siempre con nosotros".

Es interesante comparar nuestro humanismo nuevo con el humanismo romántico decimonónico con respecto a nuestra relación con la naturaleza. En todas las especies de mamíferos que han sido cuidadosamente estudiadas, con la excepción de los animales do-

mésticos, la tasa al que sus miembros liquidan a sus coespecímenes es varios miles de veces mayor que la tasa de homicidios en cualquiera de las ciudades norteamericanas (Gould, 1993). El nuevo humanismo, informado de hechos como estos, no puede quedar más distante de las idealizaciones sobre la bondad primitiva "a la" Rousseau; más bien, nos acerca a la descripción que hacía Hobbes de la vida en el estado de naturaleza como "desgraciada, brutal y de corta duración". Solo nuestra capacidad craneana excesiva, con el concomitante surgimiento de la cultura, ha hecho posible nuestra elevación sobre estos tristes constreñimientos.

El experimento de la madre naturaleza con la cultura dura hasta ahora apenas unos pocos miles de generaciones. Sin embargo ha producido ya a Picasso y a Chopin a Aristóteles y a Einstein. El origen de este experimento único de la naturaleza está ligado a una súbita expansión de la corteza cerebral que originó de repente tres cuartas partes de una corteza "vacante" o "asociativa". Aunque en la escala de la evolución dos acontecimientos separados por 100 mil años son considerados como instantáneos, es concebible incluso que el cerebro se expandiera como resultado de una mutación única, dada la naturaleza puramente

cuantitativa del cambio⁹. Desde luego, el cerebro no se expandió para que nosotros pudiéramos hablar, escribir y hacer ciencia. Más bien la existencia de tal conectividad vacante fue una oportunidad de oro para que todas esas cosas se dieran. Constituyó la ocasión brillante para que apareciera la cultura sobre la tierra

La explosión cortical del *homo sapiens* fue la oportunidad para que se desarrollaran dos clases de fenómenos, profundamente relacionados: el pensamiento lógico y el razonamiento ético. Muy pronto, la evolución decantó del primero la facultad especializada del lenguaje, que quedó "ubicada" en áreas particulares (como el área de Broca para la producción y el área de Wernicke para la comprensión), por lo menos para las lenguas maternas¹⁰. Su fundamento parece ser, de acuerdo con las teorías de Chomsky (Chomsky, 1957), una "gramática universal" innata sobre la cual el ambiente construye las particularidades de las lenguas históricas. La moral parece tener un origen y desarrollo paralelos. Co-

9. Un cambio simplemente cuantitativo implica solo una diferencia algorítmica puntual. Por ejemplo, un proceso que se hace una sola vez en un programa informático puede quedar modificado para que se haga cuatro veces, con solo cambiar un cero por uno en un número binario.

10 Las segundas y ulteriores lenguas han demostrado tener mucho más variabilidad en su localización.

mo el mismo Chomsky lo ha hecho notar, adquirimos nuestro conocimiento ético con muy poca instrucción y sin mucho esfuerzo intelectual, de la misma forma en que adquirimos el lenguaje. Todo apunta a que en ambos casos se trata de facultades innatas, producidas por la evolución, sobre las cuales el ambiente provoca las concreciones que explican su multiplicidad en medio de una unicidad fundamental.

El lenguaje y la eticidad constituyen el material de que están tejidos nuestros sueños, es decir, los significados. Las humanidades que tanto apreciamos están hechas de significados, los implicados en las artes, en la literatura, en nuestras fantasías privadas y en nuestras fantasías públicas. Los hermosos mitos con que se fabrican la autoestima y los proyectos de las personas y de las naciones son en el fondo el producto emergente de procesos en sí mismo carentes de significado creados por la totalidad de la biosfera. Pero el reconocerlo así, el entender la obra de la naturaleza como un diseño, resultado de una actividad de millones de años de *investigación y desarrollo*, no demerita tales significados. Nos permite, más bien, acercarnos a ellos con una actitud de análisis y de control que es lo más cerca que nunca podremos realizar la ambición sartreana de "inventar al

hombre"; pero no "sin ningún apoyo", sino con la ayuda de todo lo que nos ha enseñado la ciencia. No ignorando los estreñimientos de la naturaleza, sino asumiéndolos, por el conocimiento y por la disposición consciente de entrar en la cadena natural, ahora mediada por la cultura, de la *investigación y desarrollo cósmicos*.

He hablado mucho en esta charla de biología, de informática y de ingeniería, todas estas disciplinas no ordinariamente asociadas con el tema del humanismo. Espero sin embargo que haya podido suscitar en ustedes la convicción de que son aspectos de la nueva sociedad que deben figurar esencialmente en una nueva perspectiva humanista. Pero para terminar deseo detenerme todavía un momento en que siempre será la esencia del humanismo: el significado. El origen humilde e inmensamente extendido en el tiempo del significado no disminuye en nada el valor de los significados culturales, de los cuales podemos disfrutar precisamente a causa de esos procesos evolutivos. Nuestras razones no son las del reptil, simplemente porque descendamos del reptil. Nuestras razones son nuestras y el reptil no podría comprenderlas. Ellas tienen su propia lógica, su propia dialéctica, puesto que sólo son significados precisamente en su propio nivel.

Cada uno de nuestros significados es trascendente por sí mismo, aunque todos ellos vivan en un mundo inmanente, es decir autocontenido por la naturaleza. Pero la trascendencia de cada uno de ellos consiste en que solo tienen sentido en relación con todos los otros, de donde el valor supremo de la hermenéutica. Hermenéutica o exégesis en el mismo sentido en que las viví yo en mis estudios de derecho con los artículos de los códigos, o en lo estudios de idiomas con las palabras de las lenguas, extranjeras o no. El significado no lo descifran ni la bioquímica, ni la teoría de la evolución, ni tampoco —desde luego— la ingeniería; el significado solo lo descifra el análisis de textos, que es el método de conocimiento específico de las disciplinas humanísticas; pero no la hermenéutica general, sino la hermenéutica concreta de cada conciencia, de cada existencia, pues el humanismo, cualquiera que este sea, solo puede vivirse desde la subjetividad del ser humano personal.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTRO, JUAN DIEGO, *Juristas y computadoras*, San José: Juriscomputación, 1992.
- CHOMSKY, NOAM, *Syntactic Structures*, The Hague: Mouton, 1957.
- DARWIN, CHARLES, *On the origin of Species by Means of Natural Selection*, London: Murray, 1859.
- DENNETT, DANIEL C., *Darwin's Dangerous Idea: Evolution and the Meanings of Life*, New York: Simon & Shuster, 1995.
- EDELMAN, GERALD M., *Bright Air, Brilliant Fire: On the matter of the Mind*, New York: Basics books, 1992.
- GOULD, STEPHEN JAY, *Eight LittlePiggs*, New York: Norton, 1993.
- GUTIÉRREZ, CLAUDIO, *Epistemología de la Informática*, San José: UNED, 1993.
- PENROSE, ROGER, *The Emperor's New Mind: Concerning Computer, Minds, and the Laws of Physics*, Oxford: Oxford University Press, 1989.

Hacia una escuela inteligente

Gerardo Esquivel*

INTRODUCCIÓN

Fortalecer las potencialidades de los niños y de los jóvenes, es la noble misión que la sociedad asigna a los centros educativos.

Estos son los escenarios que la sociedad crea para que, con la oportuna orientación de los educadores, sus estudiantes desarrollen, de la mejor manera, sus capacidades, en especial, su racionalidad.

Cuando el hombre maravillado, tomó conciencia de su naturaleza racional, la apreció. Vio que era buena. Por esta singular cualidad, se sintió diferente, superior al resto de los seres de la creación.

Asombrado, descubrió que su pensamiento constituía una poderosa herramienta, que si la usaba

bien, le permitía desarrollarse, comprenderse a sí mismo, entender su entorno y formular proyectos.

Pero pronto descubrió también, que si esa maravillosa herramienta la utilizaba incorrectamente, labraba su propia desdicha.

Por eso, crea la escuela y le asigna la sublime tarea de orientar y promover el desarrollo de las personas. Comprende que el progreso, en el amplio sentido del término, se sustenta en su capacidad para pensar, transformar el entorno y orientar su vida.

Por ende, a la escuela le asigna la tarea de enseñar a pensar. Esa es su misión, su constante desafío. Si no lo asume, traiciona su razón de ser.

Escuela transmisora de conocimientos

Sin duda, la escuela, a pesar de sus buenas intenciones, equivocó su rumbo. En vez de dedicarse a fortalecer el pensamiento, la imaginación y la creatividad, se convirtió en transmisora de conocimientos.

Los educadores, aunque trabajen mucho, e incluso sean muy exigentes con sus alumnos, si sus programas no están orientados a desarrollar el pensamiento, a bus-

* Encargado de Cátedra de Filosofía, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED.

car soluciones, a mejorar la creatividad, sino como sucede muchas veces, al almacenamiento de conocimientos, en contra de lo deseable, convierten la escuela en una fábrica de robots.

La escuela, en muchos casos, no solo obstaculiza el desarrollo del pensamiento, sino también, provoca en el estudiante, una involución en su desarrollo mental. Investigaciones recientes, evidencian esta realidad.

Los presupuestos epistemológicos en que se fundamentó, le cortaron las alas. Le cerró las puertas al pensamiento. Apostó por la transmisión de conocimientos, por la cantidad y no por su comprensión, implicaciones, ni aplicaciones.

No se percató que mucho más importante que la cantidad de conocimientos que transmitiera a los estudiantes, era la comprensión profunda de los principios básicos, el desarrollo de las estructuras de pensamiento, que les permitieran manejar ideas, conceptos, abstracciones y la consecuente integración de los valores a la vida y por supuesto, una constante actitud reflexiva.

Los estudios sobre el quehacer escolar revelan que los enfoques educativos tradicionales, han hecho demasiado énfasis en la canti-

dad de conocimientos puntuales, particulares y no en su articulación, ni aplicación y menos, en el desarrollo de las capacidades cognitivas de los estudiantes.

Si se observan cuidadosamente los programas educativos de escuelas, colegios y universidades, se advierte de inmediato, la enorme cantidad de conocimientos que se les exigen a los estudiantes, para aprobar los cursos. Parten de la hipótesis de que quien adquiere muchos conocimientos, aumenta su capacidad reflexiva.

La práctica demuestra que esa hipótesis no es correcta. Sobre todo porque de esa enorme variedad de conocimientos desarticulados, al estudiante no se le pide que los maneje, que los relacione, ni que realice inferencias, sólo se le pide que los recuerde a la hora de realizar los exámenes.

En palabras más sencillas, no se le enseña a pensar. Por eso, en la escuela tradicional, tiene mayores probabilidades de éxito, el estudiante memorístico, repetidor de datos, no el que piensa. Sería paradójico ¿verdad?...

La escuela, si desea mejorar su calidad y cumplir sabiamente con su misión –enseñar a pensar– deberá

entonces replantear sus concepciones epistemológicas, curriculares y pedagógicas.

Ello sería altamente redituable para nuestra sociedad. El pensador Arnobio Maya lo expresa así:

Consideramos que no corremos ningún riesgo si afirmamos que el principal elemento de una educación de calidad es la capacidad de pensar con que salgan los alumnos y alumnas de la escuela, ya que sólo mediante ella podrán saber con claridad permanente quiénes son, dónde se encuentran, qué esperan, para dónde deben conducirse y con ello se desarrollará algo tan deficiente hoy en las personas y en los países, como es la autoestima. (Maya, 1996).

Una educación de calidad: máxima riqueza para las naciones

No hay duda, el país que logre que en sus centros educativos, a los estudiantes se les enseñe a pensar, se convertirá pronto en una potencia mundial.

Los yacimientos que tanta riqueza material han proporcionado, son bienes limitados; tarde o temprano se agotan. Muchos de los que

durante años llenaron de riquezas y esperanzas a las personas y los países, ya se acabaron.

Ante esta realidad, comienza a hacerse evidente que el gran recurso de las naciones, hoy, no son los yacimientos, sino una educación de calidad. Esto es, que enseñe a pensar. Tema digno del mayor análisis. De él depende nuestra sobrevivencia en este mundo "globalizado".

La riqueza de los países:

...depende cada vez menos de la intensidad de los recursos naturales y del trabajo, incluso de la intensidad del trabajo productivo, para encontrarse en una acumulación tecnológica basada en la intensidad del conocimiento. (Mejía 1997, p. 29).

¿Se puede enseñar a pensar?

Durante mucho tiempo se pensó, y aún hoy lo conciben algunos, que las destrezas del pensamiento no se pueden enseñar. Siguen pensando que la inteligencia es una capacidad hereditaria, que al nacer se trae o no se trae. ¿Usted qué piensa?...

Sobre este tópico, el gran pedagogo Edward De Bono escribe:

La mayor parte de los que se dedican a la educación y otros muchos en los demás campos, han creído siempre que no se puede enseñar directamente a pensar...

Esta opinión merced a la experiencia y a la investigación, ha empezado a cambiar, ya que se está demostrando que las destrezas del pensamiento se pueden enseñar directamente.

(De Bono, 1994).

La escuela tradicional se fundamentó en una epistemología descriptiva, defensora del innatismo. Creyó que la inteligencia era un rasgo innato.

Platón, en uno de sus famosos Diálogos, enseña que las almas preexisten a nuestros cuerpos. Que en el otro mundo, donde habitaban antes de que nosotros nacieramos, contemplaban directamente las ideas. Pero que al ser encarceladas en nuestros cuerpos, olvidaron esas ideas arquetípicas. Por eso hoy, cuando percibimos un objeto particular, las almas recuerdan lo que en otra vida contemplaron. (*Diálogos* S. III. a. C.).

Esta explicación platónica sirvió para que en adelante, se creyera que la inteligencia era un rasgo que se traía al nacer, fijo, inamovible, como el color de la piel. Has-

ta el punto que llegó a visualizarse como «un determinismo biológico». (Ehremberg, 1985).

Descartes, quien tanto influyó en la educación, también creyó en el innatismo. En su conocida obra *El discurso del método*, enseña que las ideas "fundantes", las más importantes, son precisamente las innatas. (Ehremberg, 1985).

Su poderosa influencia dificultó el cuestionamiento del enfoque epistemológico innatista. A este propósito, la investigadora costarricense Zayra Méndez afirma:

Desde Aristóteles hasta nuestros días, se ha hablado de la inteligencia como un rasgo único de la persona, el que depende de la herencia, por tanto se puede "predeterminar" cuál será esta en un individuo. (Méndez, 1993, p. 7).

No obstante, un serio cuestionamiento ha comenzado. A partir de los años cincuentas, investigadoras de gran trayectoria, después de muchos estudios, concluyen:

Las habilidades del pensamiento de alto nivel, se pueden mejorar mediante entrenamiento y no hay ninguna prueba concluyente para suponer que esas habilidades surjan automáticamente como

resultado del desarrollo de la madurez. (Nickerson y otros, 1994).

Esta es una nueva concepción epistemológica, que cambiaría radicalmente el perfil de la educación.

Evidentemente, el cambio de paradigma no es tarea fácil; la tradición innatista se arraigó muy fuertemente.

Gran responsabilidad de este arraigo le cabe también al conocido psicólogo Alfred Binet, a quien en 1905, se le encargó la tarea de elaborar una escala para evaluar el grado de retardo mental de los niños de su país, con el fin de orientarlos pedagógicamente. Dicha escala, posteriormente, un amigo suyo la reelaboró. Se le conoce con el nombre de ESCALA DE INTELIGENCIA BINET-SIMON.

El éxito de esta escala radica en el supuesto de que la inteligencia permanece inalterable, durante toda la vida de la persona.

De acuerdo con este postulado, se nace muy inteligente o poco inteligente. Con una medida muy similar al resto de su familia, sin ninguna posibilidad de cambio.

Esta escala la popularizó en 1935, Terman, psicólogo norteamericano

no de gran trayectoria en su país; con pequeñas modificaciones, la utilizó para evaluar la inteligencia de los soldados.

A partir de su trabajo, nace un gran interés por medir el coeficiente intelectual de las personas.

En ese momento, se le consideró una gran herramienta, confiable, útil y científica apta para diagnosticar la capacidad intelectual de las personas, lo que sería, claro es, de gran utilidad para los empresarios, los empleadores y por supuesto, los pedagogos.

Tenía el inconveniente que etiquetaban a las personas. Les prede-terminaban su futuro, con base en un sencillo test de medición del CI.

Como apoyo a los resultados obtenidos con escalas para medir el CI, otros científicos buscaron afanosos, datos con los cuales probar que la inteligencia es un rasgo hereditario. Por ejemplo, el médico Samuel George Morton creyó encontrar la diferencia biológica de la inteligencia, basándose en el tamaño de los cráneos.

Coleccionó una enorme cantidad y midió su cavidad. Concluyó que el tamaño de los cráneos de los hombres blancos anglosajones era superior al de los indios y al de los

negros. Pensó que eso hacía la diferencia de su capacidad intelectual; muchos le creyeron su argumento.

Pasó mucho tiempo, hasta que el biólogo Steven Jay Gould revisó cuidadosamente, los trabajos de Morton y encontró que sus métodos de medición eran incorrectos. Con su descubrimiento, lanzó por tierra las conclusiones de la "cra-neometría".

Posteriormente, nuevos avances científicos han demostrado que el fundamento de las escalas, con las que medían el CI, era erróneo, porque la inteligencia no se debe solo al resultado de un rasgo hereditario, sino que es el resultado de múltiples factores.

Nuevos aportes

Científicos de gran talento, como: Vernor, Guilford, Piaget, De Bono, Ausubel, Vigotsky, Luria, Bruner, Novack, etc., realizan una meticolosa revisión de lo que se había dicho acerca del intelecto.

Esta pléyade de científicos asume, con entusiasmo, el reto de encontrar una explicación de la inteligencia más satisfactoria. Sus hallazgos han significado un gran avance para comprender la naturaleza de la capacidad intelectual.

Coinciden en afirmar que la inteligencia es el resultado de una compleja relación entre el sujeto "cognoscente" y el ambiente social y natural, sin dejar de lado la influencia del factor genético. Por ende, afirman que la herencia no es el único factor que la determina.

El conocido epistemólogo, Jean Piaget, quien tanto ha estimulado los estudios en este campo, la concibe como la capacidad de adaptación y cree que en ella intervienen múltiples factores: de carácter biológico, mental, social, material, afectivo, etc. (Maier, 1979)

La conocida investigadora nacional Zayra Méndez, en la obra citada, después de un exhaustivo análisis, concluye:

La herencia es el factor biológico más obviamente relacionado con el intelecto. Sin embargo, debe quedar claro que el influjo genético, sobre cualquier conducta psicológica, incluyendo la inteligencia es indirecta. (Méndez, 1993, p. 9.)

Basándonos en el aporte de destacados investigadores, se puede concluir, sin temor a equivocarse, que hay una profunda relación gen-ambiente.

Sobre la influencia del ambiente en el desarrollo de la inteligencia, el celebrado educador Ausubel afirma:

Con frecuencia los niños talentosos no sólo heredan los genes de los padres, sino también, un ambiente altamente estimulante, inversamente sucede con algunos niños retardados, quienes se ven limitados tanto desde el punto de vista genético como ambiental. (citado por Méndez, 1993, p. 10).

El ambiente se puede mirar en una doble dimensión: la natural y la social; ambas son importantes.

La natural influye, en gran medida, en las características orgánicas de las personas. Evidentemente un niño mal alimentado, sin oportuna atención médica, ve sus capacidades disminuidas.

El impacto del ambiente social es también de gran importancia, por los evidentes cambios que produce en las características "conductuales".

Es fácil detectar las desventajas, en los procesos de aprendizaje, de niños con desconocimiento de la lengua, de las familias económicamente deprimidas, con baja autoestima, etc.

Si se analizan las causas que aceleran el desarrollo del potencial intelectual, se encuentra que las más influyentes, son las experiencias de carácter social que vive el niño. (Luria, 1998).

Un niño que hace mucho ejercicio porque recorre grandes distancias en bicicleta, fortalece sus músculos. Otro, que vive en un ambiente que le provee variadas experiencias sociales, que le exige pensar, tomar decisiones y goza de elevada autoestima, fortalece su inteligencia.

En conclusión, la inteligencia además del aspecto genético, es el producto del ambiente social, de la relación del niño con su entorno.

Sobre esta característica de la inteligencia, mucha luz da el caso del niño lobo de Aveyron.

En 1800, fue recogido un niño de aproximadamente 12 años de edad, en estado completamente salvaje. Había sido criado por una loba. El doctor Itard, con todo empeño, durante cinco años, trató de educarlo. Se propuso entrenarle sus sentidos y enseñarle el lenguaje hablado, pero no lo logró. Sin embargo, Víctor era muy hábil realizando lo que hacen los lobos y para sobrevivir en la montaña.

Aunque neurológicamente era un niño normal, como en su niñez no gozó de un ambiente social, nunca fue capaz de comportarse como una persona, ni desarrollar sus potencialidades intelectuales. (Castañedo, 1987).

Hoy, es claro que el niño que goza de un ambiente estimulante, tiene más posibilidades de lograr un desarrollo físico y mental superior, que quienes viven en condiciones adversas.

El gran psicólogo soviético Alexander Luria, destacado discípulo de Vigotsky, con contundencia afirma:

Las funciones superiores psíquicas del hombre, hunden sus raíces en el exterior de su organismo biológico, en las condiciones objetivas de su existencia social, se desarrollan por un proceso de formación social. (Luria, 1998, p. 123).

Su maestro, Vigotsky, había descubierto que la interacción social es el vehículo del conocimiento cultural e histórico. Llega a la conclusión de que las funciones psíquicas superiores (hablar, razonar, contar, etc.) se construyen en un proceso de desarrollo histórico, en estrecho concurso con el lenguaje.

Incluso, afirma que esas funciones aparecen dos veces. Primero, en el ambiente social y luego, en el individuo.

El complejo mundo de los signos lingüísticos, es una herramienta poderosamente transformadora de la conciencia. El conocido psicólogo Angel Riviere escribe:

Es evidente que las herramientas semióticas más poderosas en el contacto social y la regulación interhumana de la conducta son las palabras. (Riviere, 1998).

Cuánta razón tenía el conocido pedagogo brasileño, en su insistencia que "La práctica educativa es eminentemente social". (Freire, 1977).

En educación, se debe tener en cuenta siempre, la irrenunciable sociabilidad del ser humano.

Es hora de superar el viejo mito de que la inteligencia es el producto exclusivo de un rasgo heredado, inalterable y que no se puede enseñar.

Las investigaciones de carácter neurológico y de otras áreas del conocimiento, ofrecen datos muy "sugerentes" sobre el funcionamiento cerebral y su ductilidad, sobre todo en los primeros años de la vida del niño.

El cerebro es una complejidad biológica tan asombrosa, que aún falta mucho que aprender de él. "Es la máxima complexificación de la materia". (Teilhard, 1974).

Es un músculo que sólo pesa 1200 gramos, pero con más de cien mil millones de neuronas, con gran capacidad para comunicarse (sinapsismo) y formar redes, de acuerdo con las exigencias de la vida.

Las experiencias de la vida diferencian nuestras vidas. Al respecto, dice el doctor Juan Jaramillo Antillón:

Debido a las diferencias en las configuraciones cerebrales, anatómica y funcionalmente distintas, no hay dos personas que piensen exactamente igual, ni siquiera los gemelos monovitelinos que se han criado juntos. Lo anterior pone en evidencia un hecho extraordinario por la combinación del origen genético, y el proceso cultural del ser humano...

Los niños al nacer no sólo tienen disposiciones heredadas de temperamento y conducta, que le dan, en cierto modo, lo que se ha dado en llamar, carácter de las personas, sino que el propio nacimiento y los

sucesos posteriores le ayudan a terminar de conformar su carácter.

Este se moldea una vez que el niño entra en contacto con su medio ambiente y su familia. (Jaramillo, 1995).

Educación formal

Lo que se sabe acerca del funcionamiento del cerebro, es suficiente para advertir que es preciso cambiar el perfil de la educación formal.

Los novedosos datos que ofrecen científicos cognitivos, exigen una profunda revisión educativa.

Históricamente, las instituciones educativas han tendido a ser tradicionalistas y reacias al cambio. Hoy no se pueden poner oídos sordos a los avances de la ciencia.

Claro que para enseñar a pensar no existen recetas, ni fórmulas mágicas que digan con precisión cómo hacerlo. Pero sí se conocen las características que debe tener un centro educativo que, tenga como prioridad, enseñar a pensar.

Principales características

CURRICULUM FLEXIBLE

Una escuela con un currículum rígido, agobiado por reglamentos y órdenes disciplinarias, asfixia y paraliza. Si el educador antes de realizar cualquier cambio en el programa, que juzgue conveniente, tiene que solicitar permiso a su superior jerárquico y esperar la respuesta, las posibilidades de cambio se anulan.

Al educador no sólo debe permitírsele experimentar, sino también estimularlo a repensar la cotidianidad, a buscar soluciones y proponer con sus colegas, nuevas opciones.

En pocas palabras, debe gozar de un ambiente propicio para la innovación.

OBJETIVOS CLAROS

Los objetivos del plan de estudios del centro educativo deben ser explícitos, sin ambigüedad en su intencionalidad.

Su intención debe ser que los estudiantes, además de informarse y manejar datos, los comprendan, articulen, apliquen e infieran de

ellos. Que promuevan la constante reflexión y búsqueda de nuevas opciones.

En nuestro medio (primaria y secundaria), la meta de los estudiantes y de los educadores es la aprobación de los exámenes de sexto grado y de undécimo año. Para lograrlo, fundamentalmente, lo que necesitan es repetir datos de memoria.

Evidentemente, con ese tipo de "evaluaciones" no se promueve la inteligencia; se debilita.

PEDAGOGÍA APROPIADA

Una educación de calidad requiere un planeamiento muy cuidadoso. El educador no sólo debe poseer amplio conocimiento de la asignatura que imparte, sino también, de las características de sus alumnos, la institución y la comunidad.

Debe acostumbrar al estudiante a observar y reflexionar sobre lo que hace, desea, le gusta o le disgusta y no a repetir, mecánicamente los contenidos de la materia.

Fortalecer la natural curiosidad que lleva al niño a preguntar por qué, cuándo, cómo... Estimular a los estudiantes para que formulen hipótesis, aunque parezcan descabelladas o demasiado ingenuas. Todas son importantes.

Así se les enseña a pensar y no solo sobre lo que debe pensar. Que no insista en cómo se hacen las cosas, sino que se pueden hacer. Que les ayude a entender que todos los conocimientos son importantes. Que no reduzca la lección a técnicas.

ENTORNO "MOTIVANTE"

Por la enorme importancia que tiene la experiencia de vida para el desarrollo de la inteligencia, al estudiante debe ofrecérsele un ambiente "motivante", con un currículo rico en experiencias. Que presente una variada gama de interrogantes y oriente en la búsqueda de explicaciones, todo en el contexto de un apropiado clima "motivacional".

Lamentablemente, si con cuidado se observa, la vida interior de los centros educativos, con frecuencia se encuentra que carecen, en su mayoría, de un adecuado clima emocional, donde puedan preguntar y disentir sin temor. Plantear hipótesis y profundizar en una determinada área del conocimiento, sin preocuparse de que va a obtener una baja calificación, por no seguir, fielmente, los lineamientos del programa, por lo general orientados a la repetición de datos.

Aún hoy, es todavía frecuente encontrar salones de clase con alumnos en hileras. El maestro dicta o copia en el pizarrón, deja tareas que se reducen a copiar de un texto. Obviamente, en estas circunstancias, aparecen los problemas disciplinarios.

EVALUACIÓN COHERENTE

Los reglamentos de evaluación y los manuales educativos coinciden en señalar que la evaluación es un proceso inherente de la educación.

Es un lugar común afirmar que la educación tradicional se ha caracterizado por "memorística", puntual, como si los conocimientos fueran dogmas. Justamente, esos puntos débiles son reforzados por un sistema evaluativo mecánico, orientado a la medición de los resultados finales y no a la valoración de los procesos.

Al proceso evaluativo debe convertirse en objeto de una revisión profunda, porque como se aplica hoy, es verdad de Perogrullo, no permite el desarrollo del pensamiento, no da espacio a la reflexión ni a la originalidad.

EDUCADORES
CON EXPERIENCIA

La habilidad del educador para presentar los contenidos de manera atractiva y retadora es fundamental porque, más que un explicador de problemas o un "facilitador", es un "Organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento". (Barriga, 1998).

Debe tener claridad de lo que desea buscar, con ahinco, el mejor camino, porque como reza el milenario adagio popular "Para quien no sabe a donde va, cualquier camino es bueno".

Debe ser un investigador reflexivo, que disfruta la aventura de construir y compartir conocimientos. Transmitir entusiasmo y fe en los estudiantes. Ingenioso para aprovechar los espacios que le provee el centro educativo y la comunidad. Con capacidad para convertir las lecciones en un juego y compartir la gratificante satisfacción de ganarle la partida a la ignorancia. Suficientemente respetuoso de las individualidades. Reconocer que la inteligencia es múltiple. (Gadner, 1998).

En consecuencia, un alumno que presenta dificultades en una área del conocimiento, en una o varias materias, puede ser sobresaliente en otras.

Debe tener capacidad para relacionar lo que se estudia con la cotidianidad del estudiante. Además, formular preguntas interesantes y promover la participación.

LA DIRECCIÓN

Por ningún motivo se puede dejar de lado, una de las instancias más importantes en el buen funcionamiento de las instituciones educativas: la dirección.

El director o la directora es el cerebro y el corazón del centro educativo. Es quien orienta y con sus actitudes influye, de manera explícita e implícita, en el estado del clima "organizacional".

El director es quien impone el estilo de trabajo. Impide o enseña a trabajar en equipo. Estimula, corrige, escucha, atiende y "dinamiza" el proceso. Favorece el estudio de los factores que impiden el éxito escolar.

Es el responsable de una gestión vertical, autoritaria, sin motivación. Puede serlo también de una gestión democrática, horizontal, donde todos aportan y se sienten parte importante de la institución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Educación Pública, como ente rector de la educa-

ción, debiera urgentemente modificar su entorpecedora y deteriorada centralización.

Estimular las innovaciones entre los educadores es una impostergable tarea y ofrecerles mayor espacio para una constante capacitación.

Responsablemente, debe evaluar el significado de las mecánicas pruebas de sexto grado y undécimo año.

Si la calidad de la educación impartida en los centros educativos, se garantiza con estas pruebas, o si se deberá recurrir a otros medios más creativos y más estimulantes.

CONCLUSIÓN

Para la creación de una escuela inteligente, no se necesitan recursos extraordinarios, fuera del alcance de este país.

Solo se necesita decisión para cambiar de paradigma tradicional, para quebrar nocivos mitos que se incrustaron desde los albores de nuestra cultura.

Con los datos que nos ofrece la ciencia, no se justifica continuar pensando que la inteligencia es solo el resultado de un rasgo genéti-

co, y menos, continuar con un sistema educativo, inspirado en ese postulado.

Ciertamente, el cambio no es fácil. Pesa sobre nuestras espaldas una historia de siglos, apoyada en una fuerte dosis ideológica que la favorece, por la utilidad que tiene para justificar las desigualdades sociales.

El escaso éxito de los múltiples intentos por mejorar la educación, se explica porque se permanece cautivos en los postulados del ayer.

Se sigue enseñando a los alumnos que asisten a lecciones, como se hizo en los albores de nuestra cultura, sin tomar en cuenta su contexto, su identidad, el desarrollo de sus estructuras mentales, ni su cultura.

Se continúa planeando para todos lo mismo, se les dice lo mismo, como si su herencia genética y su ambiente cultural fueran exactamente el mismo. "La palabra tiene sentido en el contexto que aparece". (Riviere, 1998).

Si se quieren escuelas diferentes, que desarrollen la inteligencia de los estudiantes, se debe superar la milenaria pedagogía, en donde el profesor de manera "vertical", enseña al estudiante, sin ofrecerle la

oportunidad de un ambiente más libre, para que piense junto con sus compañeros.

Es preciso reconocer que el alumno no solo aprende lo que le explica el profesor, sino también, y con más éxito, de sus compañeros, como lo reconoce el gran pedagogo Lev. S. Vigotsky, en lo que denomina: "Zona de Desarrollo Próximo". Al tenor de esa realidad, modificar el abordaje pedagógico de los contenidos de cada disciplina.

BIBLIOGRAFÍA

- AUSUBEL, DAVID, (1994): *La estructura cognoscitiva y la facilitación del aprendizaje verbal significativo*. Citado por Méndez Zayra. *Op. Cit.* P. 10.
- CARRERO, MARIO, (1993): *Constructivismo y educación*. Madrid Editorial Luis Vives.
- CASTAÑEDO, CELEDONIO, (1982): *Deficiencia mental y tratamientos teóricos*. Editorial Texto, Ltda. San José, Costa Rica.
- DE BONO, EDWARD, (1994): *Como enseñar a pensar a su hijo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- DE CHARDINE, (PIERRE, 1974): *El fenómeno humano*. Editorial Taurus. Madrid.
- DESCARTES, RENÉ, (1971): *Discurso del método*. Madrid: Editorial Bruquera.
- DÍAZ FRIDA, HERNÁNDEZ GERARDO, (1998): *Estrategias docentes para un aprendizaje*. Editorial Mc Graw HILL. México
- EHREMBERG G, EHREMBERG OTTO, (1985): *Como desarrollar una máxima capacidad cerebral: Un programa para incrementar la inteligencia*. Editorial Edad S.A. Madrid España.
- FREIRE, PAULO, (1977): *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI. México.
- GARDNER, HOWARD, (1998): *La inteligencia múltiple*. Editorial Paidós. Barcelona.
- JARAMILLO, JUAN, (1995): *Las paradojas de la ciencia*. Editorial EUCR. Costa Rica.
- LURIA, ALEXÁNDER Y OTROS, (1998): *Problema científica de la sociedad*. Editorial Orbes. Buenos Aires.
- MAIER, HENRRY, (1979): *Tres teorías sobre el desarrollo del niño*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- MACHADO L.A., (1996): *La inteligencia se enseña*. Citado por Maya, Arnobio.
- MEJÍA, MARCO RAÚL, (1997): *Educación y escuela en el fin de siglo*. CINFP. Bogotá
- MAYA, ARMOBIO, (1996): *Lecturas sobre el desarrollo de la inteligencia*. Editorama San José
- MÉNDEZ, ZAYRA, (1993): *Aprendizaje y cognición*. Editorial EUNED. Costa Rica.
- NICKERSON R., PERKINSON D, SMITH E, (1994): *Enseñar a pensar*. Editorial Paidós. Barcelona.
- RIVIERE, ANGEL, (1998): *La psicología de Vigotsky*. Editorial Gráficas. Barcelona, España.
- SIGUÁN, MIGUEL Y OTROS, (1997): *La actualidad de Lev S. Vigotsky*. Editorial Anthropos. Barcelona.
- VIGOTSKY, L.S., (1995): *Fundamentos de defecto Lógica*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.

La educación a distancia en el siglo XXI. Logros y desafíos*

Pedro J. Ramírez**

Vivimos en un momento precario de la historia, las relaciones de sumisión, el sufrimiento por la desposesión, y el desprecio hacia la dignidad humana, y la inviolabilidad de la vida están en el centro de la existencia social.

PETER MCLAREN.

Pedagogía crítica y Cultura depredadora.

La rebelión de las armas no fue seguida de la rebelión de las conciencias.

JOSÉ VASCONCELOS.

La raza Cósmica.

La autoformación constituye la base de la enseñanza a distancia... Se puede asegurar que la eficacia de los programas a distancia ...depende de la consolidación de la autoformación en los sujetos.

JAIME SARRAMONA.

La autoformación en una sociedad cognitiva.

* El presente trabajo fue expuesto en el Foro Internacional sobre Tecnología Educativa, auspiciado por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), México DF. Octubre. 15, 1999.

** Licenciado en Filosofía y Teología por Universidad de Santo Tomás y Universidad Gregoriana de Roma, Italia, MSc. en Administración Educativa y Administración Pública por Villanova University y UCR y exdirector del Sistema de Posgrado, UNED.

INTRODUCCIÓN

El Siglo XX ha sido el siglo de la educación a distancia y ésta ha demostrado tener enormes potencialidades para elevar los niveles de formación, capacitación y calidad de vida de grandes masas de población en todo el planeta. No obstante, nos preguntamos si los fines de una educación centrada en el desarrollo afectivo e intelectual, en estrategias cognitivas, en valores cívicos y ecológicos, en la adquisición de una sabiduría para la vida, y una conciencia civil en armonía con el medio ambiente, son posibles de alcanzarse y desarrollarse a través de la educación a distancia.

En la cultura occidental, desde los Griegos hasta el presente, el horizonte de toda educación, con sus respectivas limitaciones en cada época, ha estado inspirado en la necesidad de formar individuos humanos lo más integralmente para la vida, de modo que cada persona pudiera desempeñarse positiva y armónicamente en su sistema social y de valores. Nos interesa, en este trabajo, analizar si ese horizonte se ha perdido o lo hemos convertido en un falso espejismo debido a una falta de convicción sobre los objetivos modernos de la educación ciudadana, al impresionante crecimiento de las tecnologías en informática y telemática, y a su poder de seducción, y debido también a las grandes dis-

paridades entre ricos y pobres, y consecuentemente a la polarización entre los conectados a las autopistas globales de información y los aislados en razón de su capacidad económica.

Para algunos expertos este despliegue de tecnologías de las comunicaciones están cambiando el concepto de industrialización de la enseñanza y provocando una verdadera revolución en la educación abierta y a distancia, de modo que podríamos estar, en el siglo XXI, a las puertas de un nuevo Renacimiento, que traerá grandes cambios en todos los ordenes de la vida. Conceptos como "colaboración", "enseñanza asincrónica" y "aulas virtuales" asociado al ordenador personal y multimedios son el germen de grandes cambios pedagógicos que afectarán la infraestructura de los sistemas a distancia, el apoyo tutorial y los contenidos mismos de los programas. Este avance y multiplicación de oportunidades, sin precedentes en la historia, plantea también problemas y desafíos a la educación a distancia, cuya respuesta no debe ser teledirigida desde las metrópolis del conocimiento y de producción tecnológica, cuyos intereses no siempre coinciden con las necesidades y aspiraciones de los países en vías de desarrollo.

Ilustrado con las ideas de insignes maestros mexicanos, como Francisco Javier Alegre, José Vasconcelos, Leopoldo Zea, y otros grandes latinoamericanos, como Andrés Bello, José Victoriano Lastarria, José Martí, y Pablo Freiré, entre otros, todos luchadores por una independencia civil y mental, y por un desarrollo moderno de la sociedad civil latinoamericana, mis reflexiones van en un sentido crítico cuestionando nuestro esencial papel de formadores en un mundo tecnologizado, donde los medios tecnológicos, los maravillosos medios tecnológicos podrían estar o están dejando a un lado los esenciales fines educativos y haciendo olvidar el compromiso de ser generadores de una nueva conciencia civilizada de hombre, que haga sostenible la democracia y el desarrollo humano en América Latina. En este sentido, este trabajo intenta analizar tres aspectos:

- a) La educación como un fenómeno de la modernidad, donde se plantean las bases de los modelos educativos de la edad moderna.
- b) Los logros de la educación a distancia.
- c) Los desafíos de la educación a distancia.

La educación, un fenómeno de la modernidad

La modernidad se define y alcanza sus metas esenciales de conocimiento, libertad y progreso solamente gracias a la educación. Estas tres características, desde Descartes, Lutero y Rousseau, han orientado la búsqueda racional y científica, el subjetivismo y la afirmación del individuo, y la lucha por una libertad civil. Todo este esfuerzo continuo de varios siglos, semejante a un parto doloroso y feliz, ha permitido la organización y construcción del Estado Moderno.

Qué circunstancias estuvieron al origen de este hecho trascendental, cuyas consecuencias aún nos iluminan a pesar de los movimientos decadentes postmodernistas de finales del presente siglo? El Renacimiento, la Reforma y la Ilustración fueron tres grandes movimientos que inspiraron y fundamentaron en Occidente dos grandes revoluciones: la revolución industrial inglesa y la revolución francesa. El Renacimiento nos abrió a un nuevo humanismo, a una nueva concepción del hombre y a una nueva concepción del mundo. La Reforma nos abrió al mundo interior de la conciencia y a la necesidad de educarla para responder al compromiso de ser

dueños y ejecutores de nuestro destino. Y el ideal ilustrado significó alcanzar la edad de la razón y de la ciencia que abre las puertas al progreso ilimitado, al poder político organizado, cuyas metas son mayor conocimiento, mayor riqueza, mayor bienestar.

En este contexto de la modernidad la educación ha sido un factor imprescindible para la formación de la conciencia civil, la renovación moral y la consolidación democrática del derecho y la libertad política. Comenio (1592-1670) fue el iniciador de esta revolución educativa centrada en el hombre. Comenio vuelve a los ideales de las polis griegas: la virtud y el conocimiento están unidos para procurar la felicidad individual y colectiva. (Abbagnano, 1989, pp. 200-203.)

Estos son los ideales que están a la base de los grandes modelos educativos de la edad Moderna. Los reformadores políticos, a la vez que idearon una nueva organización social y política, pensaron también en un nuevo modelo de educación: Locke en su obra *Pensamientos sobre educación*, nos diseña el modelo de ciudadano inglés, el *gentleman*, útil a sí mismo y a la patria; Rousseau, en el *Emilio*, nos ofrece el método de la formación moral que debe tener el nuevo hombre educado en los principios del Contrato Social; y Lessing

(1729-1781) y Basedow (1723-1790) en Alemania, impulsaron un nuevo humanismo y la formación de un hombre integral; estos cambios se proyectaron en la creación de gimnasios y Escuelas populares, orientadas a dar una verdadera formación del ciudadano.

En América Latina el espíritu moderno ilustrado fructificó en los grandes líderes políticos y educadores de la altura de Francisco Xavier Alegre (1729-1788), Francisco de Miranda (1756-1816), Bolívar (1783-1830), Andrés Bello (1781-1865) y Martí (1853-1895), entre otros. Todos ellos ayudaron a formar una conciencia política que va más allá de las fronteras nacionales, todos ellos ayudaron a identificar nuestras convergencias culturales y a desarrollar la identidad latinoamericana, (Zea, 1964) identidad, que por diversas razones, no logra todavía su plena conciencia política. Y por esta falta de conciencia política, la educación no ha tenido el empuje y el soporte suficiente para enrumbarnos hacia el desarrollo y el progreso. Como dice Fernando Mires, en América Latina colapsó la modernidad porque no hemos sido capaces de emanciparnos mentalmente del pasado. (Mires, 1996, pp. 16-17). Pasado, que según Octavio Paz crea una división entre los dos Américas, una educada en la Reforma, América del Norte y la otra en la Contrarefor-

ma, América Latina, donde las estructuras mentales, políticas, económicas, y culturales siguen atrapadas en el pasado. Sin embargo, cuál es el balance al final del milenio en torno al impacto, los efectos y los desechos que nos deja el proyecto moderno político pedagógico con sus dos revoluciones: la revolución industrial y la revolución científico-tecnológica? Es preocupante la visión de la sociedad que Peter McLaren nos ofrece en Pedagogía crítica y cultura depredadora cuando nos afirma:

Vivimos en un momento precario de la historia. Las relaciones de sumisión, el sufrimiento por la desposesión y el desprecio hacia la dignidad humana, y la inviolabilidad de la vida están en el centro de la existencia social (McLaren, 1997, p. 17).

McLaren describe esta situación desde el país más rico de la tierra y con el mayor poder que le da la más alta tecnología, situación que no es diferente a la de los pocos países súper desarrollados, que constituyen, lo que Töffler ha llamado "países del cinturón solar"; pero, sin embargo, tanto ricos como pobres vivimos el dolor y el sufrimiento físico y moral, producto de una cultura depredadora que se alimenta del enmascaramiento de la democracia, del cinis-

mo de los líderes, y en definitiva, de haber perdido el horizonte de los ideales de la modernidad.

También para la Comisión Internacional de la UNESCO, presidida por Jacques Delors, el momento histórico, que vivimos, es un momento tensional, de notables descubrimientos científicos y tecnológicos, de grandes progresos económicos, pero de desilusiones del progreso: aumenta el desempleo y la pobreza, lo mismo que las amenazas contra el medio ambiente natural. Las experiencias de la globalización de la economía o "el crecimiento económico a ultranza, no garantizan "per se" la conciliación entre el progreso material y la equidad, con un orden internacional más justo y con mayor paz, libertad y justicia social (Delors, 1996, pp. 13-26).

En este contexto de tensión, de desilusión, pero también de esperanza, la Comisión Internacional identifica a la educación como una Utopía necesaria, que nos pueda dar las bases para construir un mejor porvenir.

¿Cómo acercarnos y hacer realidad la utopía necesaria de la educación? ¿Qué estrategias utilizar para alcanzarla? La Comisión de la UNESCO ha señalado que para afrontar los desafíos actuales y del siglo XXI es necesario que la educa-

ción genere un nuevo espíritu, que debe emerger del fortalecimiento del conocimiento, del hacer creativo, y de la revalorización de los valores éticos y cívicos de los ciudadanos. ¿Cómo lograr estas metas? El reto es complejo, pero no admite cinismo, ni resignación.

**La educación
a distancia,
una estrategia
con gran potencial
para lograr la utopía**

Para Armando Mattelart, las actuales autopistas de la información de Internet, revelan las conexiones de un mundo globalizado, y tienen sus antecedentes en dos universalismos: la ilustración y el liberalismo (Mattelart, 1996, pp. 9-18). Uno hace consciente la necesidad de progresar con un imperativo categórico que afirma que el hombre es capaz de transformar el mundo que lo circunda, y el otro siguiendo la máxima de Stuart Mill que afirma, en su obra *Principles Of Political Economy* (1848), "producir es mover" marca el derrotero y el horizonte hacia donde se enrumbarán las economías liberales y el desarrollo de las naciones de Occidente.

En este contexto la educación y la comunicación son un medio indispensable para la división del tra-

bajo, para la organización de la producción, la fábrica y el comercio nacional e internacional, las vías de tránsito terrestres, marinas y aéreas. Bajo el impulso de una creciente demanda de personal calificado, las necesidades de educación, de escuelas, colegios y universidades fueron en aumento en una forma tal que la desproporción entre la demanda de recursos y las posibilidades reales de responder a estas dentro de un sistema formal tradicional fue cada vez más evidente y necesaria.

En estas circunstancias nació el sistema tecnológico de educación a distancia hace más de un siglo y ha evolucionado a lo largo de tres grandes generaciones de innovación tecnológica, evolución que ha estado asociada a otros factores, como la necesidad de aprender toda la vida, exigida por una sociedad del trabajo, cambiante y competitiva, también asociada a la carestía de los sistemas convencionales, fenómeno que se vuelve inmanejable en países de grandes dimensiones, con población escasa y dispersa; a este problema hay que agregar la necesidad de hacer rentable en cantidad y calidad los presupuestos educativos cada vez más escasos por razón de atender necesidades urgentes en el área de la salud, vivienda, infraestructuras, etc.

Pero también la evolución del sistema de educación a distancia se ha visto fortalecida por los avances de las ciencias de la educación y de las transformaciones tecnológicas, adecuando y posibilitando metodologías para hacer más eficaz el proceso educativo y reduciendo la distancia de modo tal que la comunicación profesor-estudiantes y estudiantes-estudiantes alcanza resultados hasta ahora prometedores (García, 1999, pp. 17-20).

Desde la creación del Sistema Taquigráfico por Isaac Pitman, en 1840, el estudio de Garrison identifica tres generaciones de educación a distancia: la enseñanza por correspondencia, la enseñanza multimedia y la enseñanza telemática. El estudio muestra las características esenciales de la educación a distancia y la definen como una estrategia tecnológica capaz de potenciar los sistemas educativos asimilando e integrando diversos enfoques y metodologías en función de una mayor autoformación de los destinatarios. En este sentido, la educación a distancia no ha tenido fronteras culturales e ideológicas que la limiten, sino que, al contrario, se ha visto enriquecida con cada proyecto que ha surgido en cualquier lugar del planeta y sobre todo con el avance de las tecnologías de la informática y de la comunicación. Desde el texto escrito, que reproducía la

lección oral, en la enseñanza por correspondencia, hasta la educación a distancia actual, asistida por el ordenador personal y centrada en el estudiante ha habido un significativo y asombroso avance.

No es extraño que en Inglaterra donde se da la primera revolución política (1688) y la revolución industrial (1765) sea también pionera de las primeras experiencias organizadas en Educación a Distancia. Se funda en 1843 la Sociedad de Correspondencia Fonográfica, en 1927 la BBC de Londres utiliza por primera vez la radio aplicándola al ámbito de la enseñanza, y 1969 se crea la Open University Británica, que ha desarrollado un liderazgo internacional en esta materia.

Con similar interés otros países, han hecho camino y se han beneficiado de la educación a distancia tanto a nivel de educación general, como a nivel de educación superior. En este orden merecen la atención señalar algunas instituciones que han logrado acreditación internacional en el campo de la educación superior a distancia: la FernUniversität de Hagen, Alemania (1974), la Open University de Holanda (1982), Universidade Aberta de Portugal (1988), Universidad de Maryland con su University College (1972), la Tele Univer-

sité, de la Universidad de Quebec, Canadá, (1975) y Atabasca University de Alberta, Canadá, Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, España, (1972), Sistema Universidad Abierta -SUA- de la UNAM de México (1972), la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica -UNED- (1977). Hay además una lista larga de otras instituciones, centros y asociaciones que impulsan programas de educación a distancia en casi todos los países del planeta de modo que se puede afirmar que el siglo XX es el siglo de la educación a distancia.

A lo largo de este proceso de difusión y de mejoramiento de la estrategia de educación a distancia la mediación entre profesor-estudiante ha estado centrada en uno o varios de los siguientes instrumentos: el texto impreso, la Guía de Estudio, la tutoría postal, la tutoría telefónica, la radio, la televisión, el audiocassette, el video cassette, el ordenador, la videoconferencia, la audioconferencia, el correo electrónico, la página Web, la videoconferencia por internet, etc. De todos ellos el texto impreso ha perdurado como un instrumento casi imprescindible en cualquier proyecto o sistema de educación a distancia.

En la década de los setenta, la década del boom de la educación a

distancia, Jaime Sarramona en su obra *La enseñanza a distancia* advertía sobre la necesidad de innovar los métodos tradicionales de la educación, ensayando y desarrollando las técnicas de educación a distancia. Nada justifica su ignorancia, señalaba, ni el afán de excluirlos. El único camino es la domesticación (Sarramona, 1975, pp. 19-20). Sin embargo, frente a este optimismo por el uso de las nuevas tecnologías no olvidaba los problemas inherentes a este sistema: percepción subliminal, memorización mecanizada de principios, unidireccionalidad del proceso, instrucción autoritaria, adoctrinamiento masivo, enseñanza despersonalizada, etc. En resumen, en estas décadas, la educación a distancia aparecía como una modalidad reduccionista de un fenómeno absolutamente complejo, como es la formación integral del educando, en cualquier etapa de su existencia.

Sin embargo, Sarramona advertía también sobre la doble versatilidad de los medios tecnológicos de comunicación, en el sentido que pueden contener métodos autoritarios, reduccionistas pero por otra parte, también pueden poseer posibilidades inmensas de enriquecimiento y de renovación en el campo pedagógico. ¿De qué o de quién depende que los medios tecnológicos sean utilizados en la vía

correcta? En mucho, va a depender de la concepción pedagógica y de la orientación didáctica del sistema, del programa o proyecto a distancia que se lleve a la práctica.

En los últimos veinte años la experiencia y la investigación en el campo de la educación a distancia han logrado consolidar el sistema, de modo que muchas inquietudes y preguntas que nos formulábamos en los setenta sobre la efectividad y eficacia del sistema, sobre la producción de materiales didácticos, el proceso docente, con tutoría o sin tutoría, o sobre el proceso de evaluación, etc. han venido teniendo respuesta. Si bien no la respuesta definitiva, al menos la respuesta que nos asegura un mejoramiento cualitativo de los procesos y productos que realizamos y obtenemos.

Estos logros han significado una mayor y mejor competencia en el mercado de ofertas académicas y mayor aceptación de parte de la población estudiantil en cualquiera de los niveles de la educación, incluyendo el sistema de posgrado de las universidades a distancia. A grosso modo el crecimiento de cuatro universidades, con reconocimiento internacional, como son la UNED de España con 162 000 estudiantes, la UNA de Venezuela con 60 000 estudiantes, la Fern Universität de Hagen de Alemania

con 57 000 estudiantes y la UNED de Costa Rica con 16 000 estudiantes, es un indicador de que el sistema de educación a distancia con sus diferentes modelos de aplicación han conquistado un espacio en los sistemas educativos y en la sociedad.

La mundialización de la economía y de las comunicaciones, la apertura política de muchos países hacia la democracia, y el avance tecnológico de los medios de comunicación son factores importantes que han coadyuvado en la consolidación del sistema de educación a distancia. ¿Quiénes han sido los más beneficiados? Dos sectores sociales han sido los más beneficiados: Los residentes en zonas geográficas alejadas de los servicios educativos públicos y privados, y en segundo lugar, la población laboral, que por razones de horario, tiempo en desplazamiento a los centros formales de educación y por obligaciones familiares, encuentran en el sistema a distancia una respuesta a las necesidades de formación formal y a las exigencias de mayor nivel de capacitación de parte de instituciones y empresas.

Otro significativo logro de la educación a distancia es que ha permitido elevar los niveles culturales de los países, abrirse interculturalmente a otras regiones del mundo y alcanzar una nueva visión del mundo, de la sociedad y de la cultura. Concretamente los programas de educación a distancia pueden ser regionales, sirven a las poblaciones de zonas fronterizas y los participantes pueden provenir de cualquier parte del mundo. Este logro de la educación a distancia no es un lujo, como lo señala Miguel Escotet en su obra *Aprender para el futuro*, es una necesidad para superar las islas creadas por la ignorancia y los etnocentrismos y abrirnos a la pluralidad étnica y cultural en toda su riqueza histórica, sin dejar de afirmar y desarrollar nuestras identidades nacionales (Escotet, 1992, pp. 21-23).

Esta apertura intercultural a nivel de instituciones de gobierno o de organismos no gubernamentales debe seguir produciendo acercamientos, cooperación horizontal, y avance en el respeto de los principios de justicia internacional. La educación, como apunta McLaren es cuestión política, pero política en el sentido más clásico del concepto: una utopía necesaria que

exige luchar por una mejor calidad de vida individual y colectiva producto de un nuevo hombre y una nueva civilización.

**Desafíos
de la educación
a distancia
para el siglo XXI
y nueva civilización**

Cuáles son las tendencias y los desafíos de la educación a distancia para el siglo XXI? Las tendencias y los desafíos están relacionados a, por lo menos, tres escenarios que permiten contextualizarla en el espacio y en el tiempo: a) el escenario político-económico de la sociedad, b) el escenario del avance tecnológico en las comunicaciones y c) el escenario propiamente del desarrollo de la educación a distancia en las próximas décadas. Estos escenarios interactúan entre sí y según sea la visión política de los líderes la educación a distancia avanzará y ayudará a alcanzar metas que con la ayuda de los medios tecnológicos actuales están revolucionando la educación a distancia.

**ELEMENTOS DE ANÁLISIS EN RELACIÓN
AL ESCENARIO POLÍTICO-ECONÓMICO**

Reflexionando sobre el futuro de la educación a distancia no podemos dejar de preguntarnos sobre los patrones, modelos, enfoques, aspiraciones y problemas de la sociedad en las próximas décadas, y en particular de la sociedad latinoamericana.

Para Fukuyama, nos encontramos en el final de la historia, por cuanto el estado racional, liberal democrático, con el derrumbamiento del sistema de la ex-Unión Soviética alcanza consolidarse en forma definitiva, significando el final de la evolución ideológica de la humanidad (Fukuyama, 1992, pp. 11-12). Sin embargo, para Alvin y Heidi Töffler, lo que está terminando apenas es la Pre-historia, y estamos a las puertas de la creación de una nueva civilización (Töffler, 1995, pp. 9-11).

Ambos planteamientos parecieran no distanciarse esencialmente. Estos autores tratan de caracterizar el devenir de una sociedad que desemboca en un Mega Estado o Estado Universal cada vez más homogeneizado en relación a las ideologías que han perdido capacidad de confrontación, y en relación a las necesidades básicas y artificiales de consumo, apoyados por la acción de los medios masi-

vos de comunicación, por los mercados globales y por la instrucción universal.

De ser así el siglo XXI se presenta crítico para la supervivencia de los estados nacionales, la autonomía de los estados, la credibilidad de los gobiernos, el futuro de la democracia liberal, las identidades culturales, y los valores de la sociedad. Para Fukuyama, aunque el estado democrático liberal ha alcanzado y alcanzará el más elevado nivel de racionalidad política por cuanto tiende a superar la relación señor-esclavo planteado por Hegel en un marco de razón, de orden y de progreso para todos, en igual intensidad se plantea la necesidad del reconocimiento y de la desigualdad planteado por Nietzsche; tal reconocimiento es un principio de la existencia y de la vida, y ha sido motor del capitalismo, que encontró en la división del trabajo una forma de afirmación del reconocimiento desigual (Nietzsche, 1992, pp. 23-31).

¿Desaparecerán estas dos tendencias que cruzan la historia de la humanidad? ¿Caminamos en el siglo XXI hacia la conformación de un estado Universal, coherente y unidireccional? Examinemos algunas tendencias dentro del escenario social político y económico. Para Peter Drucker estamos pasando a una sociedad postcapita-

lista, cuyo principal motor no es la fuerza laboral ni las máquinas de carbón de la revolución industrial del siglo XVIII y XIX; la principal característica de una sociedad y estado postcapitalista es el conocimiento y las tecnologías de la informática y telemática (Drucker, 1994, pp. 21-27).

El conocimiento ha pasado a ser aplicado al conocimiento mismo y este hecho ha producido una verdadera revolución en el campo económico y administrativo. Siguiendo la proyección de Drucker, la sociedad del siglo XXI será una sociedad del conocimiento, con impacto directo en la organización política, económica y cultural de la sociedad. Este hecho generará nuevas necesidades, problemas y nuevos hábitos de comportamiento, desde el orden laboral, la organización de la empresa, hasta los valores de la familia y de la sociedad.

En la sociedad del conocimiento, el conocimiento es un capital y los trabajadores son dueños de los medios de producción, lo que genera nuevas relaciones de producción interdependientes respecto a los dueños de las empresas. En los países desarrollados, como Estados Unidos, Japón, Europa occidental crecerá la demanda de jóvenes formados con estudios universitarios para oficios gerenciales y

profesionales, para diseñar productos y comercializarlos. Sin embargo, la base manufacturera industrial estará en los países en vías de desarrollo y subdesarrollados.

La riqueza y posicionamiento de un país está relacionado a la productividad, y esta a la reingeniería. Esto significa que la productividad no depende del número de empleados, sino del mejor flujo de trabajo y de tareas de acuerdo a la capacitación de los empleados. Este fenómeno está generando la necesidad de mayor inversión en educación formal y capacitación, pero también en un fenómeno que crea desempleo, pobreza y migración de grandes masas de población de los países en vías de desarrollo a los países desarrollados.

En consecuencia, la riqueza, la productividad y la competencia están ligados al desarrollo del conocimiento. En la medida en que los países en vías de desarrollo se conviertan en países manufactureros, permanecerán atrasados, pobres y aislados del proceso de la historia. Una desgarradora información de esta situación nos lo ofrece el Informe del PNUD sobre desarrollo humano de reciente publicación (julio, 1999): la quinta parte más rica de la población mun-

dial posee el 85% del PNB, y la quinta parte más pobre solamente posee un 1%.

Desde esta situación de polarización extrema se cuestiona la falta de ética del conocimiento científico y del progreso de los países desarrollados, señalando que dicho conocimiento no es la forma superior del conocimiento humano, sino sólo un tipo original de conocimiento que privilegia la razón instrumental y la producción (Lander, 1994, pp. 9-15). La crítica a este modelo tecnocientífico no es de ahora. Ha estado presente en los últimos 40 años, de modo que no debemos tener fe ciega en el progreso, cuando su costo lo pagan miles de millones de seres humanos. En consecuencia, a qué tipo de progreso debemos aspirar? ¿Qué medios debemos utilizar?

EL ESCENARIO DE LA GLOBALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Según Peter Drucker no utilizar los avances tecnológicos de la época es cerrarse al progreso, como lo hicieron los chinos y el Islam en relación con el texto impreso, en 1550. Por tanto el uso de las tecnologías es muy importante, pero más todavía los fines e ideales que perseguimos con ellos. Juntar am-

bos, medios (tecnologías) y fines, podría abrimos hacia un futuro promisorio.

Las tecnologías de la comunicación y su poder universal hunden sus raíces en la idea del poder creador del intercambio y en el principio de la libre comunicación del pensamiento y de las opiniones, principio consagrado en los Derechos Humanos. Teniendo a la base una economía creciente que exigía integración y comunicación surgieron el telégrafo, el cable submarino, el cinematógrafo, el teléfono, la radio, el cine, la televisión. A estas conquistas siguieron la conquista del espacio para establecer un sistema mundial de comunicaciones. Así se pone en órbita el satélite Telstar (1962), que conecta a Europa con Estados Unidos, y después el Early Bird (1965), que es el primer satélite de Telecomunicación comercial, integrante del Consorcio Intelsat, de Control mayoritario (60%) por parte de Estados Unidos (Mattelart, 1996, pp. 55-60). Paralelamente la ex-Unión Soviética instaló igualmente para fines políticos y comerciales del mundo socialista el Intercosmos, y el Intersputnik.

Superado el conflicto de la Guerra Fría las telecomunicaciones adquieren una dimensión global, holística, en lo político, lo comercial y lo cultural y con estos fines se

ampliaron en forma ilimitada las redes de información y de los servicios multimedia. Nacen así los proyectos de los autopistas de la información en Estados Unidos y en la Unión Europea, que tienen como base el ordenador personal e Internet y que penetran el mercado global o todos los países del planeta. La aldea global de McLuhan es un hecho que se vive en la pantalla del ordenador personal. Esta tecnología produce el nuevo ciudadano del mundo informatizado, que puede recibir y ofrecer toda la información que desee. ¿Qué controles, normas y sanciones deben mediar la navegación informática? La doctrina del Comercio Global afirma la libertad de expresión comercial basada en el viejo principio liberal del "free flow of information".

¿Qué problemas o patologías se siguen del escenario de la globalización de las comunicaciones que afectan el desarrollo armónico de una nueva civilización más justa y más humana? La comunicación global o las autopistas de la información jerarquizan el espacio y conducen a una mayor polarización entre ricos-pobres, con tecnología postindustrial –sin tecnología postindustrial, y produce la monocultura como consecuencia de homogeneización, estandarización y masificación de la economía y del individuo. Pero, sobre todo,

hay que hacer notar que el avance tecnológico informático-comunicativo está marcado visiblemente por la desigualdad de los intercambios. Ante estos hechos la aldea global no es una aldea de humanos y se acerca más al mundo de "La Penitenciaría" de Kafka. ¿Cómo retornar a los ideales de la modernidad en el nuevo siglo de redes globales?

EL ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LAS PRÓXIMAS DÉCADAS

La educación a distancia estará afectada por los escenarios anteriores. En ese sentido la educación a distancia atraviesa un período de significativas transformaciones en sus respectivos modelos operativos. Las grandes universidades antes mencionadas están operando con base al texto impreso, guías auxiliares de estudio, guías complementarias bibliográficas, tutorías telefónicas, exámenes escritos controlados por tutores, etc. Sin embargo, han comenzado en la mayoría de los casos a integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones a los diferentes procesos.

Examinemos en primer lugar ¿cuáles son las necesidades de cambio, en función de las críticas que se hace a los sistemas a distancia? En segundo lugar ¿cuáles son las respuestas y desafíos que se

deberán ejecutar en el futuro cercano en relación con nuevas concepciones y nuevas tecnologías?

a) En una sociedad que privilegia el conocimiento como capital humano y como capital de trabajo se debe crear una nueva concepción de la educación. Esta debe ser una necesidad, y una posibilidad para todos los sectores sociales. La educación debe luchar por una sociedad alfabetizada y libre, debe ser para toda la vida, permanente, porque así lo exige el desarrollo del individuo y porque así lo exige la dinámica social. No debe estar centrada en la memoria y en la repetición de la información. Por el contrario, debe ser sustancial, debe dar sabiduría (Wissen) pero también debe dar poder (Können) para ser creativos, solucionadores de problemas más que expectadores de la realidad. Una vez más, siguiendo las ideas de Drucker en relación a lo que él llama "la escuela responsable" (Drucker, 1994, pp. 215-216) los sistemas de educación a distancia deben estar más vinculados a la sociedad, a las instituciones y a las empresas para responder a sus necesidades de recursos y de cambios internos, y esta vinculación debe reflejarse en los currícula, que deben ser abier-

tos, flexibles y creativos en función de un desarrollo social sostenible.

b) De la vinculación estrecha entre sociedad y sistema a distancia (y en particular los sistemas de educación superior a distancia), surge la necesidad de altos niveles de competencia en calidad académica y en los demás servicios que brinda el sistema. Los sistemas de educación a distancia no son sistemas de segunda categoría y la excelencia académica debe ser un desafío constante y una meta expresa en todos los procesos del sistema. ¿Cómo alcanzar estos niveles de competencia y sostenibilidad de la calidad? La respuesta es compleja. Sin embargo, me atrevo a señalar algunos elementos: racionalidad en las políticas y en los instrumentos para alcanzarlas, selección y capacitación de los recursos humanos al más alto nivel, que sean garantía de la calidad de los conocimientos y de los procesos que enseñan a sus estudiantes, del uso correcto y aplicación de las tecnologías en los debidos procesos (diseño, producción de materiales impresos, audiovisuales, multimedias, entrega de la docencia, tutorías, audioconferencias, video conferencias, etc.) evaluación e investigación. Adquisición y uso de

tecnologías, aplicables a la educación a distancia que hagan posibles las metas de la educación a distancia, efectivas en relación a las políticas y objetivos, y eficiente en relación a los costos y productividad del sistema o de los sistemas de educación a distancia.

c) La tecnología siempre ha sido necesaria. Es el conocimiento (*logos*) aplicado a una habilidad (*tecné*). En la educación a distancia las tecnologías de la comunicación han sido y son un medio indispensable que vehicula el proceso instructivo-formativo del estudiante. Para Drucker, hemos dicho, rechazar el avance tecnológico, es marginarse y es retroceder en la historia. En la educación a distancia cada generación ha implicado un avance vertical y ha potenciado las posibilidades de calidad y de promoción de la educación permanente.

Sin embargo, en la actualidad los altos costos de las tecnologías más sofisticadas, el contexto social económico de nuestros países, la capacidad de utilizar al máximo la inversión hecha, las prioridades de nuestros planes de desarrollo, y una nueva conciencia colectiva, etc., deben llevarnos a no dejarnos seducir por la propaganda global de las

tecnologías, que son solamente un medio para nuestros fines educativos; por el contrario debe llevarnos a hacer un uso racional de las mismas dentro de un plan de crecimiento ordenado, proporcionado y adecuado.

A este respecto es importante tomar en cuenta el estudio de Fernando Bolaños sobre la conveniencia de la incorporación de nuevas tecnologías en el paquete instructivo, elemento esencial en los sistemas de educación a distancia. Nadie ignora las posibilidades ilimitadas de aplicación que ofrecen las actuales tecnologías de la comunicación electrónica (correo electrónico, Internet, CD-ROM, etc.), sin embargo, para Bolaños que analiza el fenómeno, desde un contexto latinoamericano, (UNED, Costa Rica), el problema fundamental consiste en identificar cuál forma de comunicación es la mejor para las necesidades de la institución y para el estudiante (Bolaños, 1998, pp. 80-95).

En este orden de análisis en relación con las tecnologías es necesario tener en cuenta: 1) las posibilidades reales de los ciudadanos, 2) la capacitación del personal académico para utilizar adecuadamente la innovación tecnológica, y 3) un estu-

dio de las características y potencialidades pedagógicas propias de cada tecnología de información. ¿Son suficientes en sí mismas las tecnologías para producir la sociedad y civilización que deseamos? Veamos.

- d) La autoformación del ciudadano debe ser una meta central de la educación a distancia del siglo XXI. Para Jaime Sarramona el éxito de los programas a distancia, en el futuro, va a depender de la consolidación de la autoformación (Sarramona, 1999, pp. 45-47). ¿Qué características debe tener este proceso? Entre otros aspectos, señalamos algunos que nos parecen determinantes: 1) Debe partir de una concepción constructivista del conocimiento, 2) EL sujeto es protagonista del quehacer intelectual y moral, 3) La autoformación no es un aprendizaje solitario, sino un aprendizaje dialógico con la sociedad y la cultura, 4) En el paquete instructivo y formativo está presente el docente que guía, orienta, cuestiona, induce heurísticamente al descubrimiento por parte del sujeto y a la solución de problemas, 5) La autoevaluación y la evaluación del proceso debe estar fundado en la autoestima, en la motivación, y estos a su vez deben de fundarse en objetivos e ideales personales y de

la sociedad en que habita. Como señala Juan Carlos Tedesco, "la pérdida de finalidades hace desaparecer la promesa social y política de un futuro mejor" (Tedesco, 1996, pp. 82-87).

Ante la amenaza constante de perderse en las redes globales de la comunicación, la educación a distancia debe hacer posible la autoformación del ciudadano y la construcción de la identidad. Esta construcción, según Tedesco, no tiene su base en el concepto de estado-nación, sino en un principio más natural que es la capacidad y derecho de poder ser diferente. Este principio ha hecho posible la unidad europea a partir de una integración política mayor. El gran desafío para la educación a distancia es concebir y elaborar una pedagogía que utilizando los medios tecnológicos permita crear una nueva civilización basada en un modelo que desarrolle el conocimiento, los sentimientos humanos, la colaboración, la paz, la tolerancia, la libertad, la justicia y las identidades culturales.

CONCLUSIÓN

De estas reflexiones sobre los logros y los desafíos de la educación a distancia en el siglo XXI debemos tener muy en cuenta que la

educación es una utopía necesaria para impulsar un desarrollo armónico social y ecológico.

Para lograr este desarrollo armónico se necesita un nuevo paradigma, donde los medios estén al servicio de los fines, y los fines estén claramente definidos por y en favor de la sociedad civil. Como señalaba Tedesco, una de las razones de los fracasos en los objetivos y metas educativas esta en no tener claro la sociedad que deseamos.

Un modelo de educación a distancia para el siglo XXI debe reconstruir sus políticas en función de la sociedad y sus valores culturales, en función de un estado abierto, pero con sentido crítico, a la economía global, y a la mundialización de las comunicaciones. A nivel de enseñanza-aprendizaje debe estructurar los conocimientos de modo que den una cultura pero también den poder y capacidad para transformar, cambiar la realidad y solucionar problemas. Las metodologías deben estar orientadas a la autoformación, a la autoestima y a los factores motivacionales.

Liberados de un ciego consumismo derivado de la propaganda global el uso racional de las tecnologías debe ser acorde a las posibi-

lidades reales y a las necesidades reales tanto de estudiantes como de las instituciones.

Con el potencial que dan las tecnologías y el uso racional de las mismas la educación a distancia en América Latina podrá generar un nuevo espíritu (UNESCO, 1996), una nueva cultura de respeto y colaboración (McLaren), y ayudar a construir así una sociedad más saludable, más educada y con mayor bienestar moral y material para todos. Los invito a construir y a hacer realidad este nuevo paradigma.

BIBLIOGRAFÍA

ABBAGNANO, N. y VISALBERGHI A. *Historia de la pedagogía*. México DF. Fondo de Cultura Económica, 1964.

BOLAÑOS, FERNANDO. "La metamorfosis del paquete instructivo a la luz de las nuevas tecnologías" en *IX Congreso internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia*. San José: Editorial. UNED, 1998.

CHADWICK, CLIFTON. "Educación a Distancia y las Computadoras: problemas y precauciones" en *IX Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia*. San José: Editorial. UNED, 1998.

DELORS, JACQUES. *La educación encierra un tesoro*. Informe de la UNESCO. Madrid: Ed. Santillana, 1996

DRUCKER, PETER. *La sociedad postcapitalista*. Bogotá: Editorial. Norma, 1994.

FAURE, EDGAR. *Aprender a ser*. Madrid: Editorial. Alianza, 1978.

FUKUYAMA, FRANCIS. *Confianza*. Buenos Aires: Editorial. Atlántida, 1996.

FUKUYAMA, FRANCIS. *El fin de la historia y el último hombre*. Madrid: Editorial. Planeta, 1995.

GARCÍA, LORENZO. "Hacia una definición de Educación a Distancia" en *Boletín informativo. Asociación Interamericana de Educación a distancia*, n° 12 Madrid, 1986.

GIROUX, HENRY A. "Los profesores como intelectuales". *Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Editorial. Paidós, 1998.

HIDALGO, M. GISELLE. "Hacia una identificación de indicadores de calidad específicos para la educación a Distancia: El caso de la UNED de Costa Rica", en *REVISTA IBEROAMERICANA*, Vol. 2, N° 1, 1999.

IANNI, OCTAVIO. *Teorías de la Globalización*. México DF: Editorial. Siglo XXI, 1996.

LANDER, EDGARDO. *La ciencia y la tecnología como asuntos políticos*. Caracas: Editorial. Nueva Sociedad, 1994.

MATTELART, ARMAND. *La mundialización de la Comunicación*. Barcelona: Editorial. Paidós, 1996.

MCLAREN, PETER. *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. Buenos Aires: Editorial. Paidós, 1997.

NIETZCHE, FEDERICO. *El origen de la tragedia*. México D.F.: Editorial. España. Calpe, 1992.

OILO, DIDIER. "De lo tradicional a lo virtual: las nuevas tecnologías de la información" en *La educación superior en el siglo XXI. Visión y Acción*, UNESCO, París, 1998.

- PNUD. *Informe sobre desarrollo humano*. Madrid: Editorial. Mundo. Prensa. Libros, 1999.
- RAMÍREZ, PEDRO J. "La formación de la Conciencia Civil: Un acercamiento al pensamiento político pedagógico de Rousseau" en *Acta Académica* N° 23, Nov. 1998.
- RUMBLE, GREVILLE. "On defining distance education". *The American Journal Of distance Education*, Vol. 3, N° 2, 1999.
- SABA, FARAD. "Toward a Systems Theory Of Distance Education". *The American Journal Of Distance Education*. Vol. 13, N° 2, 1999.
- SARRAMONA, JAIME. *La enseñanza a Distancia, Barcelona*. Editorial. CEAC, 1975.
- SARRAMONA, JAIME. "La autoformación en una sociedad cognitiva". en *Revista Iberoamericana*, Vol. 2, N° 1, Junio, 1999.
- TEDESCO, JUAN CARLOS. "La Educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano" en *Nueva Sociedad*, N° 146. Nov.Dic. 1996.
- TEJEDOR, F.J. Y VALCÁRCEL, G. *Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación*. Madrid: Editorial. Narcea, 1996.
- TÖFFLER, ALVIN Y HEIDI. *La creación de una nueva civilización*. Barcelona: Editorial. Plaza y Jones, 1996.
- VILAS, CARLOS. *Estado y Políticas sociales después del ajuste*. Caracas: Editorial. Nueva Sociedad, 1995.
- ZEA, LEOPOLDO. *Antologías del pensamiento social y político de América Latina*. Washington: Editorial. Unión Panamericana, 1964.

Vladimir Jankélévitch, de la palabra al silencio*

Susana Trejos Marín**

Semblanza de Vladimir Jankélévitch (1903-1985)

NINGUNA MODA

Vladimir Jankélévitch es uno de los filósofos franceses más marcantes del siglo XX. Personaje seductor y complejo, fiel desde su juventud a la filosofía pura, puso el amor, la valentía y la filosofía por encima de todo.

Nutrido, como Bergson, Wahl y Levinas, de cultura judaica, mestizado de un fuerte patrimonio ru-

so, sus humanidades clásicas le dieron un dominio sereno de la civilización greco-latina.

"Jinete del espíritu que no cabalgó ninguna moda" (Garcin, 1985, p. 69), respondió, así, mejor que cualquier pensador dogmático a las inquietudes de la sociedad. Atravesó este siglo rechazando tener que escoger entre un filósofo u otro, huyendo como a la peste, a todo sistema ideológico o filosófico. Aunque su padre fue el primer traductor de Freud al francés, y aunque sus compromisos políticos lo llevaron, a menudo, hacia la izquierda, nunca se adscribió de manera excluyente a ninguna corriente, y se mantuvo alejado no solo de las modas intelectuales, sino también de las grandes corrientes de ideas de su época.

Su itinerario intelectual es bastante sui generis. Al conocimiento de los grandes clásicos (sobre todo Platón, San Agustín, Espinoza, Parménides, Santo Tomás, Descartes, Leibniz, Kant, Kierkegaard), agrega la decisión clara y explícita de dejar de lado la ruta, digamos, "oficial", para tomar otros rumbos. Es, tal vez, por esto que para los "lugartenientes" de la clasicidad del pensamiento filosófico y los seductores de la modernidad, Jankélévitch tenía el mal gusto de preferir Bachelard a Hegel, Bergson a Engels, Ravel a Wagner. De

* «Doctora en Filosofía, Universidad de la Sorbona, París. Profesora de la Escuela de Estudios Generales y Miembro del Consejo Universitario, UCR.

** Este trabajo fue expuesto recientemente en el Foro: «Las Humanidades en el siglo XXI», realizado por la Escuela de Ciencias Sociales, UNED.

ahí que su camino fue solitario, al punto que dejó de lado cortésmente, es decir, sin desconocer, a muchos grandes del pensamiento de nuestro siglo (Freud, Marx, Husserl, Heidegger) para preferir a Plotino, Filón de Alejandría, Angelus Silecius, Gracián, San Francisco de Sales, Pascal, Fenelón, y de especial manera, a Platón. Junto a esto aparece la evocación constante de Rusia, patria natal de su familia (Chestov, Tolstoi, la música eslava), evocación hecha de melancolía y de romanticismo nocturno. Del pensamiento ruso Tolstoi es el héroe; retiene de él el elogio al "saber viviente", antítesis del racionalismo intelectualista de Occidente: el saber deviene viviente cuando es conmovido por la verdad y no cuando se contenta con conocerla. Porque para él la verdad debe ser vivida al mismo tiempo que la vida. Sin miedo y sin reproche, agregará a sus escogencias poco comunes, la preocupación filosófica de dar a las palabras su sentido original. Aborrece los conceptos, pero adoraba lo improbable. Amaba la melodía de las frases y temía a la sequedad de los tratados filosóficos. La manera original de suscitar preguntas en el lector testimonia una gran exigencia frente a sí mismo, tanto ética como estética. Su lectura genera inquietud y placer.

Los principales motivos que recorren su obra reúnen al unísono: profundidad, arte de escribir, cultura literaria e inteligencia musical. Más allá de todas las influencias, su pensamiento es particular e inclasificable, único, e incluso arriesgado; ya que nos coloca frente a lo inefable. Toma el riesgo de ocuparse de temas evanescentes y furtivos, que parecen inaprehensibles, como el amor, la libertad, el tiempo, la intuición, el fugaz instante, el bien, la culpa, la virtud, la urgencia, la ocasión, lo irreversible y la nostalgia, el perdón, la paradoja de la moral, el rechazo, el encanto, el aburrimiento, etc. Estos temas se hicieron, en el vacío dejado por el desvanecimiento de Marx y Sartre, más actuales que nunca. La manera como analizaba lo serio de una intención o la pureza del corazón, pareció de pronto más profunda, y ciertamente más sincera. Su pensamiento nos coloca frente a lo inaprehensible: el instante, el "yo-no-sé-qué", el "casi-nada", la efectividad, la aparición-desapareciente, la difícil simplicidad de ese quod evanescente que es el ser-instante.

ESCRITOR

Con gran claridad, Jankélévitch explota al máximo tanto la capacidad del pensamiento como las posibilidades del lenguaje. En él hay una unidad indivisible entre su es-

tilo y sus temas, y tanto la forma como el fondo son impregnados de un gran encanto. Pocos han escrito como él en su lengua, y pocos han llevado tan lejos el análisis del mundo de la experiencia interior. Sus ensayos están escritos con una pluma alerta y acerada. Modela sus escritos como verdaderas sinfonías de palabras. Su estilo es sutil; más que decir, insinúa. Su obra es conjuntamente poesía y rigor, musicalidad y pensamiento filosófico.

Presentado a veces como el "vagabundo" de la filosofía, si lo es, será como el *eros* de Diotima, que sabe que lo importante es amar, tenderse todo entero hacia el otro sin seguro de vida y sin esperanza de correspondencia.

Raros son los filósofos que han podido mostrarse hasta en sus últimos años más jóvenes de espíritu y, de cierta manera, más modernos que muchos de sus cadetes. Tal es el caso de este pensador que murió con la mirada vivaz, el humor y la profundidad que lo caracterizaron siempre.

PROFESOR

En la Sorbona, su segunda casa, enseñaba moral en momentos en que se burlaban de la moral, hablaba de fidelidad, de amor, cuando esas palabras, en la época en

que se declaraba la muerte del hombre, hacían sonreír. Sus cursos eran verdaderos espectáculos de inteligencia y de virtuosidad oratoria. Era uno de esos viejos sabios para quien enseñar significa hacer gustar. Sonriente, cortés, irónico, como Sócrates, nos invitaba a devenir nosotros mismos. Cada uno encontró en él al hombre de amor llevando al frente de las ideas y de la política el ardor de un entusiasmo siempre reconocido.

Maestro preocupado más por enseñar a filosofar que por enseñar la filosofía. Su facultad de improvisación, su sentido de la fórmula capaz de hacer titubear las certezas mejor establecidas, su amor por la paradoja, la habilidad con la que manejaba la metáfora o la analogía, poniendo bruscamente en relación las ideas más distantes, hacían de él un nuevo torpedo de ironía mayéutica.

Su palabra escuchada de viva voz fue más impresionante para sus contemporáneos que sus escritos. Uno de sus discípulos escribe: "Ese profesor, Vladimir Jankélévitch, tenía la mirada febril, centelleante, que adivinamos en ciertos héroes de Dostoïevsky como Aliocha(...). Meditaba en voz alta. Meditaba con gran sutileza las cosas esenciales, porque la filosofía, tal como él la concebía, consiste en

pensar todo lo que, en una cuestión, es pensable, y a fondo, cueste lo que cueste" (Muratori-Philip, 1985, p. 33). Este hombre de mirada chispeante portada un mensaje de humildad y de bondad.

COMPROMISO

¿Indiferente al mundo, Jankélévitch? Nada de eso: constantemente presente en el frente universal de los derechos humanos, jamás avaro de una firma cuando se trataba de cortar de raíz los totalitarismos y las injusticias, sensible a todos los dolores contemporáneos, este filósofo del tiempo irreversible sabía ser moralista exigente tanto en su vida como en su obra. Quiso siempre, a todo precio, evitar el retorno a la barbarie. Pensaba, vivía y escribía, con una suavidad que se adhiere.

"Filósofo de todos los combates", escribe de él Louis SalaMolins (1985, p. 1). Sus compromisos nunca manifestaron el cálculo, sino el *élan* del corazón, de hecho inmoviblemente hincado en la libertad: el espíritu de la resistencia (a la cual perteneció, primero en la red Etoile y luego en la red Honor) lo forjó. En la clandestinidad, después de haber sido gravemente herido y de haber sido revocado por las leyes del excepción del gobierno de Vichy, la experiencia de la lucha con sus compañeros, en la

que se distinguirá por su valentía y su habilidad, dejará en su conciencia y en sus convicciones filosóficas y morales una huella indeleble. Al igual que Platón, Jankélévitch, ve la dignidad del hombre en su acción. Citando a Bergson, acostumbraba decir: "No escuchen lo que dicen, miren lo que hacen". (Jankélévitch, 1959, p. 161)

Durante las revueltas estudiantiles de 1968 fue uno de esos raros profesores a quien dejaban hablar, y que, sin ostentación ni demagogia, sin cultivar el escándalo ni el sensacionalismo, estaba "naturalmente" del lado de los que querían cambiar la vida.

Sus palabras al ritmo de un pensamiento en cada ocasión original, las prodigó cada vez que se trataba de un combate por lo humano. Tomemos solo un ejemplo:

15 de junio 1982. Ofensiva israelita sobre Beirut. La masacre de palestinos amenaza. En París, varios intelectuales judíos manifiestan frente a la Embajada de Israel. Entre ellos, la silueta frágil de Vladimir Jankélévitch. Su presencia es más excepcional que la misma manifestación. Pocos días después se une a la iniciativa de Pierre Mendès-France por un reconocimiento mutuo y simultáneo de Israel por parte de la OLP y viceversa. El se explica así:

Ya es tiempo de que cese el enfado trágico que consiste en negar la existencia de la parte opuesta. Ejercida contra nosotros, se encarnó en la práctica del horno crematorio: vosotros no existís, yo no os creo, yo os quemó. La disposición de la *olp* de renunciar a la cláusula de la *charte* que niega la existencia del Estado de Israel marca el momento propicio para comenzar a construir la paz. Hay que romper la eterna superstición de lo insoluble. Un problema tan inextricable como este solo puede ser resuelto espontáneamente, por una iniciativa humana en la que el corazón tiene su parte. Con esta iniciativa, estamos frente al acto gratuito, al acto primero, al acto por excelencia que puede anunciar el gran deshielo. Y para esto no hay receta, no hay condición. Hay que comenzar, comenzar por comenzar. Este es el verdadero comienzo en su carácter vertiginoso. Este actor el único capaz de crear el evento. Es suponer el problema resuelto para enseguida resolverlo. Comenzar por el final. Le tocará después a los diplomáticos afinar las cosas. Pero primero, es necesaria esta reconciliación, semejante al beso de la paz, que no es la solución, sino que la crea por el hecho mismo de la espontaneidad. Dar el pri-

mer paso al mismo tiempo, el mismo día y juntos. Un milagro... ¿Y por qué no? Quedémonos en la octava del beso. (1985, p. 32)

En esta actitud de Jankélévitch vemos aplicada su filosofía de la intuición y de la esencia creativa del instante. Por esto Jerphagnon nos dice que su pensamiento es: "Una *sophie* sorprendida por el amor", "una gran verdad instantánea cuya exposición lleva tiempo." (Jerphagnon, 1969, p. 12)

Vemos, también, que ser profeta no es adivinar el futuro, sino construirlo desde el instante presente, con trabajo y esperanza, iluminados por el amor, que, recordando a Levinas, gracias a que es ciego, nos hace clarividentes.

Vladimir Jankélévitch debió, el 6 de junio de 1985, a los 83 años de edad, salir de su bello refugio cercano de Notre Dame, para convertirse, súbitamente, en lo que nunca había dejado de ser: uno de los pocos filósofos verdaderamente modernos. Si, moderno por su manera, cristalina, de escribir un texto que ha de resonar como un retazo de música; moderno por su visión ética de la existencia; más que moderno, precursor, por su sentimiento de que hay que desembarazar al pensamiento filosófico de sus gurúes maniqueos; mo-

derno, en fin, por su convicción de que la filosofía es, además, un arte, para la cual él tenía lo que debemos llamar la gracia. (Garcin, 1985, p. 69)

VALORACIÓN DE LA FILOSOFÍA

La obra de Jankélévitch es más rapsódica que sinfónica. Escapando en el silencio de la inspiración solitaria a las palabras (de orden estructuralista, existencialista, vitalista y de cualquier otro "ista" o "ismo"), modestamente se contentó con acosar y acorralar el "no-sé-qué", el "casi-nada", con "atisbar la virtud del instante", ocupado en captar la voz del silencio y el mensaje de lo que jamás veremos dos veces, con las armas que muchos filósofos ignoran: la fineza de un estilo de poeta, la intuición de un espíritu libre, la delicadeza de un pianista de la lengua francesa.

Su dialéctica de los movimientos de la conciencia, de los secretos de la vida moral y de la fuga del tiempo hace que, sin evacuar el racionalismo, su pensamiento pueda ocuparse de todos los matices de la vida.

Pensaba que la filosofía servía para formar el recto juicio de la gente. Ella no es nada si no es reina. De ella él no hizo un sistema y su obra es contrapunto de cualquier imperialismo de la filosofía.

Su tarea filosófica será la de captar las diferencias infinitesimales que, haciéndose pasar por nada, cambian todo: no rendirse ante la complejidad, ni pretender captarla toda entera, sino atrapar las fugitivas claridades que aparecen en un instante cuando se la mira con inocencia.

SU FILOSOFÍA EN GENERAL

Pasemos ya a referirnos en términos generales al conjunto de su filosofía.

Primeramente, su pensamiento no es sistemático. Encontramos en este filósofo la voluntad expresa de mantenerse alejado de todo lo que puede ser substancialización, de todo lo que puede ser cosa hecha, acabada, terminada, definitiva. Su pensamiento no se construye parte por parte hasta armar un edificio, sino que se encuentra todo entero en cada una de sus obras. Lejos de construir un sistema, él cuestiona la noción misma de totalidad, la cual es uno de los supuestos básicos de cualquier sistema que se pretenda tal, es decir, completo.

Se opuso siempre a todo lo que pudiera tener carácter de posesión, de acumulación. Su manera de hacer filosofía nos transporta más allá de las estructuras y de los marcos cerrados. Y todo esto lo

hace dentro de la unidad de una filosofía congruente consigo misma que, como dice Lucien Jerp-hagnon:

Comporta su metafísica y su moral y su estética... Jankélévitch tiene la metafísica de su moral, la moral de su metafísica, y la estética de ambas. (Garcin, 1985, p.11)

Hablando de su pensamiento, él mismo se expresa así:

Yo no tengo una filosofía, un sistema del que sería propietario(...) Yo no puedo hacerme espectador de mi propia doctrina puesto que no la tengo. (Jankélévitch, 1979, p. 9)

Esto no impide que su filosofía sea de una gran coherencia.

Su pensamiento brota en diferentes direcciones y en cada una de ellas encontramos la armonía y la concordancia con lo dicho en otras partes, como si se tratara de una fuente, de un ojo de agua que desborda por todos lados. Todo da razón de todo y cada tema está íntimamente relacionado con los demás. Por consiguiente, no es nada evidente escoger por dónde comenzar.

Esta coherencia la encontramos ante todo en la afinidad musical

de los temas, en la armonía con la cual se entrelazan hasta formar una composición que, como una melodía, solo puede ser leída al derecho, es decir, siguiendo el sentido de la futuridad y de la irreversibilidad. En un pensamiento unitario como este, el fin de testimonio del comienzo, como si se tratara de una sinfonía, al punto que las últimas líneas que escribió, ya gravemente enfermo, vuelven al problema inicial que siempre le interesó: el tiempo.

Su metafísica

El pensamiento de Jankélévitch está siempre vinculado con el problema del ser. Pero para él, la metafísica no es un saber privilegiado y debe situarse, como toda otra disciplina, en el orden de lo cognoscible. La metafísica no es una física superior que se distinguiría de la física por la esencia particularmente relevante de su objeto.

EL MUNDO DE LAS APARIENCIAS

El conocimiento en general, y la filosofía en particular, deben ubicarse, en el mundo de lo real. Para esto, es necesario liberar a este mundo de ese carácter de servus que ha tenido de manera tradicional, ya que, paradójicamente, las corrientes de pensamiento que lo han menospreciado han creído poder valerse de él para ascender

gradualmente al mundo "verdadero". Así las cosas podemos preguntarnos dónde se ubica el conocimiento y dónde se ubica la realidad.

En primer lugar, la apariencia es aparición, es decir, es exactamente lo que parece. En segundo lugar, la aparición es también ontofanía: "ella pone, literalmente, lo invisible en evidencia, ella nos induce, a través de la ironía, en la vía de la verdad" (Jankélévitch, 1954, p.14). El nos invita a descubrir en la apariencia la esencia que en ella se hace presente, que no es ni superior ni diferente de ella, sino que forma con ella la *unidad* en movimiento de la realidad: "la apariencia no es la esencia, pero es, particularmente, algo de la esencia." (Jankélévitch, 1954, p. 14) Ese algo de la esencia, apenas perceptible en la apariencia, es el ámbito de lo cognoscible. Y, por esto, al filosofar sobre el ser, ese "no-sé-qué", ese "casi-nada", lo hace dándole importancia a lo fugaz, al instante.

Esta manera de concentrarse en lo efímero y evanescente, hace que él no perfille ni dibuje de manera muy subrayada los temas que estudia, sino que más bien los evoque, los sugiera, los resalte me-

dante contornos tenues, de manera similar a como pintan los impresionistas, que desechan los tonos sombríos para utilizar los colores puros, o como Debussy, el "impresionista" de la música, nos envuelve en sus temas insinuándonos apenas. Esta evocación fugaz, instantánea, envuelve en la bruma, en el claro-oscuro de la "aparición-desaparición" tanto al objeto como al sujeto y produce una filosofía que es la comunión momentánea de ambos, y que por eso mismo se erige en intermedio. Es una filosofía del "entre-deux". De ahí que en nuestro pensador estética y metafísica sean lo mismo, forman una unidad bella y profunda al mismo tiempo. Esta conversión a la apariencia favorece un impresionismo pluralista. En esta filosofía impresionista lo fugitivo y lo móvil adquieren valor e importancia frente a lo estable. Las jerarquías se desvanecen, ya que no hay cualidades primarias y cualidades secundarias. Una filosofía como esta reintegra la caverna, que no es la de sombras y de reflejos. Y por esto pasa Jankélévitch a hacer una relectura de Platón, que luego confrontará con otra que hace de las obras del escritor aragonés Baltasar Gracián.

UNA RELECTURA DE PLATÓN

Para Jankélévitch, en Platón,

la filosofía es una interrogación sobre la causalidad de la apariencia, o más simplemente, sobre el sujeto-objeto del esplendor... el filósofo se pregunta, en general por lo que resplandece o aparece. (Jankélévitch, 1954, p. 15)

La dialéctica platónica es posible gracias a la analogía existente entre lo sensible y lo inteligible; la copia nos permite leer el modelo. Hay una conexión transitiva entre los dos mundos: el Bien es la causa del Sol y hay una sola jerarquía de copias y modelos:

...llegando cada modelo a ser copia en el escalón superior, hasta el modelo de todos los modelos ante el cual todo es copia y que no es más a su vez copia de ningún otro ser. (Jankélévitch, 1954, p. 16)

Así, el platonismo es una ascensión que se remonta a partir del mundo aparential, buscando alcanzar el mundo de la luz supra-sensible, para establecer luego el orden jerárquico de la procesión de los seres. Esta dialéctica platónica, y la sublimación ascética que propone, supone la homología fundamental entre la imagen y el modelo: "La filosofía es también

conducción a partir de una apariencia buena conductriz." (Jankélévitch, 1954, p. 15) La interpretación que hace Jankélévitch de Platón no tiene nada que ver con aquella, según la cual Platón le niega consistencia ontológica al mundo sensible.

La polémica entre el ser y el parecer supone una dicotomía de la realidad, una escisión del ser. Y este dualismo es ajeno al pensamiento de Jankélévitch. Por lo que él no busca un término medio entre dos extremos. Su pensamiento se sitúa en otro ámbito.

EL DEVENIR,
MÁS ALLÁ DE TODO DUALISMO

Si bien el ser es el objetivo privilegiado del saber, la realización de este conocimiento encuentra muchos obstáculos: En primer lugar, el ser en general es inefable, permanece siempre radicalmente impenetrable, al punto que se asemeja al no-ser. Por esto Jankélévitch lo llama misterio. No podemos saber qué es el ser, solo entrever que el ser es. Por eso comienza a buscar

...en la antípoda del ser un (yo-no-sé-qué) que es, sin embargo, el polo magnético del ser, ese algo inevidente e indemostrable, cuya invisible presencia nos

colma y nos envuelve, ...una cosa que no existe y que es la más importante entre todas las cosas importantes, la única que vale la pena ser dicha y la única justamente que no se puede decir. (Jankélévitch, 1980, p. 11)

Este algo misterioso que no existe de manera acabada, es constante movimiento, es el devenir y es el instante. El devenir es aquello, por lo cual la realidad se forma, se transforma, se deforma, se hace y se deshace sin cesar, en un cambio que es modificación continua. El devenir es un continuo pasaje a lo otro, de modo que puede decirse, a la vez, que él no es nunca y que él lleva a cabo sin cesar su advenimiento al ser:

...por la virtud del tiempo el *hay* se transforma en *adviene* (...), siendo el advenir o el sobrevenir la única forma bajo la cual experimentamos esta prueba ontológica vivida y continuada que es el devenir. (Jankélévitch, 1980, p. 30)

El silencio del ser envía a Jankélévitch a las maneras del ser. Su filosofía es, entonces, adverbial. Es una filosofía impresionista, puesto que se fija ante todo en la manera. "Así, todo está en la manera", en esa gran Manera de ser del ser que se llama devenir.

La manera de maneras de hacer del Acto se llama *Intención*, pero la manera de ser, la manera que tiene el ser de ser no siendo, esta manera se llama (Devenir). Después de las maneras del manierismo he aquí, pues, la Manera intencional del devenir. El Devenir es la inaprehensible manera de ser del ser, y podemos decir en sentido estricto: el tiempo es la intención del ser. (Jankélévitch, 1980, p. 30)

El instante y la intuición

El tema del instante es, en mi criterio, el jefe central que organiza el pensamiento de Jankélévitch. Su análisis está en todo momento ligado al del tiempo, si bien en ningún momento tiempo e instante llegan a identificarse. Para él, a diferencia de otros filósofos, el estudio del tiempo no es una prope-deútica sino la esencia misma del filosofar. El instante es un tema tan central en su pensamiento, que Jean Wahl, comentándolo, identifica el instante con la filosofía misma de Jankélévitch. (Wahl, 1955)

Jankélévitch vuelve, a menudo, a la reflexión que hace Bergson en su conferencia "La intuición filosófica". Bergson señala aquí que el pensamiento de cada filósofo se reúne en un punto único, y que

...en este punto hay algo simple, infinitamente simple, tan extraordinariamente simple que el filósofo nunca ha podido darlo a conocer con éxito. Y por ello ha hablado toda su vida.

(Bergson, 1984, p. 1347)

Agrega Bergson que el estudio correcto de cualquier filósofo debe ir en busca de esta intuición fundamental y unificadora, aunque nunca se logre captar plenamente, y debe darle su sentido y su fuerza vitales. A sabiendas de que no podemos traducir en palabras precisas la profundidad de este algo simple y clave en el pensamiento de un filósofo, nos atrevemos a considerar que la idea simple de la que nos habla toda la filosofía de Jankélévitch es las de la intuición del instante.

Por esto es que filosofar sobre el instante es una empresa doblemente peligrosa, ya que ambos apenas si existen y no podemos aprehenderlos directa y permanentemente, sino que, por el contrario, se nos escapan sin cesar.

El instante se parece a la filosofía misma que existe apenas, es decir, existe por sorpresa y cuando quitamos la mirada.
(Jankélévitch, p. 261)

El ser es misterio del cual podemos mejor decir lo que no es, y se

manifiesta o aparece en la chispa fugaz del instante privilegiado. El propósito de su filosofía es justamente el de conocer esta manifestación fugaz. Por eso es una filosofía del "casi", de la efectividad.

Enumeremos algunas características del instante. Es un claro-oscuro: toda decisión se toma más o menos a tientas, en el semienceguecimiento de la clarividencia instantánea. Es absolutamente irreversible: cada instante es nuevo y se da una sola vez. Por eso cada instante es *primus-ultimus*: se produce por la primera y la última vez. Y también por eso es siempre un evento, es un condensado de suceso; el evento, lo que adviene a sobreviene, es lo que hace posible lo real. El instante es un "casi-nada": intenso en su irrumpir, es emergencia continua de ser", pero frágil en su fugacidad. Es creación súbita. Para Jankélévitch la creación es toda entera el instante mismo.

En todo momento Jankélévitch estudia el instante en tanto que intuición y la *intuición* en tanto que instantánea. Se trata de reconocer que solo podemos conocer el instante y lo que en él se manifiesta, a través de una vía negativa, como la única que, en el discurso, es decir, en el intervalo, puede acercarse al misterio.

El instante desmiente el principio de tercero excluido. La intuición del ser en el instante es una semi-gnosis, que solo permite entrever un "casi nada", un "no-sé-qué". Es una especie de intermediario erótico, un "entre-dos", un híbrido de ser y de no ser, el mínimo ser intermediario entre el ser y la nada. Entre ser y no ser no debería existir nada, puesto que nada es concebible. Es un razonamiento de esta índole, el instante no hace más que complicar la búsqueda del ser.

Platón, en el *Parménides* (136 a-b), plantea con gran precisión este problema: si existe el ser Único y este produce la multiplicidad, conviene determinar *dónde* se produce este cambio. Si se da el cambio, es porque hay movimiento. Pero pasar de la inmovilidad al movimiento o viceversa solo es posible en un "momento" fuera del tiempo, ya que no hay un tiempo en el que un mismo ser pueda no estar ni en movimiento ni en reposo, lo cual hace que ni siquiera pueda cambiar sin cambio. Y como cambia cuando no está ni en movimiento ni en reposo, ese momento en el que se produce el cambio es bien extraño, y es lo que llamamos *instante*. Instante es, pues, el "punto" en que se pasa de un cambio a otro. Naturaleza extraña situada *entre* el movimiento y lo inmóvil, fuera por completo del tiempo.

Cuando lo Uno procede a cambiar ni es ni no es, no es ni uno ni múltiple. La *transición* es aquí el gran problema. Para Jankélévitch, por el hecho mismo de que el instante se sitúa entre el ser y el no-ser, nos abre a la intuición del cambio, y no solo del cambio, sino también del misterio. El instante trasciende la alternativa de lo Uno y de lo múltiple en la medida misma en la que procede de un orden diferente del de los principios de la razón:

El instante inaprehensible, por no tener duración, es aquello con lo cual nunca ningún acto del pensamiento es contemporáneo. (Jankélévitch, p. 162)

El cambio, pues, se produce en el instante, y para Jankélévitch por esto él es la solución, *instantánea* no más, del problema, solución gordiana que se da por el simple hecho del milagro intuitivo. Esta solución no es la de un saber permanente y estable. Es la semi-gnosis de un chispazo pasajero. Es la expresión intemporal de un semi-conocimiento, que es positivo en cuanto nos revela la existencia de ese algo, de ese "no-sé-qué", pero es negativo en cuanto no nos da a conocer ni su estructura morfológica, ni su continuidad o continuación cronológica.

El instante es misterio fugaz y, por eso, ir en su búsqueda significa fi-

lososfar por sorpresa, porque el misterio es aquello que no puede ser conocido, pero que puede, por migajas y destellos, ser a veces comprendido, o, al menos, sorprendido.

El instante solo puede ser conocido en el instante y, por consiguiente, el único conocimiento posible de él es el que no se divide en sujeto y predicado, ya que tal escisión solo puede hacerse en un cierto lapso, es decir, en la duración. Este conocimiento es posicional, coloca al sujeto, y lo coloca en un evento que no es un enunciado sino un acto. En él se condensa el esfuerzo por ver la totalidad del ser, incluso del ser del sujeto cognoscente, puesto que objeto y sujeto se identifican en el instante. En este sentido, el instante suspende la alternancia, pero no la resuelve, porque es imposible instalarse en ella y, por dicha, porque si no crearía la confusión total, crearía un fluido indiferenciado y monstruoso en el que ya no habría un espectador frente a un espectáculo, y en el que sujeto y objeto se negarían mutuamente. Por esto, el hombre solo puede tomar conciencia de ese "no-sé-qué", de ese "todo o nada" en el fulgor tangencial del instante, que, por ser irrupción infinitesimal excluye toda continuación. Solo en el inestable equilibrio del instante se hace presente el misterio en tanto que totalidad englo-

bante del sujeto y del objeto. Ahí la conciencia puede, contradictoriamente, ser nihilizada y permanecer espectadora de su propia nada.

Es, pues, a la luz del instante y del "casi" que debemos captar el sentido de la filosofía de Jankélévitch, entrever la profundidad de sus temas. Pero no podremos retenerlos, capitalizarlos, poseerlos. Por ser temporales, se nos presentan como sujetos a la intermediaridad, y el hecho de que ocurren una sola y única vez en la sucesión del devenir.

En "casi-nada", es decir, el ser, se hace presente en la aparición instantánea, aquella que se revela y aparece desapareciendo. Por lo que la filosofía no es más que este asomarse a aquello que, apenas encontrado, se pierde, y en perdiéndose, se vuelve a encontrar. La chispita, por el mismo hecho de apagarse, se alumbraba.

Intuición es, entonces, conocimiento del instante y conocimiento de lo que se nos manifiesta en el instante. Solo ella percibe el cambio, puesto que este solo se da en el instante. El instante es, a la vez la materia y la cronología de la intuición. En relación con el objeto, la intuición es globalidad de aprehensión. En cuanto a la relación sujeto-objeto, ella es abolición de

la distancia cognoscitiva. Además, el instante intuitivo suprime fugazmente el tiempo y el espacio, porque es inmediato. Finalmente, la intuición destemporaliza el intervalo, presentifica el pasado por simpatía, el futuro por penetración protética, y concentra todo en esa fracción de segundo privilegiada que llamamos presente.

La *intuición* indica puntualización del pensamiento. Esta desaparición de dimensiones por la reducción es llevada hasta el límite del "casi-nada." Y así, reducida a un puro surgimiento sin dimensiones, no es más que el hecho mismo de surgir, y justamente por eso mismo es metafísica.

El tipo de conocimiento que se nos hace presente en el instante no es deductivo, ni es tampoco una creencia. No se trata de un saber, es un semiconocimiento intermitente que consiste más en comprender que en saber. Por esto, la intuición requiere de la simpatía para traducirse en comprensión. *Simpatía* entre el instante y lo que en él ocurre, y simpatía entre el sujeto cognoscente y lo ahí conocido. Más que de un saber, se trata de la comprensión del misterio que porta el instante, misterio que podemos comprender en su efectividad, pero que desconocemos en su naturaleza.

El *intervalo*, hemos dicho, se nutre de lo que ocurre en el instante, porque la intuición, más que aclaradora, es iluminadora.

Si bien el instante es un absoluto, es un absoluto sin espesor pensable ni materia razonable ni determinación categorial. Por esto, la única ciencia del instante que podemos elaborar en el intervalo es una ciencia negativa. Frente a este dilema, parece que lo único que nos queda es la *invocación*. Mientras buscamos al ser total no lo poseemos, puesto que si lo poseyésemos no lo buscaríamos. Como en el éxtasis místico, hemos perdido lo que nunca hemos encontrado, y lo hemos perdido encontrándolo. Lo que buscamos lenta y metódicamente lo podemos adquirir y poseer, pero lo que entrevemos en el instante gracias a la iluminación súbita, lo perdemos de inmediato. La intuición instantánea es un umbral imperceptible que nos introduce a la existencia de la esencia en su propia inesencialidad. Si el instante es este "casi-nada", este casi nada es mejor que nada. Esta es la gran diferencia entre la teología negativa y la filosofía de Jankélévitch, y este es el sentido de la filosofía del "casi". El instante fugaz de la intuición súbita nos abre al absoluto, que no es otra cosa que el hacer del acto creador.

El amor

Aunque la filosofía de Jankélévitch culmina siempre con la meditación y la vivencia del amor, decir que es un filósofo del amor es no decir nada, ya que las etiquetas no funcionan con él. Pero sí puso el amor, la valentía y la filosofía por encima de todo.

Según él, no se edifica una filosofía del amor, aunque se haga en la soledad y la sequedad, sin que la más teórica de las páginas no esté llena de la presencia silenciosa del otro. Como él, León Brunschvicg encontraba "eso que nos queda de esperanza" en la soledad y la proximidad de los amigos. El pensamiento de Jankélévitch es un pensamiento poblado por el rostro y la palabra del otro.

A pesar de esto, desde que empezamos a hablar del amor empezamos a empobrecerlo. ¿Cómo canalizar en la palabra aquello que la trasciende y que la angloba? Para referirse a los grandes temas, como el ser, la libertad, el amor, el hombre solo puede hablar por metáforas, acercarse mediante un gran rodeo, que Platón llamaba dialéctica y no puede, en realidad, trascender el discurso apofático, esto es, negativo: decir lo que el amor no es, frente a la imposibilidad de decir lo que sí es. Y no solo eso, sino que lo deformamos

cuando lo vivimos, mediatizado por todas nuestras debilidades y carencias.

El amor se dirige a lo humano del hombre. Supone y demuestra que lo humano es digno de ser amado. Esta humanidad del hombre es unicidad y es misterio.

La segunda persona es la dirección obligada de la intención amorosa, dirección que atraviesa necesariamente el amor de sí mismo. Esta segunda persona es un "Tú" privilegiado por el amor del amante. Amar es amar a alguien en particular. El amor que el amante da al amado es un amor exclusivo y excluyente. Un amor que ame a todo el mundo debe, para ser amor, darse a alguien en particular.

El amor no está motivado por las cualidades de la persona amada, porque el amor ama sin razón. La persona amada no es amada, porque es valiosa; sino que, por el contrario, porque es amada es valiosa. Porque solo el amor es capaz de dar valor. Es el amor gratuito lo que hace al amado amable. El objeto de preferencia del amor es la *ipseitas* del tú, su misterio, la pura presencia de su existencia, el otro, y no los adjetivos del otro. La predilección desinteresada apunta a la identidad del otro, mediante un gesto gratuito, gracioso, que

solo encuentra paragon en el amor puro del "bien". Lo que el amante ama es la persona toda entera del amado, NO AMA al amor, sino al bienamado.

El amor no necesariamente tiene que ir siempre en sentido unico. Existe tambien la reciprocidad, que fortalece el amor. Ciertamente, toda la esencia del amor esta en amar. El amor da mil veces mas de lo que recibe, pero un amor compartido es completo.

El amor solo es tal si es amor del otro como alteridad. Su vocacion espontanea es verterse hacia el otro. Se pierde en el otro extaticamente y se olvida de si milagrosamente.

Haciendose eco de las palabras de Raimundo Lulio (Sala-Molins, 1974), en la esencia del amor ninguno de los dos puede llamarse el amigo y el amado, si no son verdaderamente diferentes. El amor necesita la alteridad, la dualidad. El amor luliano debera bordear, como el habil Ulises, entre el Caribdis del narcisismo y la Escila del extasis, ya que no hay amor sin la irreductibilidad de ese plural elemental y minimo que es el duo amoroso. No hay amor si los dos companeros monadicos del duelo amoroso no son independientes el uno del otro y absolutamente otros el uno del otro. Abelardo y

Eloisa reposan juntos en el cementerio del Padre Lachesse, uno al lado del otro, y el misterio de su amor nos dirige al de cada uno de ellos. Esta distancia es el obstaculo y al mismo tiempo la condicion necesaria del amor y de la accion amorosa. La alteridad es el organo-obstaculo de un verdadero amor. La distancia es lo que permite que el amante y el amado permanezcan siendo dos, ya que amar no es fundirse en el otro, sino amar al otro en tanto que otro. El amor requiere de la distancia como el pajaro del aire.

El colmo de los colmos, la paradoja de las paradojas es que el ser es el obstaculo fundamental del amor, al mismo tiempo que es su condicion indispensable, puesto que es necesario existir para amar. Es necesario ese minimo ontico del ego, ese dificil amor de si. El sujeto debe vivir para si, para poder vivir para el otro. Hay que decir si al ser propio y al ser del otro. "El ser preexiste al amor" (Jankélévitch, 1981, p. 132), pero "el amor hace ser al ser" (Jankélévitch, 1974, p. 6), y lo sobrepasa porque es advenimiento. El amor entrelaza el hacer y el ser, porque el amor es bondad, y la bondad no es la causa de la creacion sino el hecho mismo de crear. (Jankélévitch, 1949, p. 245). El amante ama al amado, y su pasado, su

presente y su futuro se purifican y se trasfiguran, se crean y se recrean.

Como en la virtud en general, y en todo lo que concierne a la ética, un amor satisfecho de sí mismo es un peligro mortal. La "buena mala conciencia", la mala fe optimista que se justifica a sí misma, impide el amor. En cambio, sentir que no amamos suficiente, o reprocharnos que no amamos mejor es ya amar.

El amor es alternancia. Necesita del contraste. El impedimento enciende aún más el ardor amoroso. Dolor y amor corren parejas. "El amor es agridulce." (Jankélévitch, 1949, p. 277) Es inacabado, es a la vez carencia y completitud.

El amor es el instante de máxima intensidad hecho permanente, y por eso es la reconciliación del instante y del intervalo, cumbre y máxima riqueza de ambos. Este instante es decisión voluntaria y, por consiguiente, es libertad. Es transformación súbita que se desborda como una fuente en el intervalo, produce la conversión de enriquecimiento constante. A partir de la intuición fulgurante de la intención bondadosa, puede el amor mantenerse y fortalecerse en el intervalo, y esto es fidelidad.

El amor comienza por el amor. (Jankélévitch, 1949, p. 230). Nace por inspiración súbita, y nace adulto, como adulta nace Palas Atenea de la cabeza de Zeus.

Además, el amor es siempre joven. Todo el mundo es el primero en amar, como todo el mundo es el primero en morir, según el decir de Ionesco. Es una antigua novedad, una vieja juventud. Es siempre nuevo para aquellos que lo viven, y que pronuncian las palabras mil veces repetidas del amor como nadie nunca las hubiera dicho jamás antes que ellos. El enamorado es, frente a esa nueva aurora, un ser inagotable frente a una cosa inagotable. Agatón opone a Freda que el dios Eros es el más joven (neonatos theon), porque es siempre naciente, de ahí que se lo represente como a un niño.

No es término medio, ni posesión, ni haber, es una generosidad total que confía en la vida y en su abundancia, es donación de lo esencial, no es dar de sí, sino darse a sí mismo, don que es intención activa, "fuente brotante de todos los presentes de amor." (Jankélévitch, 1949, p. 324). Esta fuente no tiene nada, salvo solo lo que recibe dando, ya que el amor es dar sin tener, es puro hacer-ser sin ser. Podemos dar sin amar, pero no podemos amar sin dar. El amor total solo conoce

un grado: el máximo. Es el superlativo absoluto. Su sola medida es la desmedida. Es encanto creador, éxtasis activo.

La música

Jankélévitch filósofo sabía muy bien que no hay nada que decir sobre la música. Siempre irónico, subrayará que la música no es para que hablemos de ella, así como el Bien no es solo para que lo conozcamos, sino sobre todo para que lo practiquemos.

No pensamos ni la música ni el tiempo, nos dice este filósofo profesional del tiempo y de la música. Y al decirnos que toda filosofía de la música, y también del tiempo, es una acrobacia continuada, se hace a sí mismo un justificado homenaje de equilibrista. Pero supo forzar esta imposibilidad y logró hacer filosofía, no sobre la música ni a propósito de la música, sino desde la música.

El encanto de la música, ¿es impostura o divina sabiduría, es droga o suprema verdad? Sobre este tema Jankélévitch modula sus preguntas, destinadas a permanecer sin respuesta, puesto que la música es también sublime silencio. Las esquivas bailarinas cuyo movimiento nos sugiere vagamente Debussy no nos harán ninguna

confidencia, ellas pasan frente a nosotros con los labios cerrados. (George, 1983, p. 26).

Admirable ejecutante del piano, su instrumento lo ofrecía una especie de sensualidad:

Es el placer de tocar las teclas, de hundir los dedos en el clavi-jero, la felicidad de ser un autor refabricando esta música. (Lonchampt, 1985, p. 13).

La práctica de su virtuosismo le dio una formidable cultura musical que enriquece sus libros.

El estilo centelleante de este juglar, fuego fatuo corriendo de una imagen a otra, haciendo torbellino de ideas, hacía que una palabra, una impresión, una tonalidad, se embriagaran del néctar de la música y de su propio néctar para embelesarnos. Pero detrás de este caleidoscopio fantástico progresa sin cesar la reflexión filosófica aguda, abierta a la creación poética de las perspectivas esenciales subterráneas. (Lonchampt, 1985, p. 13) Jankélévitch ha sido incomparable geógrafo de lo imaginario en música, capa de aprehender al hombre entero. Tomemos, por ejemplo, la comparación entre Debussy y Fauré, los dos compositores que estaban más en el diapason de su filosofía, de ese "casi-nada" que él hacía resonar en sus brillantes inter-

pretaciones. De ahí sus dos libros *Gabriel Fauré, sus melodías, su estética y Debussy y el misterio del instante*:

Debussy

...músico de aguas durmientes y de aguas marinas, que tienen en común ser estáticas, no ir a ninguna parte. (Lonchamp, 1985, p. 13).

La música de Debussy es la música meridiana, de la luz y de la altura, del espacio y de lo lejano, misterio de pleno día. "Su música emerge como una isla sonora cercada por todos lados por el océano del no-ser. Es el oasis humano de los sueños, de los poemas y de las canciones en el silencio eterno del desierto." (Lonchamp, 1985, p. 13)

Fauré, en quien

...las aguas fluviales, vivientes y fluyentes van a alguna parte y devienen otra cosa, porque este fluir tiene una intención. (Lonchamp, 1985, p. 13).

Dos actitudes arquetípicas que expresan el fondo del ser y del misterio musical, y que el filósofo encuentra en la distancia que separa la objetividad de Debussy y la espiritualidad de Fauré: "...de un la-

do el desarrollo interior de una emoción y, del otro, todo el fervor del instante." (Lonchamp, 1985, p. 13).

PRELUDIO Y FUGA

Entre sus libros que tratan de música hay una serie de siete volúmenes llamados "De la música al silencio", obra que preludia su última fuga silenciosa. André Guide, en su libro sobre Chopin, se preguntaba: ¿Preludio a qué? Esta pregunta molestaba a Jankélévitch, ya que la esencia del preludio es la de no preluar nada. En *El retrato de Dorian Gray* Albert Lewin señala: "No es digno de acceder a la música el que se pregunta de qué es preludio el preludio." (Jankélévitch, 1985, p. 32) "La música no trata de nada", no se dirige al hombre en cuanto intelectual visual, que se interesa ante todo por saber de qué tema se trata. Los grandes músicos son como demiurgos que crean nuevos lenguajes, pero la música misma significa en general, sin significar nada en particular, es, como decía Chopin, "la palabra indefinida del hombre." (George, 1983, p. 26). Este misterio de la expresión inexpresiva, ¿no es el mismo de la existencia, cuando dejamos de proyectar frente a ella una maraña de significaciones tranquilizantes, la rutina protectora de un programa o de un código? La música nos conduce al mundo de los orígenes, don-

de el principio de identidad pende de la fragilidad de ese instante en el que todas las cosas nacen juntas, en el que las contradicciones existen confusas. Igualmente, la música enseña la paradoja de la presencia lejana, porque restaura un espacio que ignora el orden de la medida y las leyes de la perspectiva. Y si la música es la "temporalidad encantada", es también la reminiscencia nostálgica de un estado anterior a toda separación, nos deja esperar el regreso del pasado que nunca fue presente, donde el tiempo se apaga y se extingue cuando distinguimos todos los matices del pianísimo único que permanece al apoyar fuerte la sordina, tal es ese casi nada, más allá del cual no hay nada. Es, pues, ese casi lo que hay que conservar. "Así paramos la oreja apasionadamente, reteniendo nuestro aliento, para percibir ese supremo mensaje de esperanza, para auscultar esta última y preciosa palabra de vida". El bello enigma no entrega su secreto al filósofo (El intérprete, cual pitonista, solo lo sugiere); pero él, al menos, comprende que es necesario un lenguaje tan sutil como el de la teología negativa para aprehender un poco del misterio del ser, es decir, de la aparición desapareciente. De su inmersión en el reino inmemorial de lo indefinido, saca la lección de que ningún juicio que no atoma en cuenta su contradictorio vale, y que, en cier-

to sentido, todo pensamiento expresado es una mentira. (George, 1983, p. 26)

Si su pensamiento es apenas un pensamiento, si evoca constantemente lo evasivo, imponderable, lo atmosférico, lo inefable, lo indeciso que frecuenta lo preciso, lo no evidente que es el alma de la evidencia, es porque se constituye a imagen de nuestra misma existencia, que apenas si existe, que existe tan poco, una pequeña y única vez perdida en el océano del devenir.

Y cuando se esfuman las esquivas bailarinas, Dios, que es tímido, llega sobre la punta de los pies, pianissimo, en la clandestinidad del casi-nada. (George, 1983, p. 26).

La música coincide casi con el silencio. "En el borde del silencio tanto como de la ironía, Jankélévitch prefería preguntar: ¿En qué época el preludio perdió su fuga?" (Jankélévitch, 1985, 32).

La música da testimonio de que lo esencial en todas las cosas es un no sé qué de inaprehensible y de inefable. Ella refuerza en nosotros la convicción de que la cosa más importante del mundo es justamente aquella que no podemos decir.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La filosofía de Jankélévitch es una filosofía del "casi", de eso imperceptible y sutil, fugaz e instantáneo que es el devenir. Es una filosofía sobre el tiempo y el instante. Esta filosofía armoniza con la música, la cual abre nuevas dimensiones espacio-temporales: enseña la paradoja de la presencia lejana, y es la temporalidad "encantada". Tanto la filosofía como la música se abren al silencio de ese "casi" que es el ser.

El Maestro Roberto Murillo Zamora enseñó y formó generaciones con su ilustre palabra, y también con su silencio. Con sabio silencio recibió la noticia de su muerte cercana, con silencio paciente sufrió su enfermedad hasta el último momento. En esto su vida es como la filosofía y como la música: van de la palabra al silencio.

BIBLIOGRAFÍA

BERGSON, HENRI, "L'intuition philosophique". En: *La pensée et le mouvant*, Obras Completas, Paris, P.U.F., 1984, 1630 p.

GARCIN, JÉRÔME, "Jankélévitch, ce chevalier de l'esprit qui ne chevaucha aucune mode". En: *L'évènement du jeudi*, 13-19 de junio de 1985, p. 69.

GEORGE, FRANCOIS, "Jankélévitch, le philosophe au piano". En: *Liberation*, 27 de abril 1983, p. 26.

JANKÉLÉVITCH, VLADIMIR "De l'amour". Prefacio a Sala-Molins, Louis, *La Philosophie de l'amour chez Raymond Lulle*, Paris, Mouton, 1974, 302 p.

"Entretien avec Robert Hébrard". En: *L'Arc*, Aix-en-Provence, 2º semestre 1979, N° 75, p. 9.

Le Je-ne-sais-quoi et le Presque-rien, 2ª ed., Paris Seuil, 1980, 3 vol., 150 p., 250 p., 90 p.

Le paradoxe de la morale, Paris, Seuil, 1981, 190 p.

"N'écoutez pas ce qu'ils disent, regardez ce qu'ils font". En: *Revue de métaphysique et de morales*, t. 64, 1959, enero-marzo, N° 1, pp. 161-162.

Philosophie Première. Introduction a une philosophie du "presque". Paris, P.U.F., 1954, 268 p.

Traité des vertus, 2ª ed., Paris, Flammarion, 1968, 3 vol., 1484 p.

JERPHAGNON, LUCIEN, *Jankélévitch ou de l'effectivité*, Paris, Seghers, 1969, 192 p.

LONCHAMPT, JACQUES, "Le rôle primordial de la musique. L'éblouissement du feu central". En: *Le Monde*, 8 de junio de 1985, p. 13.

MURATORI-PHILIP, ANNE, "La mort de Jankélévitch". En: *Le Figaro*, 7 de junio 1985, p. 33.

Platón, Parménides, *Obras Completas*, Aguilar, 1966, 1742 p.

"PRELUDE ET FUGA". En: *Liberation*, 7 junio 1985, p. 32.

SALA-MOLINS, LOUIS, *La philosophie de l'amour chez Raymond Lulle*, Paris, Mouton, 1974, 302.

"UN MANIFESTANT POUR BEYROUTH". Entrevista hecha por *Liberation* en 1982 y reproducida el 7 de junio de 1985, p. 32.

WAHL, JEAN, "La philosophie première de Vladimir Jankélévitch". En *Revue de Métaphysique et de Morale*, enero-junio 1955, N° 1-2, pp. 161-217.

Modernidad Y post- modernidad... un debate necesario

Lester Osorno *

Es innegable que existen, en el mundo actual, fenómenos nuevos, como el cambio de sensibilidad ocasionado por las transformaciones estructurales de las sociedades occidentales, a partir de la Segunda Guerra Mundial. Tanto en Europa como en los Estados Unidos y en América Latina, estos fenómenos se caracterizan por una progresiva desintegración de las certezas tradicionales o modernas, vigentes en los diferentes modos de vida.

Estos requieren interpretación y qué mejor que establecer un diálogo al respecto, con los teóricos postmodernos, para pasar luego a

* Máster en Administración Educativa, Universidad La Salle, Costa Rica y Encargado de Cátedra de Técnicas de estudio a Distancia e Investigación, Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED.

confrontarlos con la avalancha de críticas procedentes sobre todo, de ciertos sectores filosóficos de América Latina, que se resisten a repensar su discurso, según las exigencias de esta nueva sensibilidad.

Es importante iniciar dicho análisis y posterior confrontación, con algunas definiciones de postmodernidad, para pasar luego a la evolución del concepto y proponer las utopías en ese nuevo mundo.

Según Charles Jencks, citado por Appignanesi R. señala:

El primer uso del término posmodernismo es anterior a 1926. El posmodernismo deconstructivo arriba al debate luego de que los pos-estructuralistas franceses (Lyotard, Derrida, Baudrillard) fuesen aceptados en los Estados Unidos a fines de los 70, por lo que ahora, la mitad del mundo académico cree que lo posmoderno se reduce a la dialéctica negativa y la deconstrucción.

En una entrevista que efectúa la periodista Teresa Oñate Zubía a Lyotard. J.F., esta le pregunta:

T.O.: Pasemos a preguntas menos generales. Por enésima vez, señor Lyotard: ¿qué es la Postmodernidad para su "inventor"?, ¿qué no es?, ¿cuál es su relación con la modernidad? Y ¿qué es la modernidad?

J.F.L.: Vamos a ver. El término "postmodernidad" es un "falso nombre", un seudónimo que tomé inicialmente de los arquitectos italianos y de una determinada corriente de la crítica literaria norteamericana; esto me divirtió porque se trataba de un nombre que estaba siendo utilizado por algunos, por ejemplo, por Achille Bonito Oliva en Italia, para introducir una especie de *laissez-aller* y eruditismo de citas... Entonces me dije: Voy a dar la vuelta a esta palabra estratégicamente. Todo esto introdujo mucho desorden y desconcierto en las buenas conciencias autosatisfechas. Que el nombre "postmodernidad" es un falso nombre resulta evidente en cuanto se tiene en cuenta que no puede significar lo que viene después de la modernidad, pues la palabra moderno significa justamente ahora y después de ahora siempre será ahora. No es el final de una cosa y el principio de otra. Eso sería absurdo. Yo diría que se trata de algo que ha estado siempre inscrito en la modernidad

como su melancolía y hasta como su alegría. Melancolía por la legitimidad perdida (verdadera o no). La postmodernidad-en-la-modernidad es la dimensión permanentemente anamnésica, es decir, la tentativa constante de que la modernidad no cese, no de olvidar puesto que no es exactamente un "olvido", sino de mantener ahí ese algo inaprehensible, esa marca indecible.

Para Lyon D. (1994):

La postmodernidad, por tanto, se refiere sobre todo al agotamiento de la modernidad. Como paso preliminar para facilitar el análisis conviene distinguir entre postmodernismo, que acentúa el aspecto cultural y postmodernidad, donde el énfasis se pone en lo social. Y digo preliminar por ciertas razones que esencialmente consisten en la imposibilidad de separar lo cultural de lo social, por deseable que pudiera ser esta distinción.

Si la postmodernidad es, según el anterior autor, un agotamiento de la modernidad, valga entonces analizar primero, en qué consiste la modernidad y luego la postmodernidad, para establecer sus diferencias y similitudes.

Modernidad

Para Del Águila, citado por Mejía, M. R. (1997):

Tres ideas van a formar el centro del pensamiento ilustrado: el sujeto, la razón y el progreso, en los cuales el hombre va a ser la medida de todas las cosas.

El sujeto como dominador y transformador de la naturaleza, al adquirir conciencia de sí mismo, sujeto de derechos naturales o de contrato social. Establecida esta soberanía construye lo demás.

La razón es la que le dará la conciencia y la identidad que lo conducirá a reconocerse ser de la creación y transformador del mundo, tanto en su dimensión natural como social.

La idea de progreso habría de garantizar la identidad entre las leyes del sujeto y las del mundo descubierto. Su proyecto será entonces:

- Dominar la naturaleza.
- Darle sentido a la historia.
- Nombrar y descubrir el ser y la identidad de las cosas (particularidad).

- Conseguir el uso pleno del mundo para los hombres.
- Establecer y dominar la soberanía como principios de existencia para la razón.

Para Roa, A. (1995), a partir del siglo diecisiete y más aún del dieciocho, existe una serie de convicciones centradas, en cierto modo, en torno a lo siguiente:

La creencia absoluta en la exclusividad de la razón para conocer la verdad, debiéndose sospechar de todo conocimiento venido de la fe, de la tradición, de la mera intuición no sospechada.

La aspiración a que tales conocimientos se traduzcan en fórmulas de tipo físico-matemático, que cualquiera pueda comprender fácilmente y que por eso mismo marquen el máximo de objetividad, pues todo lo meramente subjetivo es desechable por ajeno a lo real que a su vez es lo común a todos los hombres.

El concepto de que lo real no solo es lo susceptible de matematizarse, sino también de ser comprobado experimentalmente según métodos rigurosos; de hecho, real es, para los moder-

nos, lo accesible a las matemáticas y a las ciencias experimentales.

El postular la libertad incondicionada del hombre para regir su destino. De ahí la obligación de combatir toda forma de sujeción a la monarquía absoluta, al poder económico de grupos o clases, al poder omnímodo del Estado.

El creer que la infelicidad humana deriva hasta ahora del empañamiento de la razón por las supersticiones –entre ellas las creencias religiosas–, lo que ha hecho imposible el gozo de la libertad, la configuración autónoma del propio destino.

La creencia en la superioridad absoluta del hombre por sobre todos los otros seres de la creación.

El pensar que la democracia es la forma mejor de construir una sociedad para seres de esta clase.

Desencanto, crisis de la razón, pérdida del fundamento (primeras sospechas)

Para Mejía, Marco R. :

Ya en el siglo pasado comienza a establecerse una sospecha básica: se le habían entregado a la razón moderna demasiadas expectativas y esperanzas que dejaban un saldo negativo a la razón, especialmente en cuanto a la transformación del mundo y del hombre y muchas más dudas en cuanto a la comprensión que la razón tuviera de estos. Su pretendida universalidad y ahistoricidad serían, igualmente cuestionables.

Con el cambio de siglo van apareciendo nuevas críticas a esa razón cerrada y centrada sobre sí misma. A esa supuesta autonomía absoluta del sujeto y la razón.

Para Gastaldi, I. (1996):

La crisis de la racionalidad comenzó mucho antes del fenómeno posmoderno. Ya que el existencialismo había renegado de los conceptos, de las esencias, para ocuparse del sujeto, del sentido o sin sentido de sus actos, de su vida y de su muer-

te. Esos y otros filósofos fueron minando el campo de la Ontología" y continúa: "Hoy, por encima de la dura racionalidad y de la lógica se sobrevalora la afectividad, los sentimientos, las emociones...: Al renegar de la razón el pensamiento queda desfondado.

Sin duda la figura más significativa es Friedrich Nietzsche (1844-1900), en 1888 anunció que "el nihilismo está a la puerta". Para Nietzsche, la verdad solo era la solidificación de las viejas metáforas. Dedicó su vida a mostrar la vaciedad de las esperanzas de la Ilustración.

Lo que Nietzsche consideraba una situación comprometida para la ciencia, la racionalidad y la metafísica, Marx lo atribuía al "banal funcionamiento diario del orden económico burgués". En otras palabras, bajo el capitalismo, las personas permiten que el mercado organice su vida, incluyendo su vida íntima. Al otorgar a cada cosa solo su valor de mercado, acabamos buscando en el mercado las respuestas sobre lo que es valioso, honorable e, incluso, real. El nihilismo también puede entenderse de esta manera práctica, cotidiana. En el contexto postmoderno, la cita preferida del Manifiesto Comunista son las palabras que Marx y

Engels toman de Próspero en *La Tempestad*: "Todo lo que es sólido se desvanece en el aire".

Según, Lyon D. (1996):

Otro personaje es Martin Heidegger (1889-1976). Famoso por su libro *Ser y tiempo*, publicado en 1927, a Heidegger le interesaba sobre todo la naturaleza del pensamiento en los seres humanos existentes. Heidegger afirma que: "En la actualidad el humanismo se halla en crisis precisamente porque ha sustituido a Dios por la humanidad en el centro del universo. Los humanos se consideran medida de todas las cosas, en vez de reconocer la diferencia del Ser. En este sentido, el humanismo no es diferente de la tecnología."

Postmodernidad o profundización de las sospechas

Para Lyotard, J. F. (1993): "El término postmoderno, designa el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas del juego de la ciencia, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX".

Lyotard, J.F. aclara al respecto:

En origen, la ciencia está en conflicto con los relatos. Medidos por sus propios criterios, la mayor parte de los relatos se revelan fábulas. Pero, en tanto que la ciencia no se reduce a enunciar regularidades útiles y busca lo verdadero, debe legitimar sus reglas de juego. Es entonces cuando mantiene su propio estatuto un discurso de legitimación, y se la llama filosofía. Cuando ese metadiscurso recurre explícitamente a tal o tal otro gran relato, como la dialéctica del Espíritu, la hermenéutica del sentido, la emancipación del sujeto razonante o trabajador, se decide llamar "moderna" a la ciencia que se refiere a ellos para legitimarse. Simplificando al máximo, se tiene por postmoderna la incredulidad con respecto a los metarrelatos.

Según Mejía, M.R. citando a Muñoz, los postmodernos le hacen a la modernidad un inventario de seis crisis:

Crisis del sujeto: este no es más que un producto de la máquina de representatividad que ha sido montada en el totalitarismo de la razón.

Disolución de la semiótica en energética: toda forma o idea de significado o de verdad es reabsorbida o disuelta.

Desaparición de la teología legitimadora: el proceso ya no se podrá apoyar para fundarse ni en la dialéctica del espíritu ni en el espíritu científico, ni en la clase obrera, ni siquiera en el desarrollo económico.

Renuncia a toda posible utopía que legitime o deslegitime. Es el cansancio de la intencionalidad, y en algunos, es la muerte del sujeto.

Crisis de la vida con sentido: no puede existir un único lugar hacia el que haya que ir como tendencia. Nos abrimos "al pluralismo de los juegos lingüísticos".

Crisis de la razón total que todo lo identifica y lo designa, "su estructura no es natural, necesaria y apriorística.

Para Gastaldi, I. :

Se trata de un desencanto frente al proyecto global de la Modernidad.

Desconfianza ante el racionalismo científico (cientifismo); solo lleva a un pragmatismo que deja insatisfecho al hombre total.

Desconfianza ante el racionalismo tecnológico que ha creado más problemas de los que ha re-

suelto: no acortó la brecha entre la riqueza del Norte y la pobreza del Sur.

Desencanto ante el racionalismo sociopolítico en que se han desarrollado las ideologías: éstas, de izquierda y de derecha, fracasaron y aún no asoma una alternativa confiable.

Para los filósofos postmodernos, continúa Gastaldi, I.:

La historia unitaria no existe más que en los libros; en la realidad solo se dan "microhistorias", historias parciales -tantas cuantos individuos-, que se entrecruzan sin orden ni concierto. No existe un horizonte donde ubicar los acontecimientos para presentar algo coherente.

Braudrillard, citado por Gastaldi, I, piensa que:

La postmodernidad ha transformado a los sujetos en pantallas informes de una constante estimulación por los medios de comunicación de masas. Para Vattimo, citado por el mismo autor: Ese hombre queda a merced de todas las manipulaciones de la técnica.

Gastaldi, I. señala también, que:

No hay valores absolutos, sino solo conocimientos parciales, inciertos, transitorios..., migajas o fragmentos de verdad; si solo queda en pie un pluralismo de innumerables pequeños valores, caemos en el relativismo y en el escepticismo en todos los órdenes de la vida. En ese clima intelectual la ética perdió su fundamento. No existen criterios morales valederos, que valgan en sí y por sí mismos, que tengan alcance universal.

Esto ha conducido, según Gastaldi, I. a:

Un vacío nihilista de sentido y de valores desencadenando la cultura del "tener", la civilización del "consumo" y promueve una forma hedonista de concebir y de vivir la vida. Crea un nuevo "estilo de vida.

Un estilo individualista donde cada cual inventa su ética impulsada y dirigida por el principio de placer, sin otra norma que "su" libertad; una ética egocéntrica, donde los demás no cuentan; cada cual mira por sí.

Como no hay brújulas, ni metas objetivas a las que se pueda llegar, la existencia del hombre y mujer postmodernos acaba siendo inme-

diatista: vivir al minuto, intensamente, sin tragedias ni apocalipsis; vivir lo cotidiano, lo efímero, anesthesiarse con lo superficial.

Para finalizar el análisis de Gastaldi, I., este señala:

El relativismo de la Postmodernidad, solo admite consensos blandos. Se va gestando la aparición del joven "light", un personaje frívolo, superficial, lleno quizás de cosas, pero vacío de ideales, un joven incapaz de hacer una "opción fundamental" que le confiera unidad, sentido y validez a su existencia, incapaz de asumir un compromiso con realidades que trasciendan la propia esfera personal.

Roa, A. señala:

En homenaje a la brevedad, apuntaremos enseguida solo a algunos caracteres más o menos definatorios de la posmodernidad; los enumeraremos al azar. Ellos son:

Pérdida de vigencia de las ideologías, de los metarrelatos y de todo interés por lo teórico, por lo ajeno a la utilidad inmediata.

La realidad para el postmoderno ha dejado de ser un valor de uso, cuyo descubrimiento, contemplación y manejo enriquece

la vida de los hombres, para convertirse en mero valor de cambio, similar al dinero, en algo que vale en la medida que pueda ser cambiado por otra cosa.

En la ética, preocupa solo la casuística, resolver en acuerdo al buen sentido o a la opinión mayoritaria cualquier situación concreta, dejando de lado el análisis de principios y teorías. Se aceptan todas las posiciones sin necesidad de justificarlas con rigor racional, y no por respeto al pluralismo, sino porque en cierto modo pareciera que todo da igual y es cuestión de mero agrado o de liberalidad decidirse por esto o lo otro.

Se podría hablar de "éticas de bolsillo", destinadas a resolver solo el caso individual.

Búsqueda primaria de lo hedónico, sin sacrificarse en ahondar las situaciones a la vista y sin considerar las consecuencias remotas de lo que se hace.

Percepción de la realidad en superficie, donde el límite de todo parece difuminado, sin que preocupe demasiado la precisión de áreas de conocimiento, de profundización o de acción.

Poco respeto por la vida en sí, la cual ya no se mira como sagrada, sino más bien bajo el aspecto de proporcionar agrados y placeres. Un investigador de este momento como Singer, ha dicho, por ejemplo, que la vida de un cerdo sano es mucho más respetable que la de un niño con Enfermedad de Down. Estamos en lo que señalan algunos autores: la etapa de la eticidad sin moralidad.

La clásica diferencia sujeto-objeto, típica de la modernidad, se esfuma: no hay ya un sujeto, el investigador, que como observador imparcial estudia su objeto, sino que, sobre todo en las tecnociencias, lo que correspondería antiguamente al objeto se vuelve activamente sobre el sujeto, lo modifica y cambia. Los progresos de la informática, de la televisión, cambian las conductas, los modos de pensar, los proyectos, sin que en un cierto instante se pueda decir, frente a una manera de ver la realidad, cuánto pertenece al hombre y cuánto a las tecnologías, y ello hasta en el modo de concebir al mundo y al hombre mismo.

La postmodernidad procura mostrar, así, que el ser se configura de infinitas maneras, a través del tiempo; no puede la nueva confi-

guración sustituir a la anterior, pues la anterior puede ser tan perfecta o valiosa como ella.

La crítica de la filosofía latinoamericana a la postmodernidad

En opinión de Vargas, Gabriel (1991), el debate sobre la postmodernidad alude a nuevos fenómenos que aparecen en la fase actual del desarrollo capitalista.

Vargas, afirma que:

El postmodernismo es la forma como se ha denominado a la lógica cultural del capitalismo tardío. La emergencia de nuevos rasgos en las sociedades industrializadas tales como la popularización de la cultura de masas, el ritmo y complejidad en la automatización del trabajo y la creciente informatización de la vida cotidiana, hace que el sistema capitalista desarrolle una "ideología" que le sirva para compensar los desajustes entre las nuevas tendencias despersonalizadoras y las concepciones de la vida individual o colectiva. Para enfrentar estos desajustes, el sistema capitalista precisa deshacerse de su propio pasado, es decir, de los ideales emancipatorios propios de la

modernidad, y anunciar el advenimiento de una época postmoderna, en donde la realidad se transforma en imágenes y el tiempo se convierte en la repetición de un eterno presente. Nos encontramos, pues, frente a una legitimación ideológica del sistema, acorde con la orientación actual del capitalismo informatizado y consumista.

Para Sánchez, Adolfo (1989):

La postmodernidad es una ideología propia de la tercera fase de expansión del capitalismo que se inicia después de terminada la segunda guerra mundial. A diferencia de las dos anteriores, esta tercera fase ya no conoce fronteras de ninguna clase, llegando a penetrar incluso en ámbitos como la naturaleza, el arte y el inconsciente colectivo. Para lograr sus objetivos, el capitalismo tardío engendra una ideología capaz de inmovilizar por completo cualquier intento de cambiar la sociedad. El pensamiento postmoderno arroja por la borda la idea misma de "fundamento", con lo cual se arruina todo intento de legitimar un proyecto de transformación social. Al negar el potencial emancipatorio de la modernidad, la postmodernidad descalifica la acción política y desplaza la aten-

ción hacia en ámbito contemplativo de la estética. Además, mediante el anuncio de la "muerte del sujeto" y del "fin de la historia", los filósofos postmodernos liberan al artista de la responsabilidad por la protesta que la estética moderna le había otorgado. Asimismo, la reivindicación de lo fragmentario y lo ecléctico elimina cualquier tipo de resistencia y sume al hombre en una espera resignada del fin.

Otra de las críticas es la del filósofo e historiador, Roig, Arturo (1993), para quien la postmodernidad es:

Un discurso alienado de nuestra realidad social, es también alienante, pues invalida los más excelentes logros del pensamiento y la filosofía latinoamericana. Proclamar el agotamiento de la modernidad implica sacrificar una poderosa herramienta de lucha, de la cual ha echado mano todas las tendencias liberadoras en América Latina: el relato crítico".

Roig afirma que: "La modernidad no fue solamente violencia e irracionalidad, sino también apertura a la función crítica del pensamiento. La llamada "filosofía de la sospecha" (Nietzsche, Marx, Freud) nos enseña

que detrás de la lectura inmediata de un texto se encuentra escondido otro nivel de sentido, cuya lectura deberá ser mediatizada por la crítica. Y es justamente esta idea del "desenmascaramiento" la que ha dado sentido a la filosofía latinoamericana, interesada en mostrar los mecanismos ideológicos del "discurso opresor". Renunciar a la sospecha, como pretenden los postmodernos, equivale a renunciar a la denuncia y con ello, caer en la trampa de un "discurso justificador" proveniente de los grandes centros del poder mundial.

Al respecto, los autores citados anteriormente coinciden en señalar que un debate latinoamericano sobre la postmodernidad, obedece al ansia de las elites alienadas que buscan estar a la moda de la discusión internacional, o en su defecto, es la expresión ideológica del capitalismo tardío en su actual fase de expansión planetaria.

Se les critica que se mantienen dentro de un esquema ilustrado, donde los procesos culturales son subordinados a los desarrollos económicos y sociales. Sería mejor partir de un esquema de análisis, donde los ámbitos culturales y de la sociedad se relacionan asimétricamente, en una dialéctica no resuelta de contradicción y desfase.

Tomar como garante "referencial", a partir del cual tendría o no sentido una discusión sobre la postmodernidad en América Latina, el modelo de desarrollo económico-social del primer mundo, significa continuar atrapados en eurocentrismo cultural. No se trata de imitar o transcribir un debate sobre la crisis de la modernidad en las sociedades norteamericanas o europeas, sino de reflexionar sobre la manera como América Latina se ha apropiado de esa modernidad y la ha vivido de una manera diferente, dada la ambigüedad con que siempre se ha vivido la modernidad.

Para el "político" García, Daniel (1991), América Latina experimenta un tránsito de la "cultura holista", vigente desde los años cuarentas y los ochentas, hacia una cultura neoindividual de los años noventas. Al respecto señala:

La cultura holista era aquella que definía identidades amplias basadas en la pertenencia a colectivos y solidaridades de clase, en el seno de una comunidad política en donde se destacaba la función integradora de la "nación", el papel revolucionario de la cultura popular y la clase trabajadora, así como el papel de la justicia redistributiva asegurada por el Estado. La cultura neoindividualista, por el

contrario, se caracteriza por una tendencia global a la formación de identidades restringidas, en donde se valora lo micro-grupal y lo privado. La identificación con lo "nacional" que antes actuaba como elemento integrador y de reconocimiento, se disuelve frente al impulso de una cultura jalonda por los medios de comunicación. Esta pérdida de las certezas tradicionales obliga al individuo a replegarse en lo pequeño, en el ámbito donde puede controlar la formación de su propia identidad.

El Sociólogo, Brunner, José J. (1991) opina que:

La cultura de masas promueve la disolución de certezas tradicionales que antes funcionaban como garantes de la integración social, conformando así una escena compleja en donde conviven lo nacional y lo transnacional". Brunner llama la atención sobre un aspecto medular en América Latina: "la escolarización masiva en América Latina a partir de la modernización del sistema escolar, los sectores subalternos quedan sometidos a una nueva dinámica: son desarraigados del medio cultural tradicional y sometidos a una socialización intensiva y sistemática a través de la escuela. El

ámbito primario de socialización se traslada de la familia a la institución escolar, encargada ahora de introyectar una disciplina corporal y mental que capacite al individuo para asumir un papel específico en la sociedad. La escuela transmite una concepción "moderna" del mundo, cuya base descansa en las tradiciones humanistas de Occidente y en el modelo científico de concebir los procesos naturales. Todo eso implica que la distinción entre cultura "alta" y cultura "popular" tiende a desaparecer en Latinoamérica. La cultura popular entendida como universo simbólico que trasmite el acervo religioso, moral y cognitivo del pueblo, ya no puede resistir más el avance de la escolarización, de la industria cultural y de los medios de comunicación.

Esta confrontación permite alcanzar dos conclusiones: una, que la postmodernidad en América Latina, es un estado de la cultura, arraigada entre nosotros, si bien por causas diferentes, a la manera como este mismo fenómeno se presenta en los países centro-occidentales. La segunda, que la postmodernidad no viene de la mano con el neoliberalismo, pues este representa la tendencia homogeneizadora de una racionalidad sistémica.

La postmodernidad, entre nosotros, representa una actitud de profunda desconfianza frente a los proyectos de modernización "tecnocrática" y burocrática, impulsados por las elites políticas y financieras en América Latina.

Se trata de involucrarse en una sociedad donde las diferencias no sean vistas como parte de una totalidad, sino como valiosas por sí mismas.

Es encontrar utopías en donde se legitime:

La coexistencia legítima y necesariamente conflictiva, entre diferentes formas de conocimiento y entre diferentes criterios morales de acción;

Un mundo en donde corran, paralelamente, diferentes rutas alternativas hacia la modernidad;

Una sociedad que sea capaz de modernizar la tradición, sin destruirla;

Una religiosidad vivida intensamente, sin pretender re-encantar el espacio público;

Un orden político en donde todas las personas tengan oportunidad de hacer oír su voz y luchar legítimamente para mejorar su calidad de vida;

Un orden económico que no conlleve la destrucción de la naturaleza.

Con esto se quiere decir, que se deben reescribir y reinterpretar las viejas utopías, según las nuevas necesidades de la humanidad de hoy.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAYA, FERNANDO, (1997): *Al filo del Milenio, cuatro reflexiones*. Editorial Promesa, San José, Costa Rica.
- APPIGNANESI, RICHARD, Y OTRO (1997): *Postmodernismo para principiantes*. Era Naciente SRL, Buenos Aires, Argentina.
- BRUNNER, J.J. (1991): *Un espejo trizado, en: América Latina: cultura y modernidad*. Editorial Grijalbo, México.
- CAPRA, FRITJOF, (1992): *Sabiduría insólita*. Editorial Troquel, Buenos Aires, Argentina.
- GARCÍA, DANIEL, (1991): *Modernidad y postmodernidad en América Latina. Una perspectiva desde las ciencias políticas*. Editorial ICALA, Argentina.
- GASTALDI, ITALO, (1996): *Postmodernidad y Educación*. XVII Congreso Interamericano de Educación Católica, Quito, Ecuador.
- GIDDENS, ANTHONY, (1994): *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial, Madrid, España.
- GOMARIS, ENRIQUE, (1996): *La crisis de las ciencias sociales un estudio comparado*. Cuaderno de ciencias sociales 94, FLACSO, Costa Rica.
- JIMÉNEZ, ALEXÁNDER, (1995): *Del Búho a los Gorriones: Ensayos sobre la postmodernidad*. Compilación, Ediciones Guayacán, San José, Costa Rica.

- _____, (1998): *Nietzsche y la modernidad: Tertulias del farolito*. Compilación, Editorial EFUNA, Heredia, Costa Rica.
- KASTIKA, EDUARDO, (1994): *Desorganización creativa, Organización innovadora*. Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.
- LYON, DAVID, (1996): *Postmodernidad*. Alianza Editorial, Madrid.
- LYOTARD, JEAN-FRANCOIS, (1993): *La condición postmoderna*. Editorial Planeta Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- NIETZSCHE, FRIEDRICH, (1996): *Así habló Zaratustra*. Alianza Editorial, Madrid, España.
- _____, (1995): *La gaya ciencia*. M.E. Editores, Madrid, España.
- MAGENDZO, ABRAHAM, (1991): *¿Superando la racionalidad instrumental? Ensayos en busca de un nuevo paradigma para la educación y la discusión de los derechos humanos*. Programa interdisciplinario de investigación en educación, Santiago, Chile.
- MEJÍA, MARCO R. (1997): *Educación y Escuela en el fin de Siglo*. Editorial Santafé de Bogotá, Colombia.
- OÑATE, TERESA, (1992): *Lyotard: la escritura de la disensión*. Entrevista, Revista de Occidente N° 73, Puerto Rico
- RAMÍREZ, JOSÉ MIGUEL, (1985): *Sociología crítica*. Editorial Alma Mater, San José, Costa Rica.
- ROA, ARMANDO, (1995): *Modernidad y Postmodernidad: coincidencias y diferencias fundamentales*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, Chile.
- ROIG, ARTURO, (1993): *¿Qué hacer con los relatos, la mañana, la sospecha y la historia? Respuestas a los postmodernos*. Editorial EDIUNC, Mendoza, Argentina.
- SAMOUR, HÉCTOR, (1994): *Introducción a la Filosofía de la liberación, de Ignacio Ellacuría*. Editorial El Búho, Santafé de Bogotá, Colombia.
- SÁNCHEZ, ADOLFO, (1989): *Postmodernidad, postmodernismo y socialismo*. Casa de Las Américas, La Habana, Cuba.
- SERRANO, ALEJANDRO, (1992): *América Latina: Hipótesis y aproximaciones*. UNAM, México.
- VARGAS, GABRIEL, (1991): *Reflexiones Críticas sobre modernidad y postmodernidad*. Editorial UNAM/UAT, México.

La información en las bolsas de valores

José Luis Torres*

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se ocupa de analizar la transparencia informativa que exige la legislación, respecto a las actividades y los resultados de las Bolsas de Valores, éstas tienen como objetivo primordial proteger los intereses de los inversionistas presentes y futuros, quienes forman, a su vez, parte de un conjunto de consumidores y usuarios. Esto con el fin de evitar la ley de la selva en materia de las operaciones bursátiles.

Se hace énfasis en el estudio de nuestra legislación, con el propósito de determinar sus bondades y debilidades, en cuanto a la infor-

mación que debe contar el inversionista, así como las potestades del Estado con la *Superintendencia General de Valores* (SUGEV), en esta materia.

Uno de los motivos fundamentales que preocupa al ciudadano medio, es encontrar el mejor destino posible para su ahorro. En este sentido, adquiere particular importancia el hecho de conocer la información básica que le permita invertir en el mercado financiero, con el fin de localizar, en el mercado, una buena rentabilidad a su inversión. Sin embargo, dicha inversión no va a estar supeditada sólo a la rentabilidad, sino, por el grado de seguridad jurídica y económica que le ofrezca la inversión por realizar. De tal manera, en nuestro pequeño mercado bursátil, es de trascendental importancia que el inversionista cuente con un mínimo de confianza y transparencia en la inversión que realiza, confianza que solo es posible si cuenta con la información veraz, completa, suficiente y oportuna.

Así, la decisión final del inversionista quedará, en gran parte, condicionada por el contenido de la información suministrada por medio de las Bolsas de Valores, a través de sus puestos; por ende, de sus Agentes de Bolsa y de los entes administrativos creados al efecto, como la SUGEV.

* Licenciado en Historia y Derecho, con una especialidad en Derecho Comercial de la Universidad de Costa Rica. Actualmente es encargado del Programa de Estudios Generales de la Universidad Estatal a Distancia.

La información posee una importancia inequívoca en el funcionamiento y el desarrollo del mercado de valores, por cuanto tiene la capacidad de incidir en una serie de variables del mercado financiero. Por ejemplo, permite una expansión del sistema financiero en su conjunto, al perseguir una garantía de igualdad para los sujetos que intervienen en el mercado. Asimismo, la información sirve como mecanismo de llamamiento al público para comercializar el ahorro y adquirir activos financieros. Otro de los objetivos que persigue es ofrecerle una seguridad jurídica y económica al inversionista como consumidor.

En función del tema, se estudian algunos principios básicos que regulan las Bolsas de Valores, tales como: el principio de transparencia o "insider trading", el secreto bursátil y el principio de publicidad. Con tal propósito, se realiza un análisis comparativo en torno a estos temas, en la Ley Reguladora del Mercado de Valores, de reciente promulgación.

El mercado de valores

EL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero de un país está constituido por el conjunto de instituciones, instrumentos y canales, que permiten el traslado de

recursos monetarios desde las unidades económicas que disponen de excedentes de esos recursos ("superavitarias") hasta aquellos que los necesitan (deficitarias) (Hayden, 1984 p. 9). Dentro de esas instituciones, cabe citar a la banca (estatal y privada), sociedades de inversión y financieras, compañías de seguros e instituciones de seguridad social, las cooperativas de ahorro, asociaciones solidaristas, mutuales, etcetera, es decir, todos aquellos organismos que administran el ahorro y la inversión, que captan recursos líquidos y los entregan a los sectores que los demandan. Esta estructura financiera vitaliza la actividad económica y permite una mayor rapidez y eficiencia en el empleo de los recursos.

Dentro de la prestación de servicios que el sistema tiene encomendada en la economía del país, se destacan los siguientes: proveer a la economía de medios de pago de aceptación general, poner en contacto los oferentes y los demandantes de fondos -intermediación financiera-, reducir el riesgo y manejo de los recursos con la oferta de muchas instituciones e instrumentos que estimulen la inversión o ahorro financiero y servir de apoyo fiscal al sector público, mediante la venta de sus títulos en el mercado financiero.

Resulta evidente la importancia del sistema financiero en la economía de un país y su desarrollo, razón por la cual el Estado regula sus actividades mediante una gran cantidad de leyes y reglamentos, tendientes a la creación de las instituciones financieras, la reducción de los riesgos, el marco jurídico, la fiscalización, control y la información fidedigna, entre otros. (Araya, 1988, p. 23).

MERCADO DE CAPITAL Y MERCADO DE VALORES

El sistema financiero se divide en dos sectores: el mercado monetario de dinero y el mercado de capitales. El primero comprende la actividad crediticia que llevan a cabo los intermediarios financieros, utilizando como medio de pago, el dinero y los instrumentos documentales de muy corto plazo¹. Corresponde al Banco Central de Costa Rica su control y regulación (art. 44). (Ley Orgánica del Banco Central, 1995, p. 27). Por su parte el mercado de capitales comprende las transacciones de largo plazo, con el propósito de financiar los activos fijos y los proyectos. Este financiamiento se realiza a través de los créditos obtenidos directamente de los intermediarios financieros, o mediante la colocación de títulos valores de deuda (obligaciones) o de capital (acciones), meca-

nismo donde participan por igual, personas de derecho privado, el Estado y sus instituciones. No cabe duda de que el papel que desempeña en un país un mercado de capitales eficiente, incide directamente en su desarrollo (Pollack, 1981, p. 36). Es decir, el mercado de capitales comprende tanto el mercado crediticio a mediano y largo plazo, como el mercado de valores en sentido estricto.

El mercado de valores se encuentra dentro del mercado de capitales. Se le puede definir como "El mecanismo que permite la emisión, colocación y negociación de títulos valores. Se puede afirmar que este mercado es probablemente el segmento más importante del sistema financiero, ya que de él dependen, fundamentalmente, el ahorro de mediano y largo plazo, que es el que más requieren las economías para su desarrollo." (Hayden, 1984, p. 17).

1. Para otros autores, entre los que cabe citar a Trujillo, Cuervo Arango y Vargas, definen el mercado monetario como conjunto de mercados en donde se intercambian activos financieros a corto plazo, caracterizados por su reducido riesgo, y su elevada rentabilidad y liquidez. Lo diferencian del mercado de dinero en un sentido estricto que definen como conjunto de mercados primarios y secundarios en donde se intercambian los llamados activos de caja del sistema bancario. Citado por Cachón Blanco, José Enrique. Derecho de Mercado de Valores. Tomo I. Editorial Dykinson. Madrid, 1993, p.150

Los mercados de valores cumplen una serie de *funciones*, algunas de las cuales son propias y otras son comunes a la totalidad de los mercados financieros:

- a) Canalizan el ahorro hacia la inversión y permiten la relación directa e indirecta entre las personas y las entidades con capacidad de ahorro y las personas o entidades con necesidades de financiación, ya sean con finalidad de inversión o de consumo.
- b) Permiten una transformación de plazos de ahorro e inversión: una necesidad de financiación a largo plazo puede verse atendida por sucesivas emisiones de valores a corto plazo.
- c) Los mercados de valores facilitan la liquidez de los activos negociados y permiten las continuas inversiones y "desinversiones," lo que a su vez es fundamental respecto de las nuevas emisiones o colocaciones de activos.
- d) Contribuyen a la fijación de los precios de emisión de nuevos activos, así como de los precios de negociación en el mercado secundario.
- e) Permiten alcanzar un alto nivel de eficiencia económica, respecto del ahorro y la inversión, ga-

rantizan un equilibrio cuantitativo entre ambas magnitudes, así como el mayor grado posible de cobertura de las respectivas necesidades de ahorro e inversión, a través de los activos idóneos en cuanto a día y plazo.

- f) En cuanto a las acciones, permiten valorarlas y en consecuencia, ofrecen una valoración objetiva de la sociedad, establecen un elemento de análisis de la gestión empresarial y hacen posible comparaciones entre las sociedades. (Cachón, 1993, p. 17).

Los mercados de valores son instrumentos imprescindibles en los modernos sistemas económicos. "La existencia de un mercado de valores mobiliarios amplio y eficiente constituye hoy una condición esencial, no sólo de cualquier proceso de crecimiento económico y social, sustentado e intrínsecamente equilibrado, sino también de la propia obtención por los Estados modernos de los enormes volúmenes de recursos que carecen para la financiación de las inversiones de infraestructura a su cargo e incluso, para una adecuada gestión de su tesorería". (Cachón, 1993, p. 17). Este mercado está constituido por las personas públicas, las personas físicas y jurídicas que invierten sus excedentes de dinero en la compra de esos documentos, los intermediarios o

mediadores y, por último, la bolsa, entendida como recinto donde se realizan las operaciones bursátiles.

En función de lo anterior y de la importancia del mercado de valores para la economía nacional, se han realizado ,recientemente ,reformas a la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y la Ley de Modernización del Sistema Financiero. Asimismo, con el fin de llenar las lagunas legales en cuanto a la oferta pública de títulos valores ,se promulgó la Ley de Regulación y Control de la Publicidad de la Oferta Pública de Valores, N°. 7091, en 1989. Pero no cabe duda que el proceso se completó con la nueva Ley Reguladora del Mercado de Valores.

FUNCIÓN ECONÓMICA DE LAS BOLSAS DE VALORES

La aspiración de todo mercado, es facilitar, al máximo la realización de operaciones; y la Bolsa presenta esta función desde su origen. Si la Bolsa de Valores no existiere como mercado centralizador, que concentra dentro de una determinada área geográfica, el máximo de operaciones, las negociaciones se fraccionarían en mercados pequeños e innumerables. Dentro de las funciones de mercado senti-

do económico, la Bolsa aparece como "canalizadora" del ahorro de los particulares hacia las entidades oficiales y privadas que lo solicitan. El papel de la Bolsa, en este caso, consiste en determinar la cotización en función de la rentabilidad y asegurar su conversión a efectivo, a voluntad del poseedor (Igartúa, 1983, p. 261).

La Bolsa de Valores no alienta o incentiva el ahorro, ni lo defiende, en el estricto, sentido ,aunque ambas finalidades se obtengan de manera indirecta. Lo que sí puede hacer una Bolsa eficiente, es facilitar las elecciones de colocación, siempre que cumpla en grado suficiente las condiciones instrumentales.

La fuerza fundamental, en el complejo proceso de obtener capital, radica en la confianza pública. Un mercado secundario maduro tendrá el efecto de crear confianza pública en el mercado primario y únicamente, a través de esta confianza en las instituciones de ambos mercados, el capital podrá ser obtenido para financiar los desarrollos económicos vitales para nuestros países. (Igartúa, 1983, p. 263).

Entre otros aspectos, la Bolsa de Valores cumple con funciones tales como las siguientes:

- a) Canaliza el ahorro privado hacia las instituciones públicas y privadas que lo necesitan y lo demandan, mediante la emisión de títulos valores.
- b) Transforma los recursos a corto plazo (mercado de dinero), en recursos a largo plazo (mercado de capitales).
- c) Contribuye a difundir la propiedad, pues al crear nuevos poseedores de títulos propicia la democratización de la propiedad, cumpliendo con ello con una función social. Especialmente en lo que se refiere a los títulos accionarios. "Permite tomar decisiones económicas a una gran masa de personas que de otra manera apenas tendrían oportunidad de movilizar sus ahorros. Crean una conciencia colectiva sobre empresas económicas. Activa en sentido económico, a capas cada vez más extensas de la población de un país, aumentando el mismo número de ahorrantes e inversores (Fernández, 1969, p. 158).
- d) Facilita las operaciones de compra y venta de títulos valores para lograr la participación de un mayor número de personas en el mercado de valores.
- e) Vela por la legalidad de las operaciones que se realizan.
- f) Estimula el mercado de valores, brindando sistemas de organización y control adecuados.
- g) Brinda la mayor información acerca de los valores, los precios, los rendimientos y demás información necesaria para el inversionista. Se convierte en una gran fuente de información, ya que proporciona la máxima publicidad de los sectores más importantes de la economía de un país.
- h) Sirve como recurso de liquidez para los títulos valores que circulan en el mercado, pues permite a los inversionistas convertir en dinero los títulos valores en el momento en que los necesiten, ya que el dinero tiene la doble función de medio de pago y activo plenamente líquido, característica no presente en los títulos valores k) Es un medidor importante de la situación económica del país, de acuerdo con el movimiento de valores. (Arana, 1987, p. 25).

La información como medio para alcanzar un mercado de valores eficientes

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La información constituye la última de las exigencias que se ha cristalizado en las Bolsas de Valores modernas. Hablar de información significa referirse a una bolsa moderna. Si los requisitos jurídicos y económicos son condición indispensable para la existencia de un mercado, la disponibilidad de una información amplia es el primer requisito de un mercado profundo y sobre todo, transparente.

La Bolsa presume ser el mercado más perfecto, aquel donde mejor se cumplen los principios de indiferencia. Además, se basa en la protección del pequeño inversor, quien ha de recibir igual trato que el grande. Todo eso implica que la totalidad de los sujetos del mercado debe acceder a la máxima información sobre los títulos negociados. Esta Información ha de ser igual para todos. La transparencia informativa es, pues, una de las manifestaciones esenciales del que constituye, seguramente,

el principio fundamental de una bolsa: *la transparencia* (Ruiz, 1987, p. 99).

Las primeras bolsas que iniciaron la exigencia de información fueron las bolsas anglosajonas: La Bolsa de Nueva York comenzó a aplicar una política de información en 1869, aunque no se hicieron progresos hasta 1900. Las leyes federales de valores norteamericanas se basan en el concepto de *protección al inversionista a través de la información*.

Así, después de la Crisis del 29, el Congreso creyó necesario reglamentar la oferta pública de valores. El fraude está prohibido y se exige a las empresas, proporcionar información suficiente para que el inversionista pueda decidir sobre su inversión.

La primera ley de valores en Estados Unidos data de 1933; básicamente, la ley exige el registro de la oferta pública de valores, por parte de empresa emisora o de la persona que lo controle (Spencer, 1982, pp. 37-38).

En España, a partir de 1932, ya se exigía a las sociedades que accedieran a la Bolsa de Valores, la presentación anual de los datos contables, auditados por una compañía independiente. Los requerimien-

tos informativos de la bolsa fueron confirmados por la SEC (Securities and Exchange Commission); una vez nacida esta, se ha venido perfeccionando día a día.²

Los progresos en materia de información van orientados en tres direcciones principales: la frecuencia creciente de las comunicaciones; la homogeneización de los documentos por entregar y el carácter contrastado de estos. Es decir, lograr una información más completa, una mayor facilidad en la lectura y estudio de los datos aportados y la seguridad de que son veraces (Ruiz, 1987, p. 99).

La Comunidad Económica Europea, a través de la Directiva del Consejo de la Comunidad Económica Europea, dispuso en 1980, en su exposición de motivos sobre el prospecto por publicar para la admisión de valores mobiliarios a la cotización oficial de una bolsa de valores:

Considerando que:

En vista de la protección de los intereses de los inversores vigentes y potenciales, se establecen avales en la mayoría de los Estados miembros a las empresas que hacen una llamada pública al ahorro, a veces desde la emisión de valores mobiliarios, y en todo caso, en el momento

de su ingreso a la cotización oficial de una bolsa; que estas garantías presuponen una información adecuada y tan objetiva como sea posible, referente, fundamentalmente, a la situación financiera del emisor y a las características de los valores cuya admisión a la cotización oficial es solicitada; que la forma bajo la cual esa información es exigida consiste, habitualmente, en la publicación de un prospecto (Ruiz, 1987, p. 101).

En el caso de las acciones, la Unión Europea exige una amplia relación que incluye: informaciones "concernientes" a los responsables del prospecto y del control de cuentas, admisión a la cotización oficial y a las acciones referidas a informa-

2. Para ampliar sobre el tema, la legislación norteamericana, cabe citar que en 1934, se aprueba la ley de valores y bolsa, el Congreso reconoció que los inversionistas necesitan recibir información periódicamente y no solo en la época de compra, a fin de estar en posibilidad de ver cómo evoluciona la inversión. Luego la Ley de prácticas corruptas, una modificación hecha en 1977 a la ley de 1934, la cual prohíbe entregas de dinero y sobornos a cualquier funcionario gubernamental y exige el establecimiento de controles contables internos adecuados. También se incluyó la Ley Williams, incorporada a la Ley de Valores y Bolsa de 1934, en 1968, que se refiere a los cambios de control. Cualquiera que compre más del 5% de una sociedad que tenga, al menos, 500 acciones y activos por tres millones de dólares, debe presentar a la Comisión un reporte, donde se indique la cantidad comprada, la identidad del comprador, el origen de los fondos que utilizó y las razones por las que se realiza la compra. Esta información es útil para los tenedores de valores. Spencer, Op. Cit. p. 43

ciones de carácter general sobre el emisor y su capital, actividad, patrimonio, la situación financiera, los resultados, las cuentas, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, etcetera, de los tres últimos ejercicios, administración, dirección y vigilancia, evolución reciente y sus perspectivas.

En España, a las sociedades que cotizan en Bolsa se les exige una amplia información, a pesar de que es muy nueva y durante un tiempo no existió. La primera norma fue en 1919, que obligaba a presentar, al solicitar la admisión, los balances y las memorias del último trienio. En 1967, el reglamento vigente requirió la cuenta de pérdidas y ganancias e introduce la información anual periódica. En 1978, la Comisión para el estudio del mercado de valores insistió en la necesidad de una amplia información, y dio lugar a varias disposiciones sobre la materia: El Reglamento de 1967, modificado en 1981, un Decreto de 1978 sobre emisión de títulos de renta fija, las Ordenes Ministeriales de 1981 y de 1984, que desarrollan la información financiera. Todas estas normas establecen la obligatoriedad de una información que se habrá de suministrar en diversos momentos.³

Para Rafael de Termes, banquero de reconocido prestigio en Espa-

ña, el accionista tiene derecho de ser informado sobre la marcha de la empresa que esté vinculada con su inversión. Para este, la información debe ser pronta, frecuente, verídica, amplia y clara (Termes, 1991, p. 4).

Para el caso de Costa Rica, existen algunos antecedentes en materia del derecho del consumidor, veamos:

1. La primera mención en Costa Rica fue el *Código de Carrillo* (1841). Surgen regulaciones y sanciones contra fraudes en el comercio como mercadería falsificada, engaño y alteración de pesas y medidas.
- 2 En 1941, con el *Código Penal* y *Código de Policía*, se trató en materia penal la falsificación de la sustancia, la cantidad o la calidad de los productos y propa-

3. Al sistema de información bursátil español cabe atribuirle ciertas características- que por otra parte son comunes a todos los países- : 1) En principio es una información que no tiene que ser enjuiciada por la junta sindical, sino por el mercado. 2) Es una información reglada en virtud de la minuciosidad de las normas legales. Todo, o casi todo, está previsto en su fondo y forma. 3) Su incumplimiento provoca graves sanciones : suspensión y exclusión. Es fundamental el papel de las Juntas Sindicales en el seguimiento de las obligaciones de información.4) Por lo que respecta a las Juntas Sindicales, la información proporcionada por la compañía no excluye la de otro origen (Ruiz, 1983, p. 106).

ganda desleal. En realidad era una protección a la libertad comercial.

3. *La ley de Abastos N°. 51*, de 1932, esta ley fue producto de la Crisis del 29, reguló prácticas monopólicas y las sancionaba penalmente. Agravaba la sanción cuando se trataba de productos de primera necesidad. También reprimía los convenios o pactos para limitar la producción de los artículos de consumo popular. Con esta ley se trató de proteger a los consumidores basándose en un justo reparto de los artículos de primera necesidad.

4. *Ley de Subsistencia N°. 6* de 1939. Aprobada con motivo de la Segunda Guerra Mundial, protegía artículos básicos o bien que no representaban un lujo "...para que estén al alcance de las clases pobres..." Permitía expropiaciones por parte del gobierno para vender artículos de primera necesidad al precio mínimo, cuando había algún caso de acaparamiento. Regulaba el precio de los alquileres por ser ésta materia de índole comercial en ese momento y sancionó los aumentos con multa equivalente al doble del monto cobrado de más.

5. *Creación de la Oficina de Defensa económica* (1944) y *Ley de Defensa*

económica, (1945). Fue producto de la Guerra y se encargada del estudio y la recomendación de medidas económicas obligatorias para controlar los efectos adversos de la misma en la economía nacional. Regulaba la importación de gasolina, artículos de hule, artículos importados.

6. *La Ley Orgánica de Salud* (1973). Constituye un avance importante pues introduce el valor salud, como valor fundamental de la persona y por ende de los consumidores y el valor "medio ambiente". Se protege la salud de consumidores por medio de restricciones a laboratorios, profesiones y oficios relacionados con la ciencia de la salud y etiquetaje de medicinas y alimentos, actividades industriales, etc.

7. *Ley de protección al consumidor* (1975). Presenta como idea central la fijación de precios mediante regulación de porcentajes de utilidad y precios máximos para bienes y servicios. Velar por la correcta calibración de las pesas y medidas de los comerciantes. Se habla de artículos de consumo interno y no de primera necesidad. La figura del INSPECTOR DE PRECIOS fue

fundamental, pues de ellos dependía la correcta aplicación de la ley.

8. *Coordinadora de la protección del Consumidor* (1983), donde se trató de orientar al consumidor, de llevar a cabo políticas y acciones administrativas, civiles y penales para su protección.

9. Ley de Promoción y de igualdad real de la mujer, que junto con la Ley del Defensor de los habitantes, creó la defensoría del consumidor, que fue derogado por la actual ley.

10. *Ley de Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor* (1995) que pretende armonizar las demandas de apertura comercial con la correlativa necesidad de proteger al consumidor, para pasar a una intensiva educación, protección y promoción de autodefensa del consumidor. La ley crea dos comisiones: una de promoción de la competencia y otra de defensa del consumidor, ambas con el carácter de Tribunal administrativo (Bulgarelli, Fiorella. 1997, pp. 48-49).

El fundamento constitucional del derecho de información al consumidor lo encontramos en la ley 7607, del 29 de marzo de 1996, en

el cual se reforma el artículo 46 de la Carta Magna, in fine, que indica:

...Los consumidores y usuarios tienen derecho a la protección de su salud, ambiente, seguridad e *intereses económicos; a recibir información adecuada y veraz*, a la libertad de elección y a un trato equitativo. El Estado apoyará los organismos que ellos constituyan para la defensa de sus derechos. La ley Regulará esas materias.

Un año antes, se promulgó la Ley de la libre competencia y protección al consumidor, como derecho específico en el artículo 29, incisos (c) y (d), refuerza el derecho a la información bursátil, cuando apunta:

- c) El acceso a una información, veraz y oportuna, sobre los diferentes bienes y servicios, con especificación correcta de cantidad, características, composición, calidad y precio .
- d) La educación y la divulgación sobre el consumo adecuado de bienes o servicios, que aseguren la libertad de escogencia y la igualdad en la contratación.

En forma específica, la protección al inversionista en materia de información bursátil, se inicia en nuestro país, en 1943, con la creación de la primera Bolsa de Valores, que tuvo un carácter efímero, dado que las condiciones económicas sociales del país no eran propicias para un mercado financiero.

Con la promulgación del Código de Comercio en 1964, se hace una breve referencia a las Bolsas de Comercio en el artículo 398 y siguientes. No es sino hasta 1990, con la ley 7201, Ley de Mercado de Valores, que se legisla en forma completa sobre la materia, la cual fue reformada mediante la Ley N°. 7732, publicada en la Gaceta número 18 del 27 de enero de 1998. Hay que advertir que el derecho bursátil cambia muy rápidamente, en razón de la celeridad de la actividad financiera y comercial mundial.

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN EN EL MERCADO FINANCIERO

No perdamos de vista que el ahorrador –inversor– acude al mercado financiero, con la pretensión de localizar en éste, aquella inversión que le ofrezca –en un primer término– un buena *expectativa de rentabilidad*. Sin embargo, la decisión final no va a depender de esta

rentabilidad, sino tanto de la liquidez como del *grado de seguridad jurídica y económica* que le ofrezca esa inversión. Es lógico suponer que el inversor está dispuesto a renunciar a una parte de sus rentas, si con ello obtiene un mínimo de confianza en la inversión que realiza, confianza que sólo sería posible si tiene el contenido de la información a mano.

Al mismo tiempo, la información tiene –además– la capacidad de influir en otros aspectos. Por un lado, en la salvaguardia de la funcionalidad y de la estructura homogénea del mercado, íntimamente conectada con el grado de seguridad y de equiparación de sus operadores económicos. De otra parte, la información incide en la expansión del sistema financiero en su conjunto. Esta, al perseguir una garantía de igualdad (legal) de partida para los sujetos que intervienen en el mercado, atrae los capitales hacia los sectores en donde mejor son remunerados, con el consiguiente reflejo en una más adecuada distribución y reparto de los recursos (Valenzuela, 1993, p. 26).

Los mercados desarrollados han obtenido la fórmula del éxito en la combinación de dos factores: por un lado, incorporar la mejora institucional, haciendo énfasis en sus comisiones de valores de herra-

mientas que le permitan alcanzar el grado óptimo de eficiencia en su labor reguladora y promotora; se da por tanto, un mejoramiento de diversos participantes del mercado. Por otro lado, fomentar el apoyo a la disciplina de la información total.

Esta disciplina *full disclosure* originada en el mercado estadounidense, ha calado muy fuerte en los mercados europeos y latinoamericanos que aspiran a alcanzar la condición de "mercados desarrollados", no ha sido incorporada en sus legislaciones. (Cambolsa, 1996, p.1).

De acuerdo con Cachón Blanco, la información se exige en primer lugar, a los emisores de valores, por el hecho de apelar al ahorro público y en el momento de la emisión, y en segundo lugar, a las sociedades y entidades que solicitan la admisión de valores a cotización, en atención a los futuros compradores y suscriptores de valores de tal entidad, pero en este caso, la información no se limita a dicho momento de admisión, sino que se exige con posterioridad una información continua de la sociedad o entidad cotizada, para que los inversores puedan formular un juicio continuo sobre la situación de la sociedad, permitiéndoles tomar decisio-

nes de comprar o vender tales valores sobre la base de una información eficaz (Cachón, 1993).

La tendencia en esta coyuntura económica mundial no se queda ahí, trata de posibilitar diferentes medios de recibir y propagar esta información así como toda aquella que tenga relación con los valores emitidos, sobre los operadores en el mercado, los procesos de negociación, diferentes operaciones realizadas en el mercado, etc. Esta información, va a permitir que los mismos agentes y observadores del mercado, los inversionistas e incluso los mismos medios de comunicación, colaboren de esa forma con la autoridad pública para ejercer una activa vigilancia.

De tal manera, los mercados europeos y latinoamericanos han pretendido sentar en sus legislaciones, las bases para alcanzar un "mercado de capitales eficiente" o cercano al *securities law* del mercado estadounidense. Ellos han estudiado este fenómeno y explican que "La idea de que los mercados de capitales son eficientes se condensa en la fórmula de que los precios de los valores mobiliarios incorporan toda la información relevante y disponible, tanto sobre el valor de que se trate como sobre el mercado en general. En un merca-

do eficiente –enfatan– los precios de los títulos se ajustarán de una forma inmediata a las nuevas informaciones que accedan al mercado, hasta alcanzar un nuevo precio de equilibrio, que será el resultado de la información disponible en ese momento y así sucesivamente. Esta incorporación de la información a los precios de los títulos se producirá, a pesar de no tener la mayoría de los inversores acceso, y aunque sea valorada de distinta forma por los operadores del mercado." (Valenzuela, 1993, p. 259).

Advierte el tratadista Valenzuela, que la existencia de esta teoría en cada mercado dependerá, en forma importante, de su nivel de desarrollo, pues se exige que en él se apliquen amplios y efectivos medios de difusión y de procesamiento de la información; concluye que no será tan fundamental que las informaciones relevantes fluyan a la totalidad de los inversionistas, sino que la importancia consistirá en que la información sea analizada y filtrada por los operadores, "Que son quienes con su influencia en las decisiones de inversión de los ahorradores marcan en último término la tendencia del mercado (Valenzuela, 1993, p. 983)".

Esta última regla no es del todo absoluta, pero sí es la constante en

la mayoría de las ocasiones; sobre todo, cuando se presenta el inversionista individual o pequeño inversionista. Para éste, la información que obtiene en la relación con su intermediario, será absolutamente la única forma de *conocer o tratar de entender*, ciertas condiciones que se están sucediendo en aquel emisor o en su valor para poder adoptar una decisión.

Los intermediarios, por su parte, están conscientes de la responsabilidad que genera su *influencia* en las decisiones del inversionista; por ello, debe comprenderse y aceptar la importancia que se concede "A la disciplina de las normas de conducta por observar por estos intermediarios [...] y que tales normas– junto a la pertinente supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se configuren a la postre como soporte necesario de un régimen de mercado; si esto sucede, se garantiza la permanencia del mercado de valores organizado y su desarrollo." (Cambolsa, 1996, p.1).

El principio de transparencia en el mercado de valores costarricense

El principio de transparencia se extiende hacia los diferentes com-

ponentes del mercado: los emisores, los valores emitidos, los operadores o intermediarios, las formas de operar, las operaciones realizadas, etcetera. Además, tanto la doctrina como las diferentes legislaciones, se han encargado de irle asignando rasgos característicos. Algunos autores –como Néstor Martínez– dicen que debe ser: a) completa, b) oportuna, c) adecuada, d) fidedigna y e) pública (Martínez, 1986, pp.99-100). Otros autores, califican al principio de transparencia como: fidedigno, suficiente, actualizado, continuado, obligatorio, público e igual para todos (Valenzuela, 1993, p. 259).

Según Brosetta Pont, para que se produzca "la transparencia" o diafanidad del mercado, son necesarias varias condiciones primordiales:

- a) Que las sociedades emisoras procuren a las Bolsas, una adecuada información de su situación económica interna.
- b) El mercado de valores no puede ser reflejo exacto de la verdadera situación de la oferta y de la demanda de valores o de dinero, mientras exista una impuesta "compartimentación" de los mercados y de las órdenes. Una fácil, libre y perceptible comunicación –cuantitativa y cualitativamente– entre mercados,

mediante remisión y aceptación de órdenes, facilitaría la transparencia del mercado día a día. De lo contrario se producirían en los mercados locales retenciones arbitrarias de órdenes, en espera de contrapartida que podría ser satisfecha en otros mercados, en perjuicio de la diafanidad del mercado nacional.

- c) La "transparencia" o diafanidad del mercado, o sea, su habilidad para que los cambios y las cotizaciones reflejen exactamente lo que en él ocurre; exige el respeto a otras normas de conducta que son esenciales en el mercado bursátil (Brossetta Pont, 1971, p. 194).

No deben sustraerse de la bolsa, contrataciones realizadas fuera de los "corros" generados por bancos, por fondos de inversión o por otros instrumentos financieros.

El secreto bursátil

En todos los países que tienen un mercado de valores, el Estado ha tomado las medidas necesarias para regular claramente las informaciones que los sujetos que intervienen deben proporcionar y hacer públicas para mantener un mercado transparente, en el que las inversiones se realicen sobre bases

ciertas, de forma que se mantenga la confianza del "ahorrante" (Spencer, 1995, p. 56).

Fundamentalmente, las informaciones que deben ser públicas son las referentes a los títulos sujetos a negociación, en cuanto a su naturaleza, valor y emisor, las cotizaciones o precios; también asumen el carácter de informaciones públicas los estados financieros de las empresas que se inscriban en una bolsa legalmente autorizada, que es la base objetiva sobre la cual el inversionista, con la asesoría del intermediario, realiza su deseo de inversión.

Asimismo, ocurre en aquéllos países en donde, con algunos límites o excepciones, se regula también la información que la bolsa y los intermediarios deben reservarse y no divulgar a terceros, pues de hacerlo se corre el peligro de causarle un daño, no solo al cliente o emisor de valores, sino en perjuicio al interés general representado por el mercado de valores, con consecuencias lesivas para el sistema financiero general y el desarrollo económico del país. *Ese deber de confidencialidad o reserva se conoce como secreto o reserva bursátil* (León, 1988, p. 7).

RAZÓN Y CONCEPTO DEL SECRETO BURSÁTIL

El secreto bursátil consiste en un deber de confidencialidad profesional por parte de los intermediarios bursátiles, las Bolsas de Valores, las centrales para el depósito de valores, la SUGEV y sus funcionarios o empleados.

Como se ha dicho en líneas anteriores, las vicisitudes del mercado de valores y la actividad bursátil son de gran importancia en el sistema financiero. Diariamente se negocian en la Bolsa Nacional de Valores y en la Bolsa Electrónica de Valores, cientos de millones de colones; constituyéndose el mercado bursátil, en el principal centro de captación del sector público y privado. Las relaciones jurídicas que se suscitan en la bolsa inciden tanto en la esfera de las partes intervinientes, como en el mercado. Cualquier situación que afecte el precio de cotización de los títulos hacia arriba o hacia abajo, genera consecuencias para los "ahorrantes", los emisores y el Estado.

Los inversionistas, expertos o simples "ahorrantes", acuden diariamente a las personas a brindar asesoría financiera bursátil con el propósito de establecer con ellos la estrategia de inversión más conveniente, su escala impositiva, el sector empresarial donde opera el in-

versionista y el riesgo, la seguridad y liquidez de la inversión. Así, para el intermediario bursátil, más que un simple sujeto que compra y vende títulos en bolsa por cuenta de sus clientes, es un asesor financiero (León 1988, p.7).

El secreto bursátil aparece regulado en la Ley Reguladora del Mercado de Valores en su art.108: "Los participantes en el mercado que reciban órdenes, las ejecuten o asesoren a clientes respecto de inversiones en valores, deberán actuar con cuidado y diligencia en sus operaciones, realizándolas según las instrucciones estrictas de sus clientes o, en su defecto, en los mejores términos de acuerdo con las normas y los usos del mercado. La información que dichos participantes tengan de sus clientes será CONFIDENCIAL y no podrá ser usada en beneficio propio ni de terceros; tampoco para fines distintos de aquellos para los cuales fue solicitada".

En relación con este tema existen varias teorías que explican el secreto bursátil: la teoría contractual, la teoría de usos y costumbres, teoría del secreto profesional, y la teoría que identifica el secreto bursátil como un derecho constitucional, el cual se encuentra limitado por la reciente reforma al artículo 24 de la Constitución.⁴

Es evidente que la prohibición se funda en no revelar información, con el fin de no provocar daños a las partes "intervinientes" en una transacción. Amén de que le causaría un grave perjuicio al mercado de valores, si se afectara la confianza que el público "ahorrante" tiene sobre este.

Los impedimentos para revelar información tiene cinco excepciones:

- Cuando medie autorización escrita por parte del cliente.
- Por mandamiento judicial. Por solicitud del Consejo Nacional de Supervisión, para cumplir las funciones que la propia ley le establezca. Por solicitud de la Bolsa de Valores.
- Por solicitud de las autoridades fiscales. (Dirección General de la Tributación Directa).

4. Constitución Política de la República de Costa Rica. Así reformado por Ley N°. 72607 de 29 de mayo de 1996. "...Una ley especial, aprobará por dos tercios del total de los Diputados, determinará cuáles otros órganos de la Administración Pública podrán revisar los documentos que esa ley señale en relación con el cumplimiento de sus competencias de regulación y vigilancia para conseguir fines públicos. Asimismo, indicará en qué casos procede esa revisión."

El concepto de "insider trading"

El término ha sido acuñado en los Estados Unidos y su definición es producto de la jurisprudencia que la SEC la ha extraído a solicitud del Congreso de Estados Unidos. La propuesta prohíbe el comercio "Cuando se esté en posesión de información importante que no se ha hecho pública y que ha sido obtenida mediante robo, soborno, engaño o espionaje obtenida o usada quebrantando un deber de mantener la *información confidencial*" (Mora, 1991, p. 160).

Los antecedentes de disposiciones como esta los encontramos en Alemania, en 1973, cuando se produjo un comportamiento inusual de los consorcios de acciones, con ocasión de los aumentos de capital, con recursos de las sociedades mismas. El resultado fue que en 25 de los 51 aumentos de capital con fondos sociales, se comprobó que en los meses anteriores a la publicación de la noticia del momento, se produjeron aceleraciones del cambio del valor en bolsa y del número de transacciones. "Difícilmente imputables a otra cosa que a adquisiciones por parte de los *insiders* (acceso a información privilegiada y a su uso indebido)".

Para el Dr. Fernando Mora, en un mercado de valores como el nues-

tro, la especie fáctica del *insider trading* no es corriente por no decir que no existe en un volumen importante. Sin embargo, considera que se debe de tomar medidas en este sentido. Recuérdese que en los años sesentas se dio un fenómeno similar, mediante el cual un alto funcionario, aprovechando *información privilegiada*, había hecho un fabuloso negocio. La expresión *insider trading* no tiene una traducción exacta al español, sin embargo, países como Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Brasil, y otros hacen uso de la expresión inglesa que ha adquirido casi un carácter universal. Las grandes tendencias universales que orientan las legislaciones en esta materia, establecen que si por un lado esta materia debe legislarse o si más bien, debe dejarse al cumplimiento voluntario de los operadores del mercado, de ciertas éticas de conducta. Alemania y Austria siguen este último sistema. En 1978, se ha elaborado una nueva versión de las reglas, que se sintetizan así:

- a) Prohibición de divulgar información reservada.
- b) Renunciar a cualquier compás de espera para darle publicidad a información capaz de influir en el precio de la cotización.

El otro sistema se basa en las normas legislativas o jurisprudencia;

es seguido en Estados Unidos, Brasil, Canadá y otros países. Costa Rica se ha adherido a este sistema (art. 109 Ley Reguladora del Mercado de Valores) (Mora, 1991, p. 167).

La otra gran inclinación se refiere a la escogencia entre una normativa civil (administrativa) o una normativa penal. Se inclinan por una normativa penal exclusivamente, entre los centros financieros mundiales: Chipre, Brasil, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Luxemburgo, Singapur y Suiza. Se inclinan por una normativa civil: Hong Kong, que en 1978 derogó las normas penales aplicables al insider trading. La mayor cantidad de países se inclina por una normativa doble: Bélgica, Canadá, Japón, Irlanda, Italia, Noruega, Holanda, Alemania, Suecia, Turquía, Estados Unidos y ahora nuestro país.

EL "INSIDER TRADING" EN COSTA RICA

La Ley Reguladora del Mercado de Valores regula el "insider trading" en nuestro país, en el artículo 103. El artículo 108, en relación con algunas disposiciones como el artículo 245 del Código Penal, crea la obligación del llamado "secreto en razón del oficio", cuya violación acarrea responsabilidad penal. Uno de los aspectos más novedosos de esta ley, es la in-

corporación en el Código Penal de una nueva Sección IV, denominada *Delitos bursátiles*, al título VIII de dicho cuerpo normativo.

Entre estos delitos, art. 244 tipifica la manipulación de precios del mercado y el art. 245, el uso de la información privilegiada.

Se entiende por información privilegiada la que, en términos de la presente ley; deba suministrarse a la SUGEV, al público inversionista y, en su caso, a la bolsa de valores correspondiente; cuyo conocimiento, por su naturaleza, pueda influir en los precios de cotización de los títulos emitidos por esas entidades y que aún no han sido de conocimiento público.

Quien actuare en contravención a este artículo, será sancionado con una pena de prisión de tres a ocho años. Este es un aspecto novedoso de la Ley, pues en la ley anterior se sancionaba solo con una pena de multa.

Es sostenido mayoritariamente por la doctrina, que la regulación del abuso en el empleo de la información tiene su fundamento en la idea precisamente de la publicidad de la información y del acceso, por igual, a todos los operadores.

En otros términos, el fundamento de esa lucha contra las prácticas de insider trading radica en el deseo de nuestro ordenamiento de que no existan operadores, especializados o no, que cuenten con una información secreta o privilegiada de la que valerse en las negociaciones, en beneficio propio o de tercero; y por ende, en perjuicio de la oportunidad de negociar en el mercado de valores en igualdad de condiciones por parte de los restantes operadores (Valenzuela, 1993, p.198).

El principio de transparencia en la ley vigente sobre el mercado de valores

El principio de transparencia o *disclosure*, es definido por el Dr. Gastón Certad como "la información veraz que obtengan los inversionistas sobre la situación y actuaciones de la empresa en que han invertido" (Certad, 1992, p. 43). Viene a proporcionar seguridad al inversionista sobre las decisiones que tome, basado en los datos obtenidos del mercado.

La transparencia, como requisito esencial del mercado, significa que en condiciones normales, los volúmenes de negociación de valores,

los cambios y las cotizaciones oficiales deben reflejar de modo ágil, rápido y veraz, la real situación de la oferta y la demanda de dinero y de valores operantes en el mercado, para evitar mixtificaciones y falsas apariencias que, de otra manera, enturbian y perjudican al mercado bursátil (Martínez, 1986, p. 91).

Es necesario, por tanto, que exista una corriente de información cristalina, "proveniente" de los emisores hacia el mercado, a fin de garantizar al inversionista el acceso constante a la información veraz y oportuna que le permita tomar sus decisiones bien fundamentado. La veracidad y la exactitud de la información contenida en los estados financieros y prospectos de la empresa emisora, a los cuales tiene acceso el inversionista, es lo que en última instancia le servirá para definir si invierte o no en un valor específico ofertado.

Como aspectos necesarios para la existencia efectiva del principio de transparencia, se pueden mencionar:

- a) La obligación del emisor de suministrar información, como requisito para realizar una oferta pública de valores.

- b) La necesidad de que esa información sea real y que efectivamente sea accesible al público inversionista.
- c) Que la información suministrada al público inversionista, en la que basará su decisión, sea veraz, cierta y fidedigna
- d) La información debe ser total, completa, integral e igual en cantidad y calidad para todo el mundo y sobre todo, que toda la información potencialmente disponible necesaria para medir el riesgo, bondad y efectos de inversión le sea suministrada sin que alguien –ni siquiera el propio emisor– tenga más o mejor información que él. (Garrita, 1988, p. 152).

La finalidad de estas medidas es que las personas que pretenden realizar inversiones en un valor ofrecido, lo hagan bien informados, de manera que no puedan alegar luego, en caso de una mala inversión, que no conocieron bien las condiciones donde se realizó la negociación. Sin duda, el principio de transparencia cumple un papel clave para el buen funcionamiento y desarrollo del mercado de valores.

En la Ley actual, se mantiene el principio general de regulación

en el "uso de la información privilegiada" (art.103). Incluye una lista de personas o funcionarios que se presumen tendrán acceso a ese tipo de información ,relativa a los emisores relacionados.

La ley, en su art. 58-c, también viene a cubrir la laguna que se observaba en la ley anterior, sobre el deber de de los puestos de bolsa de llevar "[. un registro en los cuales se anotarán con claridad y exactitud, las *operaciones* que efectúen, con expresión de cantidades, precios, nombre de los contratantes y todos los detalles que permitan un conocimiento cabal de cada negocio..".]

De todo lo anterior, se confirman dos características esenciales de la información en nuestro medio: "publicidad total e igualdad en su acceso", además se pueden agregar las siguientes: *debe ser periódica, veraz, suficiente, obligatoria y oportuna.*

Nuestro mercado de valores debe tomar conciencia de que el principio de información total en nuestro mercado tiene rango jurídico y se caracteriza la información por ser PERIÓDICA, VERAZ, SUFICIENTE, OBLIGATORIA, OPORTUNA, PUBLICA Y DE ACCESO IGUAL PARA TODOS. Esas características ayudan a que la información sea ÚTIL. Sin embargo,

la ley o las regulaciones pueden convertirse en simple retórica, si el mercado no exige que esas condiciones sean cumplidas.

EL INTERMEDIARIO
FRENTE AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Se entiende por intermediario, el puesto de bolsa, tanto como sus funcionarios –incluidos los agentes de bolsa–. El deber de suministrar información sobre sus operaciones y situación financiera, al igual que con los emisores, tiene sobrado sustento legal.

Tanto el puesto de bolsa como sus agentes, son sujetos de regulación sobre el uso de la información privilegiada, según lo contempla el art. 150 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores. Obviamente, sería solo en aquellos supuestos en donde tengan una relación con el emisor de valores, como podrían ser la condición de puesto representante, el servir como agente colocador o *Underwriter* en determinada emisión, etc.

Aplica también para los intermediarios, el "Permitir la fiscalización, por parte de la Superintendencia y de la respectiva bolsa de valores, de todas sus operaciones y actividades, así como las verificaciones, sin previo aviso, por parte de dichos organismos, de la

contabilidad, los inventarios, los arqueos, las prioridades de las órdenes de inversión de sus clientes y demás comprobaciones, contables o no que se estimen convenientes. Art. 58-C (LRMV).

En apariencia, la información financiera, legal o contable que se le solicita a un emisor no debería ser –como regla de principio– la misma que se le solicita a un puesto de bolsa, pues el primero capta y por ende, adquiere deudas frente a los inversionistas; el segundo no, ya que realiza operaciones a nombre propio y por cuenta ajena, lo que quiere decir que no adquiere pasivos a favor de aquel.

La misma norma obliga a los intermediarios para que al menos, una vez al año, publiquen esos datos debidamente auditados por un contador público autorizado independiente.

Estas normas mantienen como obligación, por parte de los intermediarios, prestar la siguiente información.

- a) Reportes mensuales de las carteras de OPAB (Operaciones de administración bursátil), CAV. (Cuenta de Administración de Valores) y OMED (Operación del Mercado de Divisas).

- b) Publicación trimestral, en un diario de circulación del estado de esas carteras.
- c) Publicación de sus estados financieros trimestrales.
- d) Publicación de sus estados financieros auditados.
- e) Presentación de prospectos para OPAC, CAV y OMED.

Por otra parte, la LRMV viene a fortalecer el deber de *informar*, que indica en el art. 109 la obligación de "Proporcionar a los clientes toda la información disponible, cuando pueda ser relevante para que adopten las decisiones".

EL principio de publicidad

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 de nuestra Constitución Política, todo individuo tiene derecho a acudir a una oficina pública para consultar documentos públicos o informarse sobre datos de interés público, excepto si se trata de un secreto de Estado o de documentos privados. Se consagra, por tanto, el deber de informar por parte de los organismos públicos y el derecho de informarse que los particulares ceden, cuando se trata de asuntos de interés privado, aun cuando sean de conocimiento de órganos o entes públicos.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores consagra el *principio de publicidad*, de acuerdo con el cual los inversionistas tienen derecho a obtener información sobre los títulos que se negocian y sobre los emisores. Por este principio se debe entender aquel que le garantiza, al público inversionista, el acceso a la información completa del mercado, respecto de la situación del ente emisor, que le permita tomar una decisión de invertir, debidamente fundamentada.

El artículo 13 y siguientes de la citada ley, establece la obligación que tiene la SUGEV de "velar por que los riesgos y características de cada emisión queden suficientemente explicados en los prospectos de emisión".

Asimismo, al delimitar las funciones de las Bolsas de Valores, dicha ley establece en el art. 29, inc. i), que les corresponde: "[...Poner a disposición del público información actualizada sobre los valores admitidos a negociación...]."

Se crea, con este marco legal, una garantía para el inversionista al asegurarle el acceso a la información necesaria para realizar sus operaciones dentro del mercado de valores (Amador, 1995, p. 37).

El tema de la información reviste un carácter de gran importancia

dentro del ámbito bursátil, en el sentido que constituye el principal aspecto para el desarrollo del mercado de valores, al promover una mayor participación de los inversionistas. Para el tratadista Martínez Neira, la información debe referirse a los siguientes aspectos:

- a) **El mercado mismo:** Con el fin de que la comunidad conozca qué es el mercado de valores, como medio idóneo de colocación de recursos ociosos, sus características, su marco institucional, el alcance del control estatal y las leyes que regulan las transacciones sobre valores, con el fin de brindar confianza e incentivos a los "ahorrantes" que participan en él. (Martínez, 1986, p. 99).
- b) **Los valores:** Respecto de sus características, su rentabilidad, los mecanismos de liquidez, su emisor, su ley de circulación y demás aspectos que se consideren necesarios, para que el inversionista tome su decisión, bien informado, "Pues difícilmente puede desarrollarse un mercado en el cual hay incertidumbre sobre la naturaleza de lo que se vende o se compra" (Martínez, 1986, p.86).
- c) **Los emisores:** Tiene el propósito de que los inversionistas puedan evaluar la seguridad de

su inversión; es necesario presentar un diagnóstico completo de la situación financiera y administrativa del emisor, sus perspectivas y su posición en relación con las demás entidades del sector. Esto se logra a través de la obligatoria presentación de prospectos, ante la Comisión Nacional de Valores, donde sus títulos se encuentran inscritos o se negocian.

- d) **Los intermediarios:** Se debe informar al inversionista, el conjunto de profesionales en la intermediación bursátil, su especialidad, los servicios que prestan y su solvencia profesional (Martínez, 1986, p. 100).
- e) **Las operaciones:** el inversionista debe conocer qué está ocurriendo en el mercado, cómo inciden las fuerzas determinantes de los precios y cuáles son las modalidades de oferta y demanda.

En síntesis, la regla que priva en materia de publicidad, es que toda la información suministrada por el emisor a la Comisión es pública y por tanto, debe ponerse en conocimiento del inversionista, salvo que esto vaya en detrimento de tal sujeto; en este caso, surge la excepción.

CONCLUSIONES

La información, como deber ante la sociedad y la transparencia del mercado de valores, debe ser un objetivo prioritario que hay que perfeccionar, sobre todo en materia de control y supervisión ejercida por la Superintendencia General de Valores. Las regulaciones establecidas en Costa Rica, en esta materia –la información– es fruto del Derecho Comparado y como producto de la experiencia y de la puesta en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y con la reforma Constitucional al artículo 46 y la Ley de la Promoción de la competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, se consolida el principio de la transparencia de la información en el mercado bursátil.

Sin embargo, lo que tiene que ver con el uso de la información privilegiada "insider trading", no alcanza cambios cualitativos.

A raíz de la quiebra de las financieras en la década de los años ochentas y del Banco Anglo Costarricense en los años noventas, se ha acompañado a la LRMV una reforma sustancial al Código Penal con nuevos tipos penales sobre los *delitos bursátiles*. Entre estos se sanciona al sujeto que poseyendo

información privilegiada, obtenga un beneficio para sí o para un tercero.

La introducción, en nuestro medio, de un prospecto o folleto informativo para aquellos supuestos donde concurra solicitud al ahorro del público inversor, en general, u ofertas a una generalidad indeterminada de personas, ofrece una mayor seguridad jurídica al inversionista.

Como bien lo plantea el especialista español en derecho bursátil, Fernando Valenzuela, "La inversión del ahorro deberá resultar productiva y rentable, pero ello no es por sí solo bastante, el ahorro necesita confianza y seguridad de una posibilidad de empleo rentable en los mercados. Está demostrado en la práctica que el ahorro tiene en cualquier circunstancia una utilización rentable si coexisten mercados de renta fija, variable y derivados, líquidos y profesionalizados, pero para ello los distintos productos habrá de tener ante todo las mismas oportunidades, aún teniendo en cada caso en cuenta sus riesgos naturales" (Valenzuela, 1993, p. 281).

No cabe duda de que el marco jurídico que vino a dar la LRMV, tiende a agilizar el mercado financiero y coloca a nuestro país, con una plataforma abierta al proceso

de globalización económica. La transparencia en la información exigida a los entes participantes en la Bolsa de Valores, contribuirá a dar confianza y seguridad a los inversionistas nacionales y extranjeros en su dinámica empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANA GARCÍA, SYLVIA. *La Bolsa Nacional de Valores*. Seminario de Banca y Finanzas. INCAE. San José, 1987.
- ARAYA, PATRICIA Y OTROS. *Los fondos de inversión en Costa Rica: situación actual y normas para un mejor funcionamiento*. Universidad de Costa Rica, Ciencias Económicas. San José, 1988.
- BARRANTES GAMBOA, JAIME Y RIVERO SÁNCHEZ, JUAN MARCOS. *Derecho y Jurisprudencia en materia de Competencia y Defensa efectiva del Consumidor. Ley 7472 de Promoción de la Competencia y Defensa efectiva del Consumidor*. Editorial Areté. San José, 1999.
- BROSSETA PONT, MANUEL. *Estudios de Derecho Bursátil*. Madrid, 1987.
- BULGARELLI GONZÁLEZ, FIORELLA. *Libre competencia y tutela del consumidor*. Tesis para optar por el grado de Licenciada en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad de Costa Rica. San José. 1994.
- Cachón Blanco, José Enrique. *Derecho de los Mercados de Valores*. Tomo I. Editorial Dykinson, Madrid, 1993.
- CAMBOLSA. *Importancia de la transparencia de la información en el Proyecto de Reforma a la Ley Reguladora del Mercado de Valores*. Ponencia presentada en el II Congreso Bursátil. San José, 1996.
- FERNÁNDEZ AMATRIAN, JESÚS. *La Bolsa*. Bilbao. Editorial Diusto. Madrid, 1982.
- GUTIÉRREZ CERDAS, ALFONSO. *Inexistencia del Secreto Bursátil en Costa Rica*. *Revista Istitia*. Año III N° 33. San José, 1989.
- HAYDEN, WILIAN. *La Bolsa, las empresas y el mercado accionario*. Editorial. Bolsa Nacional de Valores. San José, 1988.
- IGARTÚN, OCTAVIO. *Aspectos jurídicos de los mercados de capital en América Latina y el Caribe*. I Seminario Internacional. Caracas. Venezuela, 1983.
- LEÓN SÁNCHEZ, ROBERTO. *El mercado de valores en Costa Rica y el secreto bancario*. *Revista Istitia*. Año III. N° 34, San José, 1988.
- Ley Reguladora del Mercado de Valores*. Investigaciones Jurídicas S.A. San José, 1998.
- MARTÍNEZ NIERA, NÉSTOR. *Intervención del Estado en el mercado público de valores*. Editorial Temis.S.A., 1986.
- MORA ROJAS, FERNANDO. *Insider Trading*. Ley del Mercado de Valores. Colegio de Abogados San José. 1991.
- POLLACK, IRVING. *Importancia de la relación jurídica formal de las Casas de Bolsa con su clientela*. Memoria Academia Mexicana de Derecho Bursátil. México, 1991.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. *Dictamen ante consulta de la Comisión Nacional de Valores*. San José, 1993.
- RUIZ CABRERA, JAIME. *Los Contratos bursátiles*. Estudios de Derecho Bancario y Bursátil. Madrid, 1987.
- SPENCER, LEE. *Análisis de las disposiciones aplicables a las informaciones contenidas en las leyes de valores norteamericanas*. Academia Mexicana de Derecho Bursátil. II Conferencia internacional de Derecho Bursátil. Memoria. México, 1982.
- TERMES, RAFAEL. *Desde la Banca*. Ediciones Rialp.S.A. Madrid, 1991.
- VALENZUELA GARACH, FERNANDO. *La información del Estado en el mercado de valores*. Editorial Civitas. Madrid, 1993.

Breve análisis de la problemática de Costa Rica y Nicaragua acerca del río San Juan

Leticia María Molina*

A pesar de la muy respetable opinión de muchos conocedores de la materia, se mantendrá la tesis de que la naturaleza jurídica del río San Juan, como demarcador de la frontera entre Costa Rica y Nicaragua, escapa de los ámbitos que en cualquier aspecto pudieren corresponderle al Derecho Marítimo Internacional.

* Licenciada en Derecho por la Universidad de Costa Rica. Coordinadora de la Cátedra de Derecho de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED.

Consecuencias deducibles del tratado Cañas-Jeréz

El tratado de límites entre las dos repúblicas, data del 15 de abril, 1858, suscrito por los Ministros Plenipotenciarios de Costa Rica y Nicaragua, don Máximo Jeréz y don José María Cañas, respectivamente, con la mediación del también Ministro Plenipotenciario para estos efectos, de la República de El Salvador, don Pedro Rómulo Negrete.

La frontera de estos dos estados quedó conformada así:

...iniciando en la desembocadura del Río San Juan de Nicaragua y continuará marcándose con la margen derecha del mencionado río, hasta un punto distante del Castillo Viejo, tres millas inglesas, medidas desde las fortificaciones exteriores de dicho Castillo hasta el indicado punto. De allí partirá una curva cuyo centro será dichas obras y distará de él tres millas inglesas en toda su progresión, terminando en un punto que deberá distar dos millas de la ribera del río, aguas arriba del Castillo. De allí se continuará en dirección al Río Sapoá, que desagua en el Lago de Nicaragua, siguiendo siempre un cur-

so que diste dos millas de la margen derecha del Río San Juan con sus circunvalaciones hasta su origen en el Lago y de la margen derecha del propio Lago hasta el expresado Río Sapoá, en donde terminará esta línea paralela a dichas riberas. Del punto en que ella coincida con el Río Sapoá, el que por lo dicho debe distar dos millas del Lago, se tirará una recta astronómica hasta el punto céntrico de la Bahía de Salinas, en el mar del Sur, donde quedará terminada la demarcación del territorio de las dos Repúblicas Contratantes. (Tratado de Límites Territoriales entre Costa Rica y Nicaragua. 15 de abril, 1958, Art. 2).

De la simple observación de este segundo artículo del Tratado Cañas-Jeréz, se desprende que el río San Juan no es el que marca la frontera de Nicaragua con Costa Rica y sí lo es su margen derecha, o sea, la que se encuentra del lado costarricense.

Se tiene entonces y siguiendo la lectura de este único artículo, que el río San Juan, tanto su cauce como sus aguas, forman parte del territorio de la República de Nicaragua, sin lugar a dudas o a equívocos, según se desprende de la muy clara redacción realizada por los ministros contratantes.

¿A qué se debe entonces las eternas discusiones sobre el uso de este caudal, navegable y de una importancia estratégica incalculable para ambas repúblicas?

Esas dos cualidades del río San Juan no serían suficientes para tanto disenso, si no fuera porque, históricamente, desde Carlos V, sus Cédulas Reales daban a Costa Rica una libre navegación sobre ese río 2 y es el mismo tratado limítrofe, que en sus artículos subsiguientes, le confieren a Costa Rica un derecho perpetuo de uso sobre la mayor parte de él.

Este tratado, que por las Constituciones Políticas de ambos países tiene rango superior al de las leyes, otorga a Nicaragua, exclusivamente, el dominio y sumo imperio sobre la totalidad de las aguas del río, desde su nacimiento en el Lago de Nicaragua, hasta su desembocadura en el Océano Atlántico.

A Costa Rica, le corresponde el derecho perpetuo de libre navegación sobre esas aguas, desde su desembocadura hasta tres millas antes de llegar al Castillo Viejo, o donde se encontraban sus últimas edificaciones en 1858, siempre que esta navegación lo sea con objeto del comercio.

Pueden además, ambos países, atracar en cualquiera de las dos riberas del río, en la parte donde la navegación es común, sin el pago de impuestos o tasas.

Existe, en este tratado, una limitación importante a la soberanía de Nicaragua: Si se pretendiere en algún momento, contratar con otro país o con cualquier otro, para realizar un proyecto de canalización interoceánico, deberá someter a consulta de Costa Rica tal proyecto, aún si este fuere dentro de su territorio y no tuviere nada que ver con el río San Juan, el voto costarricense será meramente consultivo; pero si el proyecto incluyere la vía fluvial de marras, su voto será decisivo. (Tratado Cañas-Jeréz. *Ibidem.* Arts. 6,7,8,9.)

No tiene Costa Rica sólo derechos en este caso, sino que también tiene el deber de defensa, el que ejecutará con la misma obligación de Nicaragua, si el río se viere amenazado por influencias externas, lo que llevará a cabo con toda la eficiencia que esté a su alcance.

Comparten en condominio, asimismo, los dos países, las Bahías de San Juan del Norte y de Salinas, lugares en donde comienza y termina, respectivamente, el límite territorial de ambos estados.

Observaciones que se desprenden del Laudo Cleveland

Al existir discrepancias entre Costa Rica y Nicaragua sobre los alcances del tratado Cañas-Jeréz, ambos países deciden someter el tratado a la interpretación mediadora del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Grover Cleveland, quien el 22 de marzo, 1988, vierte su calificada opinión en lo que se ha dado en llamar el Laudo Cleveland.

Se dice en este ensayo que la opinión del presidente Cleveland es calificada, por la misma autoridad que le confirieron los estados consultantes, al prometer su sometimiento al arbitrio del mandatario norteamericano.

En lo que aquí interesa, manifiesta que Costa Rica no tiene ningún derecho de navegar en el río San Juan con buques de guerra, pero sí lo puede hacer con barcos del servicio fiscal, a efectos de garantizar el comercio al que tiene derecho. (Laudo Cleveland. Art. 2.)

En su artículo tercero, el señor Cleveland es claro al manifestar que Nicaragua no podrá realizar acuerdos sobre canalizaciones en su territorio, sin tomar el parecer

de la República de Costa Rica, parecer que sólo tendrá fuerza consultiva, mientras no se incluya en esos tratados el río San Juan, o por lo menos, la parte que le corresponde, casos donde su consentimiento será necesario.

Se ve con lo anterior, que el Laudo Cleveland sostiene lo que se ha venido interpretando de la letra del tratado Cañas-Jeréz y va más allá, en el sentido de que, lógicamente, Costa Rica, si bien es cierto no tiene el derecho de navegar el río de marras, con buques de guerra, sí lo podrá hacer, como le sería necesario hacerlo, con embarcaciones que transporten autoridades fiscales, a fin de garantizar sus derechos, tanto fronterizos como de goce sobre los recursos del río.

De la Corte de Justicia Centroamericana

En 1915, Costa Rica incoa una demanda contra el Gobierno de la República de Nicaragua, al enterarse de que ese país vecino había realizado un tratado de canalización con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, tratado que se conoció con el nombre de Bryan-Chamorro.

Con respecto a lo anterior, y en lo que aquí interesa, la Ilustre Corte de Justicia Centroamericana, el 30 de setiembre, 1916, resuelve que

"...Costa Rica tiene derecho indiscutido a la margen derecha del Río, al suelo colocado dentro de sus límites jurisdiccionales; posee el condominio en los puertos de San Juan del Norte y en la Bahía de Salinas; el derecho contractual de perpetua navegación en el Río, empezando desde tres millas abajo del Castillo Viejo, comprensivo de la amplia facultad de tránsito y de comercio, y que impone a Nicaragua el deber de no entorpecer esa navegación, y el de tener, por el contrario, expedito el curso del Río; los de atracar en sus dos riberas en toda la zona en que la navegación es común; y los que conciernen a su guarda y defensa..."

Se nota con esta resolución de la más alta esfera, que los derechos de Costa Rica y de Nicaragua están claramente delimitados, sin que se observe ninguna variación hasta ese momento, de la letra del tratado Cañas-Jeréz.

CONCLUSIONES

En la actualidad, uno de los mayores problemas diplomáticos que enfrentan los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, es el relativo a la incómoda posición en que nuestra República se encuentra con los vecinos del Norte, quienes, a pesar de la claridad con que los señores Cañas y Jeréz delimitaron ambos

territorios, aún, según ellos, no se explican, o más bien se explican, dicha firma al tratado, como una merma a su soberanía.

Si bien es cierto, nadie puede discutir que Nicaragua posee la soberanía sobre el río San Juan, también es cierto que dicha soberanía no es, ni mucho menos, absoluta, sino que se encuentra limitada por lo estatuido en el tratado Cañas-Jeréz, en lo relativo a los derechos a perpetuidad de navegación, así como la obligación de defensa que corresponde a la República de Costa Rica.

En el año próximo pasado, respondiendo a necesidades políticas, el Gobierno de Nicaragua exacerba los ánimos de sus ciudadanos inculcando en ellos un erróneo punto de vista sobre la limitación a esta soberanía, lo que indudablemente irrita a las masas contra el supuesto usurpador de sus derechos nacionales.

Es muy probable que la gran mayoría de los nicaragüenses, nunca haya tenido la oportunidad de leer el tratado limítrofe y por lo consiguiente, no comprenda que hasta el momento, los actos que realiza su vecina del Sur, en nada contraría el espíritu de ese acuerdo; con más razón, por carecer este Estado de ejércitos y buques de guerra,

que es lo único que expresamente se le veda hacer en las aguas del río.

Es más, inmediatamente después de haber ocupado su cargo el Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, señor Lizano, realiza con su homólogo nicaragüense, un tratado que únicamente ratifica lo estatuido en el artículo segundo del Laudo Cleveland, en cuanto a que las autoridades de Costa Rica podrán surcar las aguas del río San Juan para efectos fiscales y como dice don Fabio Fournier, en su artículo de *La Nación* del 17 de agosto, 1998. "Si ese artículo confirma el derecho de Costa Rica de navegar en dicho río con buques de servicio fiscal, es claro que está hablando de barcos del Gobierno costarricense destinados a la defensa del fisco, o sea, según el diccionario de la lengua "el Tesoro Público o Hacienda Nacional" y resultaría ilógico pensar que las autoridades costarricenses que tripulan esos barcos no puedan llevar las armas que tal servicio y autoridad requieren".

Sobre todo, si a esto se auna el incremento desmedido de los contrabandos y el tráfico de drogas en el nivel centroamericano.

No obstante, el presidente Alemán desautoriza el acuerdo firmado por los ministros, llamándolo un

“simple comunicado, y como a él y a su investidura no se le puede achacar ignorancia, sólo se podría pensar que juega el ajedrez político, aprovechándose de los acendrados sentimientos patrios de sus conciudadanos.”

Desgraciadamente, el acuerdo firmado por los dos ministros sólo duró 12 días, cuando el Vice Presidente en funciones, el Ministro de Defensa y el de Gobernación de Nicaragua, lo declararon nulo, según ellos, después de realizar las consultas constitucionales correspondientes y esto no hace, sino confirmar los intereses politiqueros por parte del gobierno nicaragüense y que vergonzosamente, el homólogo costarricense acata y dicta, inmediatamente, órdenes a las autoridades propias para que no naveguen por el río, sino que cumplan con su misión por vía terrestre, pese a las inconveniencias que ello representa.

De todo lo anterior se concluye:

1. Que el tratado de Límites entre las repúblicas de Costa Rica y Nicaragua, conocido como Cañas-Jeréz, se encuentra vigente en todos sus extremos y aún más, ha sido ratificado en diferentes altas instancias.
2. Nicaragua posee dentro de su territorio, tanto la totalidad de las aguas como del cauce del río San Juan y sobre ellos ejerce su soberanía.
3. Costa Rica tiene el derecho perpetuo de navegación libre por las aguas del río San Juan, desde su desembocadura hasta tres millas antes de llegar a las fortificaciones del Castillo viejo, que existían en 1858.
4. Costa Rica posee, dentro de su territorio, la margen derecha del río San Juan en la misma distancia en donde tiene el derecho perpetuo de navegación sobre sus aguas y sobre esta tierra, ejerce su plena soberanía.
5. Nicaragua ejerce, sobre esta parte del río San Juan, su soberanía, pero limitada por los derechos que sobre esta zona tiene Costa Rica.
6. Nicaragua no es libre de negociar en forma total e independiente, la construcción de un canal dentro de su territorio, sin la consulta previa a Costa Rica, sobre todo si esa construcción entraña el espacio que ocupa el río San Juan; en este caso en que su voto será decisivo.
7. Costa Rica no puede navegar con buques de guerra por las aguas del río en cuestión, pero

sí puede hacerlo con barcos para efectos fiscales y de comercio.

8. De todos los acuerdos, ratificaciones y doctrinas, se desprende que la policía fiscal costarricense puede portar las armas de reglamento, que necesariamente utiliza para el buen cumplimiento de su obligación, so riesgo de hacer nugatorio su derecho.

9. Costa Rica tiene el deber, conjuntamente con Nicaragua, de defender el río San Juan de invasiones foráneas, con la diligencia y el empleo de todos los recursos a su alcance.

10. Las actuales discusiones sobre la navegación y la forma como la puede realizar Costa Rica en el río San Juan, solo pueden ser atribuidas, si no a la mala fe, sí a la necesidad de aumento de popularidad de las fuerzas políticas gobernantes en Nicaragua.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, RONALD. "Unidos por el San Juan y separados por la política". (Reportaje), *La Nación*, 22 de agosto de 1998.

ARIAS, OSCAR. "No volvamos al odio". *La Nación*, 5 de agosto de 1998.

ARRIETA VILLALOBOS, ROMÁN. "Seamos hacedores de paz". *La Nación* 16 de agosto de 1998.

BROWN SEYON, CORNEL NINA W., *Regímenes Jurídicos para el uso del Océano, La Atmósfera y el Espacio Exterior*. Ediciones Tres Tiempos, Buenos Aires, Argentina, 1992.

CONSEJO DE LA UNIÓN PANAMERICANA, OEA, *Discursos*.

Derechos y Sensatez. "Editorial", *La Nación*, 14 de agosto de 1998.

FOURNIER J., FABIO. "Nuestro derecho en el San Juan", *La Nación*, 17 de agosto de 1998.

HERRERA, MAURICIO. "Acuerdo Fronterizo con nicas". *La Nación*, 31 de julio 1998.

HERRERA, MAURICIO. "El río en un vaso de agua". *La Nación*, 2 de agosto de 1998.

HERRERA, MAURICIO. "San Juan golpeó a Arnoldo Alemán". (Reportaje). *La Nación*, 20 de agosto de 1998.

HERRERA, MAURICIO. MÉNDEZ, WILLIAM. "Nicaragua Anula acuerdo". (Reportaje) *La Nación*, 13 de agosto de 1998

MADRIGAL NIETO, RODRIGO. "¿Se encrespa el San Juan?" *La Nación*, 9 de agosto de 1998.

MURILLO ZAMORA, CARLOS. *Costa Rica y el Derecho del Mar*. Editorial EUNED, San José, Costa Rica, 1990.

PÉREZ VARGAS, VÍCTOR, "Más respeto al Laudo Cleveland". *La Nación*, 29 julio 1998.

SANCHO CH., RICARDO. "Comisión de Alto Nivel". *La Nación*, 16 de agosto de 1998.

VILLALOBOS, CARLOS. "Chamorro objeta patrullajes". *La Nación*, 25 de julio 1998.

VOLIO ECHEVERRÍA, FABIÁN. "¿Perderá Costa Rica el San Juan?". *La Nación*, 26 de julio 1998

DOCUMENTOS

LAUDO CLEVELAND

SENTENCIAS DE LA CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA

TRATADO DE LÍMITES TERRITORIALES CON NICARAGUA

sí puede hacerlo con barcos para efectos fiscales y de comercio.

8. De todos los acuerdos, ratificaciones y doctrinas, se desprende que la policía fiscal costarricense puede portar las armas de reglamento, que necesariamente utiliza para el buen cumplimiento de su obligación, so riesgo de hacer nugatorio su derecho.

9. Costa Rica tiene el deber, conjuntamente con Nicaragua, de defender el río San Juan de invasiones foráneas, con la diligencia y el empleo de todos los recursos a su alcance.

10. Las actuales discusiones sobre la navegación y la forma como la puede realizar Costa Rica en el río San Juan, solo pueden ser atribuidas, si no a la mala fe, sí a la necesidad de aumento de popularidad de las fuerzas políticas gobernantes en Nicaragua.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, RONALD. "Unidos por el San Juan y separados por la política". (Reportaje), *La Nación*, 22 de agosto de 1998.

ARIAS, OSCAR. "No volvamos al odio". *La Nación*, 5 de agosto de 1998.

ARRIETA VILLALOBOS, ROMÁN. "Seamos hacedores de paz". *La Nación* 16 de agosto de 1998.

BROWN SEYON, CORNEL NINA W., *Regímenes Jurídicos para el uso del Océano, La Atmósfera y el Espacio Exterior*. Ediciones Tres Tiempos, Buenos Aires, Argentina, 1992.

CONSEJO DE LA UNIÓN PANAMERICANA, OEA, *Discursos*.

Derechos y Sensatez. "Editorial", *La Nación*, 14 de agosto de 1998.

FOURNIER J., FABIO. "Nuestro derecho en el San Juan", *La Nación*, 17 de agosto de 1998.

HERRERA, MAURICIO. "Acuerdo Fronterizo con nicas". *La Nación*, 31 de julio 1998.

HERRERA, MAURICIO. "El río en un vaso de agua". *La Nación*, 2 de agosto de 1998.

HERRERA, MAURICIO. "San Juan golpeó a Arnoldo Alemán". (Reportaje). *La Nación*, 20 de agosto de 1998.

HERRERA, MAURICIO. MÉNDEZ, WILLIAM. "Nicaragua Anula acuerdo". (Reportaje) *La Nación*, 13 de agosto de 1998

MADRIGAL NIETO, RODRIGO. "¿Se encrespa el San Juan?" *La Nación*, 9 de agosto de 1998.

MURILLO ZAMORA, CARLOS. *Costa Rica y el Derecho del Mar*. Editorial EUNED, San José, Costa Rica, 1990.

PÉREZ VARGAS, VÍCTOR, "Más respeto al Laudo Cleveland". *La Nación*, 29 julio 1998.

SANCHO CH., RICARDO. "Comisión de Alto Nivel". *La Nación*, 16 de agosto de 1998.

VILLALOBOS, CARLOS. "Chamorro objeta patrullajes". *La Nación*, 25 de julio 1998.

VOLIO ECHEVERRÍA, FABIÁN. "¿Perderá Costa Rica el San Juan?". *La Nación*, 26 de julio 1998

DOCUMENTOS

LAUDO CLEVELAND

SENTENCIAS DE LA CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA

TRATADO DE LÍMITES TERRITORIALES CON NICARAGUA

El paradigma social y ambiental

Róger Martínez Castillo*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende analizar a grosso modo el concepto y las características del paradigma actual (globalizante), entorno a los aspectos sociales, ambientales e influencias.

Los problemas no se resuelven con las actuales formas de pensar y actuar (mentalidad, valores, relaciones), por lo que tienen que surgir nuevas formas más desarrolladas, consecuentes y conscientes de actuar, vivir, practicar, producir, relacionarse y consumir. Es decir, debe darse un verdadero paradigma en el ser humano, sus relaciones sociales, económicas y naturales, donde, el ser humano y la sociedad son parte de la naturaleza, no algo ajeno.

* Máster en educación ambiental, Universidad de Málaga, España y Master en historia, Universidad Voronesh, Rusia. Profesor asociado de UCR y UNA, y profesor de la Escuela de Ciencias Exactas y Natureles, UNED.

La actual paradoja está sustentada en el resquebrajamiento de las anteriores formas de comprender el mundo, donde la lógica se torna ilógica e insuficiente de aplicar y explicar. Ante los graves problemas sociales (pobreza, riqueza, desesperanza, dominación), se suma la grave amenaza ecológica a la que se ve enfrentado todo el mundo por la rápida depredación y destrucción de los recursos naturales y la contaminación acelerada del ambiente. Esto tiene graves efectos y repercusiones en la vida natural, social.

¿Qué se entiende por paradigma?

¿La crisis actual (forma de ver, entender y vivir el mundo) deriva del hecho, de que nosotros seguimos los conceptos y valores de una visión de mundo ya caduca (antropocéntrica), donde se sobrepone otra (mercado-céntrica), con una idea indebida para afrontar los problemas de nuestro mundo superpoblado, interdependiente e injusto.

Hoy se vive un cambio o transición perenne, en el modo de ver el mundo por parte de la ciencia y la sociedad, un cambio de paradigma que implica una gran transformación socio-cultural. Las ideas vigentes que han imperado en nuestra cultura durante siglos,

que ha ido dominando la sociedad moderna y al resto del mundo. Este enfoque consiste en la visión del mundo como si fuese un sistema mecánico compuesto de bloques separados, un cuerpo humano como si fuese una maquina, la competencia social, el progreso material ilimitado, que debe alcanzarse mediante crecimiento tecnológico y económico-productivo, el sometimiento de la mujer al hombre, son "vistos" como consecuencia de una ley básica de la naturaleza.

Pero, ¿que es un paradigma? Thomas Kuhn entiende por paradigma un sistema organizado, de relaciones entre todos y con lo que los rodea. Nuestro modo de abordar lo real no es único, ya que se desconoce otras formas de dialogo y relación con otros elementos. El surgir de un nuevo paradigma, significa que estamos entrando en una nueva forma de comunicación dialogal con la totalidad de los seres y sus relaciones. No es lo bueno y malo, lo material y espiritual, lo femenino y masculino; sino, lo natural.

Paradigma y realidad

El paradigma se resalta como un mito pensante, donde la dispersión es hoy un todo; pues, los esquemas o modelos pensantes, mentales no tienen la misma es-

tructura. Se da un choque de la realidad con el discurso teórico; no existe una sola teoría, mas bien hay varias en interacción y pugna. Es decir, la realidad no es única, sino múltiple.

La experiencia humana en el mundo actual (postmoderno) es una trama cuya complejidad e intereses escapan a la comprensión total, dada la multiplicidad de fuerzas políticas, económicas, físicas, químicas, biológicas, sociales y psicológicas que intervienen en su (de)formación.

Ante esta situación el ser humano busca y da explicaciones para lo cual es necesario conocer, describir e interpretar hechos o fenómenos, para comprender sus regularidades y tendencias; y así poder predecir el proceso. En esta búsqueda de explicaciones, el ser humano ha pasado por un proceso de evolución que lo ha llevado al desarrollo de diferentes planteamientos en la generación del conocimiento y en consecuencia, en los enfoques de la vida en general.

En los últimos tiempos estas suposiciones están severamente puestas en tela de juicio y necesitadas de una nueva visión radical. El actual paradigma rompe con las concepciones antropocéntricas y mercado-céntricas, planteando relaciones biocéntricas.

Aparece una nueva sensibilización hacia la totalidad y diversidad, surgen nuevos valores, sueños. Estamos regresando a nuestra naturalidad (redescubriendo la naturaleza y que somos parte de ella), luego de estar perdidos entre fabricas, maquinas, electrodomésticos, consumo, vida artificial y comunicación unilateral.

El análisis desde una perspectiva histórica, determina el momento de la aparición de una nueva concepción (paradigma) de la vida y la realidad. Un nuevo "paradigma", es como la re-interpretación del universo, la sociedad y el ser humano. El paradigma o esquema global de apreciación de la realidad se presenta como algo novedoso y evo-revolucionario: intenta cambiar el enfoque en que se sostiene tradicionalmente sobre áreas importantes de esa realidad y viene a servir como un marco conceptual de referencia para la investigación y teorización posterior, hasta que surja otro paradigma e inaugure otra nueva era de avances y permita solucionar problemas que antes no se podían siquiera plantearse adecuadamente. El Paradigma es una nueva concepción teórica, que busca explicar mejor los elementos de una realidad, de un fenómeno, al replantear la visión con su entorno, buscando interpretar, estructurar y relacionar la nueva realidad.

Cuando surge un paradigma todos los estándares de observación varían, los conceptos se diferencian, polarizan y cambian la visión del mundo. Solo los paradigmas permiten una óptica definida y sistemática que agrupe a su alrededor. El paradigma es como una fuerza motora que busca comprender los cambios cualitativos en el desarrollo de la realidad. Importante papel juega el conflicto, para su debida solución. El paradigma busca replantear una nueva acción y transformación de la realidad, donde privilegia la participación activa de los sujetos y su interacción con el objeto.

Entonces, el paradigma es como una paradoja que busca resolver los nuevos problemas, no es una utopía; pues, la utopía son los sueños de la razón (Octavio Paz). Por desgracia, con el paradigma se esta descubriendo que el futuro y las utopías se mueren. El presente nos tiene sin futuro. Sin embargo, la falta de paradigma (utopía) no es cierto. Se da una lucha entre la razón y la imaginación (esta ultima se muere). El shock no es del futuro (como afirma A. Toffler 1990); sino, del presente.

Paradigma y sociedad

Es evidente que los grandes problemas actuales no se pueden comprender aisladamente, que la

guerra, el deterioro ambiental, los problemas sociales (pobreza, riqueza, violencia, conflictos étnicos), el concepto de "progreso y desarrollo", son diferentes aspectos de una misma crisis. Se da un desarrollo de la materialidad (fetichismo) y una decadencia de la espiritualidad. La crisis de valores (capitalismo salvaje neoliberal) estimula los antivalores, surgen nuevas formas de dominación, reflejada a través de un choque de relaciones culturales intergeneracional e intrageneracional, donde desaparecen valores (cooperación); pero los nuevos "valores" que surgen son antihumanos (competencia). Por otro lado, se amplían los abusos de apropiación de la riqueza social, natural y por ende, la brecha social. Donde el discurso "oficialista" y sus políticas estatales, contrasta con la realidad socio-ambiental.

La estructura productiva y sus relaciones sociales predominantes atentan contra la naturaleza y la misma sociedad. Los intereses nacionales están subordinados a lo internacional. Reflejo de que la actual tecnología (importada, dependiente) no toma en cuenta las necesidades e intereses de nuestros pueblos.

El paradigma busca englobar la totalidad del desarrollo y progreso del conocimiento natural y social,

basado en la racionalidad y lógica, en la comprensión y transformación de su entorno y realidad, transmitiendo su experiencia, cuyo fin es eliminar la injusticia social (riqueza, pobreza), deterioro y contaminación natural. Surge sobre la base de las necesidades sociales, humanas, con un replanteamiento de las relaciones socio-económicas con el ambiente y la sociedad. Forjando un proceso de educación comprometida, para cambiar y plantear una nueva forma de vida y mentalidad. Ello requiere de mayor participación democrática y distribución más justa del poder político, económico, cultural, social y natural.

El problema en la sociedad actual se caracteriza por:

- el crecimiento continuo e ilimitado, basado en una economía de libre mercado, que abusa de los recursos naturales y humanos.
- el estilo de vida irracional (superproducción y consumo).
- relaciones sociales injustas: pobreza, riqueza.
- individualidad e inviolabilidad de los derechos de propiedad privada, en detrimento de la colectividad social y ambiental.

Paradigma y ambiente

La idea de que los recursos naturales son infinitos, chocan con la finitud de dichos recursos. Pues, no toma en consideración la concepción teórica entrópica e insostenibilidad del desarrollo o crecimiento socio-económica.

El planeta dejó de ser un conjunto de recursos naturales y lo vemos como un organismo vivo, muy complejo y dinámico (Love, 1985). Lo nuevo radica en la necesidad de un nuevo uso racional de la ciencia y la técnica CON la naturaleza, a FAVOR de la naturaleza y nunca CONTRA la naturaleza. Se ecologizan todas nuestras relaciones y formas de vida, de ese modo el nuevo paradigma se impone.

El objetivo del paradigma ambiental, desde el ángulo sociedad-naturaleza, es comprender que una es parte de la otra integralmente; su relación responde sensiblemente a toda aquella amenaza socio ambiental al ecosistema en el planeta. Si destruye la naturaleza, se autodestruye.

La ecología supone un nuevo paradigma (una nueva forma de organizar el conjunto de relaciones de los seres humanos entre si, con la naturaleza y con su sentido en este universo), no por encima de la naturaleza (dominándola); sino en

convivió, descubriendo nuestra raíz natural, donde la naturaleza es un sistema abierto, complejo, fragil y en constante evolución.

Paradigma y ciencia

El paradigma actual no se dedica solo al estudio de la relación sociedad-naturaleza; su estudio es complejo y debe de interrelacionarse con otras disciplinas sociales y naturales, como la ecología, geografía, economía, antropología, bajo el concepto de "socializar el ambiente o naturalizar la sociedad". El paradigma plantea la inter y multidisciplinariedad, a través de la investigación-acción-participativa en forma interinstitucional y comunidad pueblo-estado, en la búsqueda constante de solucionar problemas y necesidades colectivas. Las ciencias sociales incorporan conceptos de las ciencias naturales y viceversa, a través de la transdisciplinariedad. Por eso, el estudio ambiental humanístico enlazado con las ciencias sociales, esta llamado a ejercer el liderazgo.

En los umbrales del siglo XXI, los nuevos paradigmas están afectados la forma de que las naciones perciban su desarrollo y progreso. Esto implica las concepciones de desarrollo desde una perspectiva deshumanizada del uso irracional de los recursos naturales, hasta una

concepción humanista de sostenibilidad de los recursos naturales. Entonces, el paradigma se entiende como los cambios en las formas de comprender "ver y explicar" el mundo (social, natural). El paradigma refleja un carácter revolucionario en los procesos, como la fuente inicial de sus cambios cualitativos en un tiempo y espacio histórico.

Estos paradigmas dependen mucho de las variaciones de las condiciones de vida y las necesidades de las comunidades históricas: sus relaciones, nivel de desarrollo y entorno natural. Todo proceso de conocimiento pasa por la construcción de universos teóricos de significación colectiva (paradigmas) que permitan interiorizar por parte de cada sujeto de la necesidad de modificar nuestros intercambios con el entorno (Ambientico, 51, UNA, 1997).

El periodo de transición es todo un cambio paradigmático, definido desde una visión transdisciplinaria de estrecha conexión e interacción entre el ser humano y la naturaleza, demanda el replanteamiento de una política educativa, que propicie el desarrollo de la biodiversidad y culturodiversidad, con una mentalidad de desarrollo integral. Además, reflejo de nuevas opciones de relación económica entre países y bloques,

donde se integran los fenómenos de las ciencias naturales, sociales y las humanidades. Este cambio de paradigma en la transición, se caracteriza por la "transdisciplinariedad y transversalidad" en lo natural, social.

La crisis socio-ambiental por la que atraviesa la sociedad moderna se asocia con el desarrollo y aplicación de nuevos avances tecnológicos y científicos, aunque estos bien pueden ayudar; pues, la tecnología puede ser causa y solución de problemas sociales y ambientales.

Paradigma y cultura

A pesar de que la Humanidad continua soñando, la sociedad se esta deshumanizando. Los paradigmas establecen mitos y con el tiempo, los mitos son destruidos-sustituidos por nuevos paradigmas. El paradigma deja de aceptar lo aceptado. Y obviamente, acepta o crea nuevas formas. Los mitos son destruidos o estimulados por los nuevos paradigmas o nuevas formas de comprender al mundo. El mito deslegitima las formas de dominación, explotación y su "falsa conciencia"; pues, los grupos hegemónicos idealizan sus intereses y los proyectan como si fuesen validos para toda la sociedad. De ahí que, un paradigma es humanista, si elimina los mitos (socio-culturales) con los cuales se

deshumaniza al individuo, estimula la comprensión y transformación de la realidad total. El nuevo paradigma busca evolucionar y adaptarse a las nuevas circunstancias y problemas actuales, como el deterioro ambiental y social.

Pero, el problema está en la crisis cultural profunda de las escalas de valores que rigen los comportamientos del ser humano frente al entorno (Boyden, 1987). La mayoría de estas conductas presentan un bajo valor adaptativo y están haciendo peligrar la propia supervivencia del hombre (Malone & Ward, 1973). Claro, todo reside en las injustas relaciones de dominación social y explotación de los recursos naturales, de manera irracional (F. Mires, 1997).

Albrecht (1982) y Lasley (1985) plantean la necesidad de definir un paradigma ético-ambiental, sobre normas de comportamiento social más adaptativas y armoniosas con el entorno social, ambiental, ejem:

— tomar medidas restrictivas con respecto al crecimiento de la población, la sobre-explotación de recursos naturales, la dominación social, el consumo abusivo y el crecimiento económico del producto interno bruto.

— que todas las actividades humanas asuman una postura respetuosa, racional con las leyes de estabilidad y equilibrio que rigen los ecosistemas naturales.

Características del paradigma naciente (según L. Boff, 1997):

- **Totalidad/diversidad:** la realidad son totalidades orgánicas y dinámicas. El holismo no quiere decir suma; sino, totalidad hecha de diversidades orgánicamente interrelacionadas.
- **Interdependencia/religación/autonomía relativa:** todos los seres están interligados entre sí; pero cada uno goza de una autonomía relativa y posee sentido y valor por sí mismo.
- **Relación/campo de fuerza:** todos los seres viven dentro una trama de relaciones; fuera de esas relaciones no existe nada.
- **Complejidad/interioridad:** todo aparece cargado de energías en diversos grados de intensidad e interacción. Ejem: la evolución.
- **Complementariedad/reciprocidad/caos:** toda la realidad viene dada bajo la forma de partícula y onda, de energía y materia, de orden y desorden, a nivel humano de sapiencia y

demencia. Son dimensiones de la misma realidad, de manera complementaria y reciproca.

- **Flecha del tiempo/entropía:** todo cuanto existe, preexiste y coexiste; por eso, el tiempo marca todas las direcciones y sistemas, con carácter irreversible. O sea, nada puede ser comprendido sin la referencia de su historia relacional y su transcurso temporal.
- **Destino común/personal:** por el hecho de tener un origen común y de estar interrelacionados, todos tenemos un destino común.
- **Bien común cósmico/bien común particular:** el bien común no es algo exclusivo humano; sino, de toda la comunidad universal. Todo cuanto existe y vive, merece existir, vivir y convivir.
- **Creatividad/destructividad:** el ser humano, dentro del conjunto de interacciones y de los seres relacionados, posee su singularidad. Es un ser complejo y cocreador, es ético.
- **Actitud holístico-ecológica/negación del antropocentrismo:** la actitud de apertura e inclusión ilimitada propicia una cosmovisión ecológica.

El paradigma plantea una conciencia unitiva, holística, dialéctica, entrópica y sistémica, que rompe con la clásica tradición racional positivista (mecanicista, espiralista). También es cognitivo, conativo, epistemológico, socio-cultural, económico. Entre los nuevos paradigmas, sobresalen todo un planteamiento en las relaciones sociedad-naturaleza. Aquí los elementos no cambian (clima, ecosistema); sino, su forma de explicarlos (azar, locura, mercado, racionalidad) y relacionarlos, donde los intereses colectivos están supeditados a los individuales, la propiedad privada es considerada "sagrada" (individualismo contra colectivismo); lo privado contra lo público, la rentabilidad (ganancia) vs servicio social. La competencia contra la cooperación. Así, el enfoque de "rentabilidad" (postmoderna) aplicada en la relación sociedad-naturaleza, se torna insostenible.

Paradigma y sostenibilidad

Desde la perspectiva de la sostenibilidad socio-ambiental, el paradigma busca propiciar un desarrollo que armonice las relaciones entre ser humano y la naturaleza dentro de un marco de respeto por la diversidad cultural, social y étnica. De ahí que, la educación debe estudiar y rescatar la relación

sociedad-naturaleza dentro de un concepto humanístico, reflejo de un nuevo paradigma académico y no un modismo; entre sus retos, están:

- la responsabilidad social y ambiental, con consideraciones de orden ético, se inculcan desde temprana edad, bajo una óptica de desarrollo sostenible, fomentando los valores a actividades que busquen mejorar y comprender la relación del ser humano (sociedad) con el medio biofísico (naturaleza). Se pretende formar un ciudadano que como consumidor incorpore criterios de durabilidad y respeto ambiental, y que como productor evite el desperdicio y la contaminación.
- dentro de un nuevo paradigma basado en la ética de las relaciones sociales y ambientales, de desarrollo y retos de la sostenibilidad, se pretende aumentar los conocimientos mediante planes y programas de educación teórico-práctico.

Comprender el paradigma es crear conciencia, conocimiento, actitudes, aptitudes, capacidad de evaluación y participación en temas transversales, como los sociales, ambientales, económicos, culturales, donde detener la contaminación, el deterioro ambiental y

social progresiva y acelerada es la meta inmediata y futura, a través de un enfoque ético-moral y de nuevas relaciones sociedad-naturaleza. Por lo tanto, se debe eliminar el predominante concepto mercadocéntrico, ya que este atenta contra la naturaleza; pues, su planteamiento estimula la máxima explotación del medio ambiente, produciendo efectos de deterioro, contaminación y crisis ambiental y social, donde el ser humano, cree ser su centro y que todo lo demás esta a su disposición; aspecto que no responde a la realidad. Por ello, debe surgir una nueva relación social y ambiental, donde tome en cuenta, que el individuo es parte integral (no su centro, ni lo más importante) en la naturaleza. Es decir, la aplicación de un nuevo concepto, bajo un prisma entrópico, aplicando la concepción ecocéntrica (la naturaleza es el centro del universo); o sea, el ambiente natural es el inicio de la cadena de la vida y su equilibrio natural, de donde se explica la trama de toda la sobrevivencia biótica, incluyendo la humana.

RESUMEN

El paradigma humanístico ambiental plantea un nuevo desarrollo socio-económico alternativo, un cambio estructural radical, toda una revolución, donde lo am-

biental y social sea eje; a través de la autogestión de las comunidades, desconcentración, participación activa, descentralización, democratización y transformación de las relaciones de poder, donde el entorno predominante nacional (institucional) e internacional (bloques financieros) y la economía (de mercado) tome en cuenta lo natural y social, de lo contrario será más difícil el futuro humano y del planeta.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, EZEQUIEL (1994). *El desafío ecológico*. Editorial EUNED, San José.
- BOFF, LEONARDO (1997). *Ecología: Gritos de la tierra. Gritos de los pobres*. Editorial Trotta, España.
- CASTRO, GUILLERMO (1994). *Los Trabajos de Ajuste y Combate: naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*. Editorial Cocultura, Cuba.
- Capra, Frijoff (1996). "El Nuevo Paradigma" en Antología. *Introducción a la Investigación*. Editorial EFUNA, Heredia, CEG-UNA.
- CONCEPTOS Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL (1995), UICN, España.
- CROSBY, ALFRED (1998). *La medida de la realidad*. Editorial Crítica, Barcelona.
- DESARROLLO SOSTENIBLE. UNA GUÍA SOBRE NUESTRO FUTURO CO-MÚN (1991). Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, CATIE.
- HISTORIA, HUMANISMO Y MEDIO AMBIENTE, (1993). Antología. Editorial EFUNA, Heredia, CEG-UNA.
- KUHN, THOMAS (1975). *La estructura de las revoluciones científicas* Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- MIRES, FERNANDO (1997) *El discurso de la naturaleza. Ecología y Política en América Latina*. Editorial DEI, San Jose.
- REVISTA *Ambientico* (1997), # 51, pág.16, Heredia, UNA.
- REVOLUCIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA Y AMÉRICALATINA (1993). Antología. Editorial EFUNA, Heredia, CEG-UNA.

GUÍA PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA ESPIGA

PROPÓSITO GENERAL:

La REVISTA ESPIGA de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades tiene como propósito servir de tribuna a la difusión de reflexiones, debates, investigaciones y avances de investigaciones de profesores de la Escuela y colaboradores externos, cuyos trabajos contribuyan al desarrollo de la academia y de la sociedad costarricense. También se propone servir de apoyo a la docencia de la Escuela. A continuación se ofrecen algunas orientaciones que regulan estos trabajos:

1. El contenido de los trabajos presentados son de exclusiva responsabilidad de los autores.
2. Los artículos deben tener una extensión máxima de 20 cuartillas, tamaño carta (21,5 x 28 cm), a doble espacio, y mínima de seis (6) cuartillas.
3. Es requisito que los artículos sean inéditos. Debe entregarse una copia impresa y otra en diskette, elaborada en Microsoft Word® para Windows® 95 ó 98, que incluya el título del artículo y el nombre del autor. También se aceptan en Word Perfect® 6.0. El archivo electrónico debe presentarse de la siguiente forma: sin dividir palabras, justificado a la izquierda, destacados en cursiva o negrita, no inclusión de gráficos o dibujos, y el tamaño de las letras no debe ser menor a 12 puntos.
4. Las referencias bibliográficas se deben hacer dentro del texto, entre paréntesis, y debe constar de: Apellido del autor, año de edición, y número de página (Ejemplo: Freire, 1990. p. 49).
5. La bibliografía utilizada debe escribirse al final del artículo en orden alfabético por apellidos de autores, y debe incluir lo siguiente: cuando es un libro: Apellido del autor, el nombre, el año de publicación, el título de la obra en cursiva o subrayado, ciudad y editorial. (Ejemplo: Freire, Paulo, (1990), *La naturaleza política de la educación*, Buenos Aires: Editorial Paidós. Cuando es una REVISTA: apellido del autor, nombre, año de publicación, título del artículo entre comillas nombre de la REVISTA, volumen, número de la REVISTA, páginas (Ejemplo: Cañas, Roberto, (1999) "El humanismo y las repercusiones científicas en los primeros filósofos griegos", en Acta Académica, San José, N° 25, pp. 95-103.
6. Los artículos y ensayos presentados serán sometidos a la revisión y aprobación por parte del Consejo Editorial de la REVISTA, quien se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos. En los casos en que haya discrepancia se decidirá por mayoría simple. Asimismo, dichos trabajos serán sometidos a revisión filológica por parte de un especialista. Los ensayos tendrán las siguientes características: Son producto de un análisis (contienen introducción, desarrollo y conclusión), permiten las opiniones personales y además deben estar escritos estéticamente (con absoluto dominio del idioma).
7. Los autores deben adjuntar un breve resumen del artículo, máximo de veinte líneas, y un breve currículo, máximo de cinco líneas, con principales títulos y cargos.
8. Editada la REVISTA se obsequiarán dos ejemplares a cada autor.
9. El Consejo Editorial permite la reproducción parcial o total de los artículos a condición de que se mencione la fuente.
10. Las ilustraciones y fotografías deben adjuntarse en hojas y archivos separados con las indicaciones respectivas. No deben enviarse escaneo. Deben entregarse los originales de los gráficos preferentemente elaborados en un programa graficador como MSEXCEL®.
11. Las colaboraciones deben entregarse o enviarse a Dirección de REVISTA ESPIGA, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica Of N° 204, Tel. 253-2121 Ext. 2352. Telefax: 283-5242. CorEl: esocial@uned.ac.cr

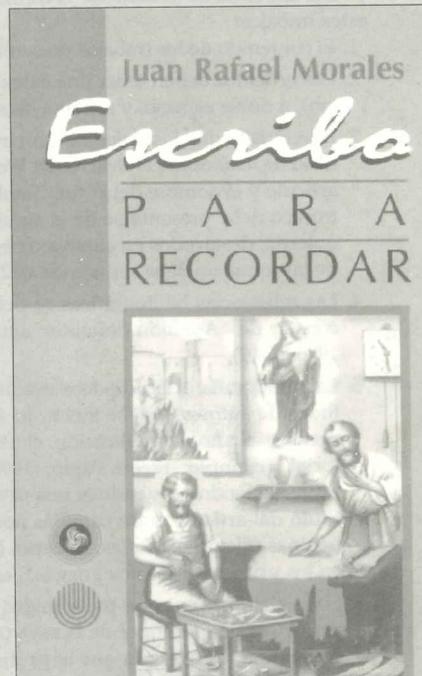
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Escribo, PARA RECORDAR

JUAN RAFAEL MORALES

La obra que tiene el lector ante sí, es entonces de descripciones, relatos, búsquedas de significados a la existencia, interpretaciones y valores de una persona que ofició la historia en la estancia, el taburete y la mesa del zapatero. Es la autobiografía de un trabajador del calzado, pero también, de un lujador del pasado y del presente de una familia, de una comunidad, de una clase social.

Carlos A. Abarca V.



LIBRERÍAS UNED

LIBRERÍA GARCÍA MONGE
250 m E. agencia Bco. C.R.
Paseo de los Estudiantes, San José
Tels.: 256-7511 / 233-1601

LIBRERÍA MAGÓN
Mercedes de Montes de Oca,
Edificio ASEUNED
Tels.: 253-9349 / 253-8197



LIBRERÍA FERNÁNDEZ GUARDIA
Bajos del Teatro
Melico Salazar, San José
Tels.: 223-9794 / 256-1965

LIBRERÍA DOBLES SEGREDA
25 m N. Restaurante Fresas, Heredia
Tels.: 260-5159 / 261-2029

Pedidos al por mayor al teléfono: 280-1451 Fax: 280-1498

Nuestros libros tienen la palabra

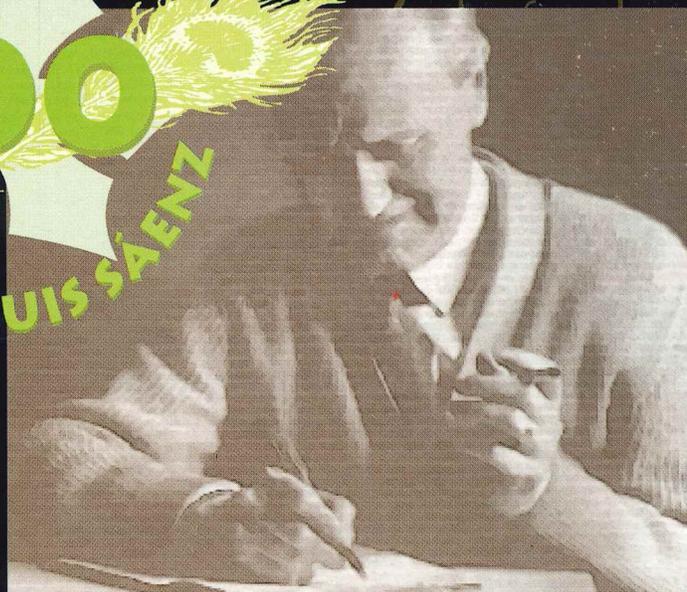
REVISTA NACIONAL DE

CULTURA

CENTENARIO

100

CARLOS LUIS SAENZ



AGOSTO 1999

Nº 36

IN MEMORIAM
CARMEN GRANADOS

ISSN 1013-9060



REVISTA
ESPIGA

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



ÓRGANO OFICIAL
DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS
SOCIALES Y
HUMANIDADES

AÑO I NÚMERO I



Las fuentes en la filosofía presocrática

ROBERTO CAÑAS



Un humanismo para el siglo XXI

CLAUDIO GUTIÉRREZ



Hacia una escuela inteligente

GERARDO ESQUIVEL



**La educación a distancia
en el Siglo XXI: Logros y Desafíos**

PEDRO J. RAMÍREZ



**Vladimir Jankélévitch,
de la palabra al silencio**

SUSANA M. TREJOS



**Modernidad y postmodernidad...
un debate necesario**

LESTER OSORNO



**La información
en las bolsas de valores**

JOSÉ LUIS TORRES



**Breve análisis sobre la problemática
entre Costa Rica y Nicaragua:
acerca del Río San Juan**

LETICIA M. MOLINA



El paradigma social y ambiental

ROGER MARTÍNEZ